Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 — Buenos Aires, miércoles 11 de septiembre de 1918

La Epoca

Dirección Telegráfica: EPOCA - Buenos Aires

PRECIOS DE SUBSCRIPCION — CAPITAL — PROVINCIAS — EXTERIOR

Número del día, 0.05. — Número atrasado...

LA EPOCA se envía directamente por correo a la persona que lo pida, acompañando el porte correspondiente...

BUSCASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

11 DE SEPTIEMBRE DE 1918

La huelga y el socialismo

Cuando hemos afirmado que la huelga de telegrafistas y carteros obedecía a ciertos influjos de carácter positivamente político y tendencias visiblemente electorales, no hemos forjado una explicación caprichosa de las cosas. Lo que ocurre dentro del sindicato de empleados postales y telegráficos nos es bien conocido, pues hemos asistido a su proceso de formación y desarrollo. Se trata de una organización de resistencia, inspirada e instigada por el socialismo oligárquico, el cual, al fin, la ha empleado como instrumento contra el gobierno, promoviendo una perturbación que supone ventajosa para sus designios electorales.

Es probable que muchos afiliados al sindicato de funcionarios y embarcados en el movimiento, crean realmente que trabajan por su bienestar en el sentido de mejorar sus asignaciones. En cambio, parece difícil que los dirigentes de la huelga no sepan adonde van y desconozcan la verdadera procedencia del impulso que les ha conducido a su situación actual.

Por otra parte, el simple examen de los hechos demuestra que la conducta de la dirección general de correos y telégrafos no ha justificado en ningún momento la protesta airada de su subordinados. Lejos de ello, aquella autoridad se preocupó desde un principio en procurar al personal de uniforme un ajuste de sueldos conforme a sus deseos, y aun cuando aquél no estuviera comprendido en el presupuesto. Su actitud ha sido siempre prudente y conciliadora. En todo momento, se ha escuchado y respondido a las instancias del personal, dejando deliberadamente de fijarse en lo que aquéllas tenían de anómalo para atender solamente a la necesidad que las inspiraba. Se había comenzado ya la liquidación de sueldos con aumento cuando estalla la huelga, inesperada e inmotivada. Resulta sorprendente, ... empleados ... [illegible]

... resultaría inexplicable si no se conociese el juego interno de los ... Dentro del plan de campaña electoral socialista se necesitaba un escándalo. Para producirlo, agitaron al personal de correos y telégrafos, lanzándolo al sacrificio, como ya lo hicieran en otra ocasión con el personal de limpieza de la municipalidad. En el fondo, a los dirigentes socialistas les deja perfectamente indiferentes la suerte de los ilusos que han empujado a la huelga, y que les deberán la ruina y la miseria de sus modestos hogares. Sólo aspiran a promover una cuestión ruidosa al Ejecutivo para usarla como argumento contra el radicalismo.

Si alguna duda pudiera existir sobre el particular, ella quedaría disipada ante la presentación de la impertinente minuta con que el diputado Dickmann pretendió ayer de la cámara una interpelación por sorpresa. La minuta redondeaba el plan socialista y responde a su propósito invariable de hacerse "reclame" desde las bancas parlamentarias. Sólo esos insignes majaderos podían tener la vana pretensión de promover una discusión parlamentaria alrededor de un asunto que el ejecutivo trata de resolver con serenidad y justicia. Por fortuna, la cámara adjudicó una enérgica lección a la inverecundia socialista, rechazando por gran mayoría la intempestiva intentona. Es un caso de saludable docencia que ha de servir de antecedente para casos análogos.

Pero si la minuta no prosperó, su presentación ha delatado la ingerencia socialista en la huelga de empleados. Estos, evidentemente, han servido los intereses del socialismo, haciéndoles el juego que necesitaba. Parece posible que la huelga costará una situación modesta pero pasiva a numerosos empleados; pero ello no interesa a la avida logrería socialista, para la cual la miseria de numerosos hogares es cosa baladí si a trueque de ello se obtienen algunas ventajas electorales.

El conflicto universitario de Córdoba

PARTIDA DEL Dr. SALINAS

Personal de la intervención

Hoy parte para Córdoba el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, a cumplir la misión universitaria que le ha encomendado el poder ejecutivo.

El doctor Salinas compartirá sus difíciles tareas con colaboradores de valía, que fueron designados ayer.

Lo acompaña, pues, en carácter de secretario para actuar en la facultad de medicina, el doctor Juan J. Capurro, distinguido facultativo, hombre ilustrado, bien conocido en los círculos universitarios por su carácter enérgico y sereno y sus cualidades de hombre de ciencia. Estudioso y tolerante, la facultad de medicina de Córdoba contará con el doctor Capurro un hombre de acción y pensamiento, un colaborador eficaz para las soluciones que persigue el establecimiento educativo que se confía su dirección mientras dure el conflicto.

Para las facultades de derecho e ingeniería, han sido designados los señores doctor Raymundo M. Salvat e ingeniero Julio Corbea, respectivamente.

Ambos se han destacado por su larga e inteligente actuación universitaria y como profesores en las facultades respectivas.

El doctor Salvat es un jurisconsulto distinguido, autor de un importante estudio sobre el Código Civil, y por sus antecedentes no es difícil descontar el éxito en sus tareas. Acompañarán también al ministro en su labor los señores Ramón J. Sené, director general de instrucción pública, y el auxiliar don Atilio Bena.

El hecho de actuar como interventor en el conflicto un miembro del poder ejecutivo y el acierto que significa la elección de sus colaboradores, anticipan una garantía para todos los intereses que han chocado tan violentamente en la universidad cordobesa y su vuelta a la normalidad, bajo una reorganización moderna y depurada de causas y efectos que durante largo tiempo mantuvieron ... [illegible] ... necesidades y aspiraciones de la institución, prescindiendo por completo de tendencias y pasiones.

CANDIDATOS....

Parece ser que el cargo de edil posee particulares atractivos. Nadie hubiera supuesto nunca que existiese tan crecido número de personas deseosas de gobernar la comuna. Pero esta clase de cosas, como los tesoros ocultos, se descubren inesperadamente.

En este caso, la convocatoria a elecciones ha suscitado por todas partes pequeños genios municipales. Personas en quienes nadie hubiera sospechado jamás la modesta ambición de gobernar la vida comunal, mediante los resortes habituales al ejercicio de esta forma del poder público. Si la ejecución no resulta inferior al propósito y si la opinión inconstante y voltaria no esquiva la sugestión de tantas aspiraciones circulantes y flotantes en el ambiente, el futuro concejo deliberante será el cuerpo más sabio, más apto y más activo del mundo. Siempre, naturalmente, que resulten elegidas esas personas incluidas en listas que estarían condenadas al fracaso, si no existiese una divinidad misteriosa y arbitraria denominada el azar, la cual se complace, a veces, en hacer donativos inesperados a las gentes. Pero si la suerte no interviene, quedarán muchas personas rodeadas de esa fugitiva glorìola que dejaba notoriedad fugitiva. Y si entre nosotros existiesen ciertas prácticas, podrían agregar a sus tarjetas esta información consoladora: "Antiguo candidato a concejal".

Sesión en diputados

La cámara de diputados tiene resuelto tratar en la sesión de hoy los despachos de la comisión de negocios constitucionales sobre fueros y privilegios parlamentarios. Uno de ellos se refiere a la incidencia promovida a raíz del mensaje del P. E. al contestar un pedido de informes respecto al conflicto universitario de Córdoba y el otro al asunto del Banco Holandés, despachado en la forma que dimos ya a conocer.

Diputación por Entre Ríos

La próxima renuncia del diputado Marcó, gobernador electo de la provincia y el fallecimiento del doctor Lucilo López, dejan dos vacantes en la representación parlamentaria por Entre Ríos. Con tal motivo, se reunirá próximamente en Paraná una convención del partido con objeto de proclamar los candidatos que serán sostenidos en los próximos comicios. Los nombres que cuentan con más simpatías son los de los doctores Antonio Sagarna, Herminio J. Quirós y Miguel Ruiz.

FALSEDAD

La propaganda de la secta socialista, que ha estimulado y estimula la huelga del personal de correos, recurre a la mentira y afirma que el poder ejecutivo, no ha cumplido la ley de presupuesto sobre el salario mínimo y que en esto reside la razón del movimiento.

Es absolutamente falsa la afirmación, y por el contrario, el presidente de la república al acordar al personal el goce de lo dispuesto por la ley, ordenando se pague a telegrafistas y carteros el salario mínimo establecido, lo ha hecho interpretando la ley en su favor, pues ciñéndose a sus términos, no habría podido comprender a empleados que sólo trabajan seis horas y no ocho como la misma ley lo exige.

Es así como se pretende extraviar el juicio público y sugestionar a los empleados para que asuman actitudes, que en primer término los perjudicarán a ellos mismos.

El socialismo oligárquico en derrota, necesita hacer ambiente favorable a su acción electoral y esa es la explicación de su conducta.

Ministerio de Instrucción Pública

SE DECRETA FERIADO EL 21 DEL CORRIENTE

Por el ministerio de instrucción pública se dió a conocer hoy un decreto declarando feriado el 21 del corriente para todos los establecimientos de enseñanza del país con motivo de la fiesta del estudiante. Este decreto ha sido comunicado hoy por circular a los establecimientos de referencia.

... [illegible]

INFORME DE LA COMISION

Se halla listo para ser entregado a la superioridad el informe levantado por la comisión enviada para inspeccionar las tierras fiscales en el territorio de Santa Cruz bajo la dirección del capitán de fragata, don Joaquín Arnaut.

Para ese objeto se dividió el territorio en tres zonas, norte, centro y sur, a cada una de las cuales se dirigió una comisión presidida por los capitanes de fragata, señores Braña, Caillet-Bois y Constante, respectivamente.

La comisión del norte se subdividió en cinco subcomisiones, la del centro en cuatro y la del sur en tres.

Contiene el mencionado informe una reseña de la parte inspeccionada, ilustrándola con un plano general y numerosas fotografías y una descripción somera de las condiciones topográficas, climatológicas, etc. El plano comprende todos los detalles relacionados con el progreso del territorio, caminos, capacidad ganadera y agrícola, puertos, ferrocarriles, campos alambrados, establecimientos industriales, nacionalidad de los dueños y ocupantes, etc.

El informe es muy amplio y documentado, conteniendo además de los datos generales, la nómina de las comisiones, reseña del viaje, división de los distintos sectores y descripción de cada zona, bajo sus múltiples aspectos y fuerzas de producción, lagos, medios de comunicación, pasos a Chile, frontera, navegación de los ríos, industrias agropecuarias, etc.

Sobre las adquisiciones navales

NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES

Como lo hemos anunciado, la comisión especial del senado que estudia el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre adquisiciones navales, celebró ayer reunión, bajo la presidencia del doctor Melo y con asistencia de los ministros interino de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, y de marina ingeniero Alvarez de Toledo, a quienes se invitó especialmente a concurrir para que informaran sobre diversos puntos y en particular de si el plan formulado por el poder ejecutivo respondía a la posibilidad de un conflicto exterior.

El doctor Pueyrredón contestó que no podía ni siquiera suponerse que ese peligro existiera; el horizonte de la república está felizmente bien despejado y las relaciones que mantenemos con todos los países no pueden ser más cordiales.

Ratificó tales declaraciones el señor Alvarez de Toledo, quien agregó que era un error interpretar en tal sentido el mensaje del poder ejecutivo; se trata de un plan orgánico de aumento de la escuadra que ha de desenvolverse dentro del término de seis años, lo cual significa que no tiene ningún carácter de urgencia.

La comisión volverá a reunirse próximamente cuando lleve a su seno el detalle de la planilla de gastos que ha sido solicitada del ministro de marina.

LA PROPIEDAD RAIZ

VALORIZACION DE LOS CAMPOS

Continúa acentuándose el interés por la propiedad raíz, especialmente por los campos fáciles a los cultivos agrícolas.

En algunas provincias del interior, y en el territorio de la Pampa, durante los últimos días se han realizado importantes operaciones en tierras, señaladoras ... de la situación eco...

Entre dichas op... merece destacarse la realiz... recientemente en el partido de ... Pringles, donde se vendió un ... de campo de 327 hectáreas ... de 160 pesos cada una, ... por cierto, que se considera e...

Para los días su... se anuncian otros negocios de ... en las regiones agrícolas ... provincias, cosa que demu... deliberado deseo que exis... sentido de consagrarse a las ... rurales de por sí ampliamente ... rativas.

SARMIENTO

ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Hace hoy trein... que falleció Domingo F... Sarmiento, uno de nuestros ... grandes próceres. No es necesa... repetir en este momento los ingen... servicios prestados por el ilustr... hombre público a la patria. Están ... grabados en forma imperecede... la memoria y en el corazón d... los argentinos. Debe tanto ... a este su hijo preclaro, q... la gratitud y todo amor a ... recuerdo parecerán pequeños...

Sarmiento es el ... representante de toda una ... de nuestra historia. Es un hom... símbolo. Simboliza energía, ... constancia y, sobre todo, acend... puro patriotismo. Combatió ... vivió su larga vida glorio... perpetuo batallar por el engr... de la nación.

La gloria es ... de los pueblos. En nuestr... destaca entre todos el no... Sarmiento, rodeado de un ... de afecto y admiración. E... representa los ... que él vados de nuestr... y más ele...

En la escuel... de maestros Sarmiento, qu... señorita Barilatti, se efe... un homenaje a la mem... distinguido educador, en ... uso de la palabra el doct... y la señorita Alabés, ... virtudes del gran patri...

Las confer... continuación de una ... implantada en ese establecim... educación, inaugurada ... José V. Morales, quie... anteriormente en dos ... proyecciones luminosas ... cataratas del Iguazú.

Esas con... ... utilitario por ... preparación ... han sido bi... personal de la ...

... E. 2.ª, calle ...

El acto se efectuó en homenaje al gran Sarmiento y con motivo de la entrega de la bandera con que la Asociación de Madres obsequia a la escuela mencionada.

Jira del ministro británico

SU VIAJE AL CHACO

Se ha embarcado en Santa Fe con destino al Chaco, según nos lo comunica nuestro corresponsal, el ministro de la Gran Bretaña, Sir Reginald Tower, quien realiza una nueva jira por el interior del país.

El distinguido diplomático será objeto en ese territorio de diferentes agasajos por parte de sus connacionales allí establecidos.

M. Tower propónese conocer la acción que desenvuelven los ciudadanos ingleses que en la porción norte de la república están radicados.

En honor de Gómez Carrillo

UNA FIESTA

Ayer, a las 6 de la tarde, tuvo lugar en la redacción de "Caras y Caretas", una fiesta en honor del señor Enrique Gómez Carrillo.

La redacción del colega estuvo muy concurrida. Al acto asistieron numerosos periodistas y hombres de letras. Los muchos amigos que el notable escritor tiene entre nosotros, aprovecharon la oportunidad para rendirle un cariñoso homenaje.

La fiesta, que fué cordialísima, se prolongó hasta después de las 8 de la noche. En el curso de las dos horas que duró la simpática reunión, se hizo un verdadero derroche de buen humor.

Viaje del "Pampa"

En viaje de regreso al país, procedente de Norte América, ha llegado a Puerto Rico el transporte "Pampa".

Trae una partida de carbón para las necesidades de la armada.

Importación libre de azúcar

PROPUESTAS ACEPTADAS

Como se sabe, el Poder Ejecutivo abrió el 10 de agosto próximo pasado, una licitación para la importación de azúcar exenta de derechos. Por el departamento de Hacienda se han dado a conocer las propuestas aceptadas que ascienden en total a 41.884.000 kilos de azúcar refinada y 47.2000.000 de azúcar sin refinar.

Las propuestas aceptadas son las siguientes:

Azúcar refinada: Frey y Cía. 120.000 kilogramos, Recagno Hnos 2.100.000. Rápoli y Tricerri 1.360.000; A. Cánepa y Cía. kilogramos 1.320.000; Ballester Hnos. y Cía., 180.000; Mignaquy y Cía., 600.000; Pérez Schmidt y Chiodi, 1.200.000; Luis Salvadori y Cía., 422.000; Campodónico Hnos., kilogramos 1.660.000; Polledo y Cía., 2.940.000; Brenta y Roncoroni, 200.000; Correa Hnos. R., 120.000; E. Frugoni e hijos 300.000; Copello y Berlengieri 1.500.000; Ferretti y Cía., kilogramos 270.000; Andrés Cogorno 7.000.000; Boero ... y Lazzareschi 4.556.000; Pérez Gestoso y Cía. 1.567.000; Pedro J. Tricerri 3.506.000; Pinasco y Cía. 1.080.000; Queirolo Hnos. y Cía., 1.429.000; Gutiérrez y Cía. 1.225.000 Pozzo y Rossi 3.450.000; Luciani y Cía. 2.000.000, José María Revoredo 300.000.

Azúcar sin refinar: Mignaquy y Cía kilogramos 480.000; Copello y Berlenguieri kilos 390.000; Andrés Cogorno 2.600.000; Pinasco y Cía. 180.000; Queirolo Hnos. y Cía. kilogramos 450.000; Pedro J. Tricerri 551.000; Pérez, Gestoso y Cía. 665.000.

Los huéspedes chilenos

ATENCIONES QUE SE LES PRODIGAN

FIESTAS EN SU HONOR

La presencia del distinguido grupo de familias y personalidades chilenas que se encuentran en esta ciudad, está dando margen a la realización de diferentes fiestas en su honor, que sintetizan la complacencia con que se les ve entre nosotros.

Señores Pedro García Huidobro y Raimundo del Río, acompañados de doña Teresa Castillo de del Río, en pose para LA EPOCA

En verdad, pocas veces habíanse reunido en Buenos Aires tantos elementos representativos de la política, la sociedad, el parlamento y el capitalismo de la vecina república. De ahí que todos nuestros círculos se apresten a hacerles lo más grata posible la estada en esta capital a los hermanos de allende los Andes.

Entre las figuras de la política que actualmente se hallan en ésta, se destaca la de don Raymundo del Río, eminente personalidad del foro chileno y conocido hombre público que ha sido ministro de estado y actualmente ocupa una banca en la cámara de diputados de aquella nación.

Igualmente se halla aquí don Pedro García Huidobro, inspector de la caja nacional de ahorros chilena y abogado de grandes prestigios.

Este distinguido caballero aprovechará su permanencia entre nosotros para imponerse del funcionamiento de las instalaciones similares a la que pertenece, que existen en esta ciudad.

Por el tren de esta tarde regresarán a Chile don Ladislao Barros y su señora doña María Ovalle de Barros, llegados en la combinación internacional de anteanoche, pues la enfermedad de un miembro de su familia exige su pronta vuelta a la nación hermana.

Este sensible hecho, privará, pues, a nuestra sociedad de la presencia de uno de los matrimonios de más ilustre prosapia de la república chilena.

Como hemos anunciado, los huéspedes, durante esta semana, serán agasajados ampliamente por nuestra sociedad.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

ESTADO ACTUAL DE LAS OPERACIONES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El parte de la tarde

LONDRES, septiembre 11. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Avanzamos nuestra línea en dirección a Attilly Vermand.

Por la noche el enemigo atacó nuevamente con violencia nuestras posiciones al sud de la cresta oeste de Gouzeaucourt.

Un vivo combate se produjo a continuación a consecuencia del cual el ataque enemigo fué rechazado salvo en un punto donde uno de nuestros puestos quedó en poder del enemigo.

Varios combates locales tuvieron lugar ayer por la tarde y por la noche en las inmediaciones de Moeuvres y Ecourt-Saint-Quentin. En la primera localidad un ataque efectuado por un fuerte destacamento enemigo consiguió penetrar en nuestras trincheras, pero fué rechazado por medio de un contraataque.

En Ecourt - Saint Quentin, el enemigo fué igualmente rechazado después de un violento combate.

Avanzamos levemente nuestra línea durante la noche al oeste de Erquighem.

Inundación de la zona del Scarpe

PARIS, septiembre 11. — Anuncian de Berlín que el corresponsal de la "Gaceta de Frankfort" en el frente, expresa temores sobre la situación en el Scarpe a raíz de la cuña formada en esa región por los británicos, a los que una nueva arremetida llevaría a las puertas de Douai. El citado corresponsal espera que las inundaciones artificiales actualmente tendidas ayudarán a detener a los tanques.

Líneas alemanas de retaguardia

PARIS, septiembre 11. — "Le Matin" expone hoy el sistema de defensa de los alemanes. Detrás de la línea Hindenburg, dice, los alemanes construyeron una segunda línea de repliegue que parte del sur de Lille y sigue la línea Hindenburg a una distancia media de cinco a diez kilómetros. Más lejos hay una tercera línea que va de Metz a Lille, y finalmente ... repliegue que va de Valenciennes a Givet.

Incendios en Douai

PARIS, septiembre 11. — El corresponsal del "Daily Mail" en el frente británico, dice que durante el día de ayer observó incendios en Douai.

Inundaciones en San Quintín

PARIS, septiembre 11. — "L'Echo de Paris" señala que el enemigo, haciendo lo imposible para conservar importantes centros, provocó nuevas inundaciones en los alrededores de Cambrai y San Quintín.

Los prisioneros alemanes

PARIS, septiembre 11. — "Le Matin" anuncia que los prisioneros alemanes hechos dicen que la orden que tenían era de defender a todo precio el canal de Crozat, el cual une el Oise al Somme, admirable línea defensiva ante la línea Hindenburg, que se sabe las alemanes tuvieron que abandonar finalmente.

El genio militar del mariscal Foch

ZURICH, septiembre 11. — Un análisis de los últimos diarios alemanes recibidos demuestra que la retirada alemana impresionó no solamente a las clases populares, sino que también los críticos militares sufrieron un golpe muy rudo por la revelación del genio militar del mariscal Foch.

La carestía en Viena

PARIS, septiembre 11. — Un diplomático acreditado ante el gobierno francés comunicó a la agencia Havas el siguiente pasaje de una carta de una alta personalidad de la América Latina que reside en Viena, dirigida a un pariente suyo que actualmente se halla en Suiza: "No os quejéis de la carestía de la vida. Aquí la leche cuesta 5 coronas el litro, un traje ... ... coronas ...".

Puertos de la capital y La Plata

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO

UTILIZACION DE SERVICIOS Y TALLERES

DECRETO DEL P. E.

Publicamos a continuación el importante decreto expedido por el poder ejecutivo designando el personal técnico y administrativo de los puertos de la capital y La Plata y reglamentando la mejor utilización de los servicios portuarios, así como de los elementos de los talleres centrales de las obras hidráulicas:

"Buenos Aires, septiembre 7 de 1918.

Visto el precedente informe del ex interventor de la inspección general del Río de la Plata, don Manuel J. Claps, cuyas conclusiones se aceptan y siendo necesario designar el personal técnico y administrativo que la ley de presupuesto ha asignado para atender los servicios de tráfico y conservación de los puertos de la capital y La Plata y, teniendo en cuenta la conveniencia de relacionar la organización de los mismos con los que tiene a su cargo la dirección general de obras hidráulicas, uniformando el criterio en cuanto a las medidas a adoptar para la mejor utilización de las obras que dicha dependencia ha realizado y realiza actualmente, y considerando:

Que el propósito fundamental que ha guiado al poder ejecutivo al incluir en el proyecto de ley de presupuesto del corriente año una nueva distribución de los servicios portuarios, dejando a cargo del ministerio de hacienda todas aquellas funciones relacionadas con la percepción de la renta aduanera y encomendando al ministerio de obras públicas todos los servicios técnicos de tráfico y conservación, ha respondido a la necesidad de encarar de inmediato la solución de los importanes problemas relacionados con la buena y económica explotación de todo el sistema constituído por la red navegable de la nación, en la que se han llevado a cabo obras e instalaciones que en conjunto suman cerca de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional de curso legal.

Que entre estas últimas figura el taller central ubicado en el puerto de la capital, que cuenta con importantes elementos que pueden ser utilizados con eficacia en la reparación de los buques de bandera nacional y que convenientemente ensanchado, podrá prestar servicios como astillero del estado.

Que en las condiciones precarias actuales de nuestra marina mercante, es de imperiosa necesidad movilizar todos los elementos y recursos al alcance del poder ejecutivo, para evitar la habilitación al servicio público de todas las embarcaciones a flote y llevar a cabo la construcción de nuevas unidades a la navegación de nuestros ríos y especialmente a la costanera en todo el litoral Atlántico, propendiendo así al buen aprovechamiento de nuestra red navegable.

Que a tal objeto es conveniente centralizar en los talleres del ministerio de obras públicas, todas las dependencias análogas que funcionan en el puerto de la capital, aumentando la capacidad de las mismas y sometiendo su funcionamiento, para mayor eficacia, a un régimen de trabajo una dirección central.

Que los puertos situados en el Río de la Plata y en las costas del océano Atlántico, conviene sean atendidos por una sola oficina que se ocupe no sólo del estudio y proyecto de las obras o mejoras a construirse sino también, lo que es importante bajo el punto de vista económico, verifique la posibilidad de organizar los servicios en forma que resulten satisfechas las necesidades públicas de las zonas sujetas a su influencia.

Que entre la obras a construirse exigidas por su expansión comercial, figuran los puertos de los territorios del Sur, en la actualidad carentes de los elementos necesarios para facilitar las operaciones de carga y descarga en aquellas costas desabrigadas.

Que el sistema fluvial constituído por los grandes ríos Paraná y Uruguay, con su afluentes principales, puede y debe ser regido por una sola administración central a los efectos de obtener en el futuro su explotación racional y económica.

Que es de todo punto indispensable para obtener el resultado que es lógico esperar de las cuantiosas obras que el estado ha realizado, el concepto de navegación y puertos, iniciar desde ya estudios técnicos y económicos que fundamenten una reglamentación que amparando nuestra marina mercante, provea todos los medios para que su acción como elemento de transporte sea realmente eficaz; así mismo para que los puertos marítimos y fluviales respondan a los fines de su creación permitiendo el acceso a los mayores buques a flote y facilitando la operación de carga y descarga, en forma que la demora en ese concepto sea mínima, condición esencial en esta época de carestía de bodegas.

Que es de incumbencia del ministerio de obras públicas según lo establece la ley No. 3727, toda iniciativa o cuestión que se relacione con las vías de comunicación, considerándose como tales nuestros mares y ríos navegables.

Que es posible, dentro de los recursos que asigna el presupuesto vigente cumplir satisfactoriamente el programa de labor expuesto, mediante una distribución racional de los elementos y personal que dependen de la actual dirección general de obras públicas, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. El estudio de todo el sistema hidrográfico de la nación así como los proyectos y obras que la experiencia aconseja ser necesarias para facilitar y asegurar las comunicaciones fluviales y marítimas, estarán a cargo de la dirección general de obras hidráulicas, repartición que también intervendrá en todo lo relativo a la mejor explotación y conservación de la red navegable inclusive los puertos construídos por la nación.

Art. 2o. Las dependencias y personal asignado por la ley de presupuesto vigente para atender los obras y servicios que tiene a su cargo la dirección general de obras hidráulicas, serán distribuídos a partir del día de la fecha, en la siguiente forma:

Dirección general—

Oficina asesora del poder ejecutivo en todos los asuntos referentes al estudio de los ríos y puertos, navegación fluvial y marítima, explot...

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 19.0 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú ... Lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa ... Abierto los jueves, domingos y días festivos, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Jueves y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 1 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1545. Abierta los días hábiles de ... y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 2 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina ... días hábiles de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles ... a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras, esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días ... a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a ... p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Alondra".

... — Charcas 1100. — (Opereta) ... valses.

... — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "Delicias del matrimonio"; "Misericordiosa".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Il giorno di San Valentino".

San Martín. — (Comedia española). — "Garabito": "El rayo". El monólogo "Pum" por Rogelio Juárez.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "El bajo Belgrano"; "El alma del tango"; "Amurado".

Apolo. — Corrientes 1380. — (Comedias nacionales). "Celosa"; "El movimiento continuo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "La romántica"; "La Pepa que resulta grande"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "A 0.05 el copetín"; "Submarino H. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "El genio alegre".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "El fresco de Goya"; "El húsar de la guardia"; "La casta Susana".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mercedes Alfonso, La Marquesita, Kennedy et Kramer y la pianista Renée de Florigny.

CONFERENCIAS

Hoy, a las 8.30 p. m., bajo los auspicios de la Universidad Libre Israel, en Av. de Mayo 1120, conferencia del profesor don Ernesto Nelson, sobre "Función de las universidades libres".

— Mañana, a las 6 p. m., en el Ateneo Hispano-Americano, Av. de Mayo 1120, disertación del doctor Carlos Gibson, sobre "Nuestra América y su cultura, la literatura, el lenguaje, la filosofía".

[illegible]

...ración de puertos y canales navegables, que ... por la actual dirección ... serán anexadas bajo su ... dependencia, la sección ... mesa de entradas, ... archivo, la sección contabilidad, la inspección general de máquinas y materiales, y el depósito central.

... compondrá de las siguientes ... principales:

... y astilleros del Río de la Plata (Inspección general)—

... a su cargo el taller central del ministerio de obras públicas con ... actuales y las que ... se realicen para utilizarlo como astillero; se ocupará especialmente de la reparación y conservación de todo el material al servicio de los puertos de la capital y ... y de nuevas unidades para la marina mercante nacional, material flotante y fijo, tren ... implementos para la ... explotación de ambos puertos, ... además el dragado y balizamiento de los canales del Río de la Plata ... bajo su inmediata ... la actual inspección general de las obras del puerto de la ... canales de acceso, Martín ... talleres, dragado y balizamiento ... muelles de cemento armado.

... Navegación y puertos marítimos (Inspección general)—

... a los estudios y obras ... Río de la Plata y en las costas ... Atlántico, puertos de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Quequén, Bahía Blanca. Puertos de la ... fiscalización de los puertos ... empresas particulares ... directamente de ... [illegible]

... Navegación y puertos fluviales (Inspección general)—

Tendrá a su cargo todo lo que se refiera a estudios y obras en todo el sistema fluvial constituído por los ríos Paraná y Uruguay, obras de regularización y canalización, explotación y conservación de toda esa red navegable. Tendrá bajo su dependencia a las comisiones del Paraná Inferior y Superior, Río Uruguay, Río Bermejo Puerto Rosario y subcomisión de nivelación.

El servicio de navegación del río Bermejo se refunde en la comisión del Paraná Superior, centralizando en Corrientes la dirección inmediata de los mismos; los talleres y dependencias de esta última repartición se ocuparán asimismo en la reparación y conservación del plantel de embarcaciones ocupado actualmente en dicho servicio.

Artículo 3.o A los efectos del artículo anterior, desígnase:

En la dirección general—

Director general, con imputación al anexo I, inciso 3.o, ítem 1, partida 1, al actual inspector de puertos del Atlántico, ingeniero civil don Humberto Canale; vicedirector general, con imputación a la partida 2 del mismo ítem y con retención de su actual empleo, al director general de las obras del nuevo puerto de la capital, ingeniero civil don Federico P. Barzi; ayudante principal, con imputación a la partida 5, a don Jo... Figueredo, partida 13; encargado del archivo, al escribano público don Eduardo G. Escobar, partida 16, auxiliares, al actual recibidor de maderas, don Luis A. Silveyra, y al ayudante técnico de 2.a, don Luis H. Villar, partida 18, ayudante de 2.a al actual auxiliar de segunda, D. Aquiles Cortínez. Partida 25, escribiente a don Aleardo Sartori. Partida 27, ingeniero de 1.a, al ing. civil don Bartolomé Gisgnoni. Partida 28, ingeniero de 2.a al actual oficial ing. civil Adrián P. Duffau. Partida 29, auxiliar principal al actual encargado del archivo, don Otto S. Recke. Partida 30, auxiliar al actual ayudante de 1.a, don César A. Orsenilieta. Partida 31, ayudante principal al actual auxiliar don Carlos M. Becker. Partida 32, ayudante de 2.a, al encargado de libretas, don Ferdinando Mascardi. Partida 33, escribiente a don José Morgana. Partida 34, oficial (jefe del depósito central) al actual ingeniero de 2.a ingeniero civil don Carlos Cerini. Partida 35, auxiliar principal a don Juan C. Robles. Partida 37, auxiliares de 2.a, al actual escribiente don Jorge Becker y al auxiliar de 3.a, don Enrique Carniglia. Par-

... ayudantes de 2.a al actual ... a don ... y al escribiente don ... Montero. Partida ... al actual tenedor de ... don Demetrio Durán, y al ... de estadísticas e inventarios ... Rafael Baccari.

Talleres, obras y astilleros del Río de la Plata—

Partida 41, inspector general, al actual jefe de la inspección de los puertos de Mar del Plata y Quequén, ingeniero civil don Pedro Gento. Partida 43, auxiliares principales, al actual ayudante técnico de 1ra. don David R. Vidal y al tenedor de libros de 2a. don Adolfo W. Pereyra. Partida ..., médico, al doctor Martín Castro ... Partida 45, oficial, al actual auxiliar principal, don Agustín Robles. Partida 46, recibidor de maderas, al actual encargado de libretas de 1a. don Ramón Batallán. Partida 47, encargado de estadísticas e inventarios, al actual apuntador de 3ra. don Virgilio J. Corsanego. Partida 48, ayudante principal, al actual ayudante de 2a. don Francisco Pérez. Partida 51, ayudantes de 2a., al actual auxiliar principal, don Emilio Marrazzo y al encargado de libretas don Blas Garzoglio. Partida 52, escribiente al actual encargado de libretas, don Augusto Poitevin. Partida 54, jefe ingeniero, al actual ingeniero de 1a. ingeniero mecánico don Alberto Taina. Partida 57, inspector de calderas, al ingeniero mecánico don Ricardo M. Solari. Partida 59, auxiliar principal, al actual auxiliar don Humberto Geisi. Partida 63, encargado de instrumentos, al actual ayudante principal, don Atilio Zi... Partida 64, auxiliares, al actual tenedor de libros de 2a. don Fe... A. Traut y don Cori. Partida 65, tenedores de libros de 2a. al auxiliar don Antonio Viegas y al ayudante de 2a. don Norberto J. Genolli. Partida 66, ayudantes principales a los actuales encargados de libretas don Miguel García y don Pedro Tosano (hijo) y al ayudante de 2a. don Hilario H. Ranauld. Partida 67, ayudante de 2a. al actual apuntador de 1a. don Eduardo Rivas Pintos. Partida 83, ayudante técnico de 1a. al actual auxiliar, don Adolfo Badrolli. Partida 84, auxiliar al auxiliar principal, don Casimiro Pontenla. Partida 86, ayudante de 2a. al actual encargado de libretas, don Manuel E. Santos, al escribiente don Cornelio Lange y a don Luis Grillo. Partida 87, ingeniero jefe, al actual subdirector de la inspección del nuevo puerto de la capital, ingeniero civil don Domingo Carrique, con retención de su puesto hasta la terminación de los trabajos. Partida 90, ayudante técnico de 1a. al auxiliar principal don Pedro Chiaruttini. Partida 93, apuntador de 3a., a la señorita Carmen Olivera.

En navegación y puertos marítimos—

Partida 153, inspector general, al ingeniero civil don Andrés Claps. Partida 155, ayudante de 1a. al actual ayudante principal, don Wáshington Lalanne.

El tráfico y conservación de los puertos de Buenos Aires y La Plata—

Tráfico: Anexo I, inciso 3o., ítem 3o., partida 1, ingeniero jefe, al actual jefe de tráfico, don Manuel Ferrari Olazábal. Partida 2, 2o. jefe ing. encargado del servicio nocturno, al actual 2o. jefe de tráfico, don Danilo Burlando. Partida 3, inspectores de servicio, a los actuales, don Manuel Chiappe, don José P. Ro... y don Domingo J. Peirano ... [illegible] ... escribientes, a los actuales, don Carlos P. Ferrari, don ... J. Lastape, don Fernando Montanez y don Lorenzo Vaccaro.

Máquinas hidráulicas y grúas flotantes—

Partida 6, jefe de servicio, al actual don Rafael Fernández. Partida 7, maquinistas de 1a. a los actuales don Aurelio Guadalupe, don Domingo Zupone y don Bartolomé Imperiale. Partida 8, escribiente, al actual don Luis R. Basile. Partida 9, apuntadores, a los actuales, don Claudio Fascio y don Felipe S. Fernández.

Conservación—

Partida 10, jefe ingeniero, al actual, ingeniero civil don Edmundo G. Palma. Partida 11, inspector adscripto al actual, ingeniero civil, don Arturo Guzmán. Partida 12, auxiliar, al actual don Santiago Ucello. Partida 14, auxiliares de 3a. a los actuales don José A. Radaelli, y don Agustín Latorre. Partida 15, escribientes, a los actuales, don Roberto J. Bernárdez y Alfredo J. Boccolo.

Reparación del material —

Partida 16, encargado de este servicio, al actual don Agustín Bertolotto. Partida 17, contramaestre, al actual don Francisco Burcio.

Puerto de la Plata—

Tráfico: partida 20, jefe, al actual don Rolando E. Rodríguez. Partida 21, auxiliar, al actual don Prudencio G. de Saravia. Partida 22, contralor de cargas, al escribiente, don Aurelio Ferrari. Partida 23, escribiente al actual don Luis J. Ramírez.

Conservación—

Partida 24, jefe, al actual don Luis J. Lesieux. Partida 25, escribiente, al actual don Adolfo Herrera. Anexo D, inciso II, ítem 3o.

Inspección de servicios eléctricos—

Partida 1, jefe al actual don Juan José de la Cuesta. Partida 2, electricistas, a los actuales empleados, don Juan José de la Cuesta. Partida 2, electricistas, a los actuales empleados, don Juan José Giroud y don Victorio Reinoso Cabral. Partida 3, escribiente, al actual don Mateo Triayr. Partida 4, serenos, a los actuales, don José López, don Antonio Lauses, don Lorenzo Branca, don Emilio Pretel, don Domingo Anciliotto y don Arístides Baldini. Partida 5, ordenanza de 2a. al actual don Federico Valeiro.

Estudios y perfiles—

Anexo I, inciso 3, ítem 1: partida 70, ingeniero de primera al actual ingeniero de segunda de la inspección del puerto Quequén, ingeniero civil don Ernesto Baldassari. Partida 74, auxiliar, al actual encargado de personal y armamento del río Bermejo, don Adelgiso C. Massone. Partida 77, perfileros de primera al actual ayudante de segunda don Alberto O. Sitès y don Rino Formica. Partida 79, ayudantes de segunda al actual apuntador don Luis T. Gafarani y al ayudante principal (despachante), don Valentín D. Ovieta. Partida 81, apuntador de primera al actual ayudante de segunda, don Hipólito Benet.

Inspección general de navegación y puertos fluviales—

Partida 94, inspector general, al actual vicedirector general, ingeniero civil don Emilio T. Speluzzi. Partida 97, escribiente, a don José D. Paladino.

Comisión del Paraná inferior—

Partida 100, ingeniero de primera al ingeniero civil, don Ricardo Burgos (hijo). Partida 101, ingeniero de segunda, al actual ayudante técnico de segunda, agrimensor nacional, don Carlos G. Macchi. Partida 102, contador al auxiliar principal de la dirección general de contabilidad, don Eduardo Iglesias. Partida 103, ayudante técnico de tercera, al actual ayudante técnico de segunda, D. Alejandro Jaunarena. Partida 104, encargado de la sala de dibujo, al actual dibujante proyectista, don Manuel E Leyes. Partida 105, ayudantes técnicos de segunda, al ingeniero de primera, don Torcuato Zanni, al ingeniero de segunda don Juan Massera y a don Gerardo Renzi. Partida 106, dibujante proyectista, al ayudante técnico de tercera, al actual apuntador don Carlos Berzani. Partida 109, dibujante de primera al actual de segunda, don Rodolfo Bonzel y el apuntador don Martiniano Chueco. Partida 110, encargado del depósito, al actual apuntador principal, don Julio Arroyo. Partida 111, encargado de armamento, al actual escribiente don Isidoro V. Marín. Partida 112, dibujantes, al actual ayudante de tercera don Gregorio O. Díaz y al dibujante de segunda don Vicente L. Moniconi. Partida 113, dibujantes de segunda, al actual dibujante, don José O. Nollaardt, al dibujante de primera, don Rodolfo Falachi y al apuntador don Américo Pisani. Partida 114, ayudantes de tercera a los actuales apuntadores, don Manuel Maestro y don Francisco Longo. Partida 115, dibujante de tercera a don Alejo Mutio Onaindis. Partida 116, apuntadores a don Antonio M. López y a don Luis Caviglia.

Comisión río Paraná y Bermejo—

Partida 117, ingeniero jefe, al actual agrimensor nacional don José Zelada. Partida 121, ayudantes técnicos de 1a. al actual auxiliar don Arturo Ponce Costa y al auxiliar don Bonifacio Gómez. Partida 123, jefe del depósito, a don Reinaldo Bruquetas. Partida 124, ayudante técnico de 2a. al encargado de la sala de dibujo de la comisión del río Paraná Inferior, don Damián Le Voi. Partida 125, ayudante de 2a. al actual apuntador don Grizancio J. Marchi. Partida 126, encargado de armamento a don Francisco Benavente. Partida 127, ayudantes de 3a. al actual apuntador de 2a. don Luis Breccia y a don Juan M. Verón. Partida 128, apuntador de 1a. a don Mariano Ucirol Torres. Partida 130, apuntador de 2a. a don Clementino Lator.

En la inspección general del río Uruguay—

Partida 133, escribiente, al apuntador de 1a. don Celasco Avalos.

Partida 134, ingeniero jefe, al ingeniero jefe de la inspección del Puerto Militar, ingeniero civil don Arturo Grieben. Partida 136, ingeniero de 2a. al ingeniero civil don Gustavo González Lelog. Partida 147, ayudante a don Helvecio Cometta, con antigüedad al 1o. de julio ppdo. Partida 149, apuntador de 3a. al apuntador de la comisión del Paraná Inferior don Francisco Say. Anexo I, inciso 3o. ítem 2, partida 15, ayudante de 2a. al actual ayudante técnico de 2a. don Héctor Pérezzoli. Con imputación al anexo I, inciso 1o., ítem 6, partida 1, en la inspección general de navegación y puertos marítimos, inspección Puerto Quequén, ingeniero inspector con $ 700 mensuales, al ingeniero de 2a. de la inspección del Puerto Militar, ingeniero civil don Eduardo O'Connor; ingeniero de 2a., $ 500 mensuales, al ingeniero civil don Alfredo Villafañe; técnico principal con pesos 500 mensuales al ayudante principal don Luis Mina; ayudante técnico de 1a. con $ 350 mensuales, al ayudante técnico de 2a. don José Di Francesco.

Con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 6, Partida 2, Inspección Puerto Militar—

Ingeniero de 1.a, con $ 700 mensuales, al actual ingeniero de 2.a, ingeniero civil Alberto Flores; ayudante técnico de 1.a, con $ 350 mensuales, al actual auxiliar principal, don Pedro Miranda. Con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 6, partida 3. Inspección Puerto Mar del Plata: jefe, con $ 1000 mensuales, al actual inspector general del Río Paraná, ingeniero civil don Federico Beltrami; ingenieros de 2.a, con $ 500 mensuales, al actual ayudante técnico de 1.a, ingeniero civil don Humberto Meoli y al ingeniero civil don Carlos Gulera; ayudante de ingeniero, con $ 400 mensuales, al ayudante técnico de 3.a don Gamaliel Barbosa; oficial, con $ 500 mensuales, al auxiliar don Edgardo Bulnes; sobrestante, con $ 250 mensuales, al ayudante técnico de 2.o, don Domingo Secchiaro. Con imputación al anexo L, inciso 1. ítem 6, partida 5.

Comisión de Río Paraná y Bermejo—

Ingeniero jefe de sección, con $ 800 mensuales, al ingeniero civil actual inspector general del Río de la Plata, don Juan Carlos Devoto. Ingeniero 2.o jefe, con $ 750 mensuales, al ingeniero jefe del Plata Medio y Punta Indio, don Julio Carlésimo. Técnico de 1.a, con $ 600 mensuales, al ingeniero 2.o jefe de navegación del Río Bermejo, don Lamberto Flancker. Ingeniero de 2.a, con $ 500 mensuales, al ayudante técnico de 1.a, don Eduardo Ander... ingeniero, con $ 400 mensuales, al ingeniero de 2.a, don H... Baltaldén. Ayudante principal con $ 250 mensuales, al apuntador ... a don Luis Ruiz. Segundo jefe del depósito, con $ 200 mensuales, al actual jefe del depósito, don Joaquín S. Blanco. Encargado de navegación del Río Bermejo, con $ 200 mensuales, al encargado del depósito, don Antonio Guidobono. Tenedor de libros de 2.a, con $ 200 mensuales, al apuntador principal, don Carlos Reversat. Dibujante, con $ 180 mensuales, al actual dibujante de 1.a don Manuel A. Capelli. Ayudante, con $ 180 mensuales, al ayudante de 2.a don Antonio León Sello. Apuntador, con $ 140 mensuales, al actual don Carlos Hernández. Con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 6, partida 7.

Estudios puertos del Atlántico—

Ingeniero de 2a. con $ 500 mensuales, al actual de la comisión del Paraná Inferior don Joaquín Posadillo; ayudante de ingeniero, con pesos 400 mensuales, al ayudante técnico de 2a. don Anselmo Francessio. Con imputación al anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 11: tenedor de libros con $ 200 mensuales, al apuntador don Gregorio Larrosa, quien continuará sus servicios en la comisión del Paraná inferior; capataz instrumentista de 2a. con $ 200 mensuales, al encargado de instrumentos don Pedro Grassi; apuntador, con 180 $ mensuales al actual don Alfredo J. Giusti; escribiente con $ 150 mensuales al actual ayudante de 2a. don Juan B. Devoto; a don Armando Cagero y a don Carlos M. Fariña; heliógrafo con $ 120 mensuales a don Febo J. M. Usellii; copista con pesos 120 mensuales, a la señorita Beatriz Malaguini. Con imputación al anexo I, inciso 3, ítem 3, partida 18; ingeniero de 2.a, con $ 700 mensuales, al jefe ingeniero don Fernando S. Faverio; ingeniero ayudante con 350 $ mensuales, al ingeniero civil don Alejandro Fourcade; encargado de grúas flotantes, con $ 400 mensuales, al capitán inspector don Héctor M. Devoto; oficial con $ 350 mensuales a don Menonio Giovanini; ayudante principal con $ 250 mensuales, al actual empleado don Manuel V. López; apuntadores con pesos 200 mensuales al ayudante principal don Pedro Sammartano y al auxiliar principal, don Domingo Abbatángelo; escribiente con $ 150 mensuales, a don Rodolfo Mohtes; apuntador con $ 120 mensuales a don Bartolomé Aguilar. Con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 6, partida 5: ingeniero de 2a. con $ 500 mensuales, al ingeniero civil don Ricardo Ortiz. Con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 6, partida 8, inspección del puerto de la capital: ingeniero de 2a. con $ 500 mensuales, al actual ingeniero de 1a., don Benno J. Schnnack; ayudante de ingeniero con $ 400 mensuales, al actual ingeniero de 1a., don Jorge Castro Madero; ayudante de ingeniero con $ 300 mensuales, al actual don Juan A. Fernández; ayudantes con $ 200 mensuales al actual don Antonio Graminha, al contador de cargas, don Arturo Belde; sobrestantes con $ 200 mensuales a los actuales don Mariano ...; don Domingo Villarino y don Bartolomé Miguens.

Art. 4o. Los nombramientos imputados en el presente decreto al anexo I, inciso 3, ítem 3, partidas 1 a 25 y al anexo D, ... 11, ítem 3, partidas 1 ..., inspección del electricista, don Victorio Reinoso Cabral (partida ...) con antigüedad al 1o. de ... en curso y el imputado ... inciso 3, ítem 1, partida ... al 26 de ...

Art. 5o. Declárase cesante a contar desde la fecha del presente decreto al siguiente personal: Anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 1, director general, ingeniero Enrique M. Lange. Partida 25, escribiente don Eduardo Giménez Videla. Partida 34, oficial (jefe del depósito central) don Alberto Albarellos. Partida 37, auxiliar de segunda, don José G. Subiranâ. Partida 38, ayudantes de segunda, don Juan Cassian y don José Gaggero. Partida 39, apuntador de primera, don Luis Morossi. Partida 44, médico, doctor Manuel Civit. Partida 49, ayudante principal, don Edmundo Lázzaro. Partida 51, ayudante de segunda, don José A. Espasandín. Partida 77, perfileros de primera, don Mariano Rappanelli y don Antonio Barbeito. Partida 79, ayudante de segunda, don José M. Bosque. Partida 86, ayudante de segunda, don Pascual Anselmi. Partida 102, contador, don César H. Peters. Partida 109, dibujante de primera, don Lorenzo Befa. Partida 110, encargado del depósito, don Humberto Sanguinetti. Partida 111, encargado de armamento, don Arturo Bogado. Partida 112, dibujante, don Carlos Coitre. Partida 114, ayudante de tercera, don Felipe Vázquez. Partida 116, apuntador, don Pedro Sanguinetti. Partida 121, ayudante técnico de primera, don José Hauck. Partida 126, encargado de armamento, don Cayetano Formosa. Partida 127, ayudantes de tercera, don Sebastián Constantino y don Raúl A. Bousón. Del anexo L, inciso I, ítem 6, partida 3: Contador don Arturo Invierno y al escribiente don José B. Alcorta. Del anexo L, inciso I, ítem 6, partida 5: Contador, don Antonio Canosa. Médico, don José Pascucci. Pagador, don Carlos Paradelo. Encargado del taller, don Pedro Berrini. Apuntador de primera, don Narciso E. Mieres. Auxiliares de primera, don Carlos Casola y don Hilario R. Fernández. Del anexo L, inciso I, ítem 6, partida 6: ingeniero de primera, don Jaime Schau. Al anexo L, inciso I, ítem 6, partida 6: Sobrestante de primera don Humberto Devoto. Sobrestante de segunda, don Isidoro Luna y ayudante don Enrique M. Lange (hijo); y con anterioridad al 31 de mayo ppdo. al ayudante don Virgilio Cometta, imputado al anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 147.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN.
P. Torello.

Tte. Coronel Nicandro F. Mouzo

SEPELIO DE SUS RESTOS

En el cementerio del Norte se efectuó esta mañana el sepelio de los restos del teniente coronel Nicandro F. Mouzo, cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha provocado inmenso pesar en los círculos militares.

La brillante labor que desarrollara en los diversos cargos que desempeñó y sus condiciones de caballero intachable, justifican ampliamente ese general sentimiento que se ha experimentado al conocerse la noticia de su prematura desaparición.

Militar distinguido, logró en su proficua carrera honrosas distinciones que hablaban muy alto de sus aptitudes, reconocidas por sus superiores y camaradas que hoy lamentan la muerte del correcto jefe que supo en vida poner su inteligencia al servicio de la patria.

No sólo aquí había sido dado apreciar las cualidades del coronel Mouzo. En Chile, donde estuvo como miembro de la embajada que designó el gobierno argentino para asistir a los actos conmemorativos de la batalla de Maipú, fué muy agasajado, tributándosele todos los homenajes y consideraciones debidas a un militar de su índole.

Le sorprende la muerte en el desempeño de la jefatura del regimiento 2 de artillería, cargo que cumplía con el alto criterio que caracterizaba a todos sus actos, y en víspera de obtener un ascenso merecidísimo.

Tuvo por virtud la ceremonia de esta mañana, atestiguar las simpatías que había sabido conquistar el co... [illegible]

Poco después de las 11 y 30 a. m. llegaba a la Recoleta el cortejo fúnebre, rindiendo los honores militares pertinentes las fuerzas designadas por el ministerio de guerra.

Numerosísima concurrencia llenaba las aceras adyacentes al cementerio; en el peristilo del mismo se encontraban jefes y oficiales del ejército y armada, representantes de la 2a. región militar y Círculo Militar Argentino, amigos y admiradores del malogrado coronel Mouzo.

El presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, el ministro de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón, el diputado nacional D. Delfor del Valle y los deudos del extinto tomaron los cordones del féretro. En la capilla del cementerio, el vicario general del ejército, monseñor Isella bendijo el ataúd, mediante el responso de práctica.

En el peristilo se pronunciaron los discursos, iniciando la serie el oficial del regimiento 2 de artillería del que era jefe el extinto, teniente 1o. Palenque. Visiblemente emocionado, se refirió a las condiciones de laboriosidad del coronel Mouzo, trazando a grandes rasgos la biografía del que fuera su jefe; el discurso del teniente Palenque fué muy sentido.

Habló luego el diputado nacional D. Delfor del Valle, que lo hizo en los siguientes términos:

"Excmo. señor presidente; señores:

"Entiendo cumplir con un deber impuesto por mi conciencia de ciudadano, turbando el recogimiento solemne de este lugar, para rendir homenaje a los despojos mortales que van a ser entregados al seno de la madre tierra.

"La muerte prematura del teniente coronel Nicandro F. Mouzo, comporta una pérdida irreparable y dolorosa para los suyos y para la sociedad que le contaba entre los elementos más salientes de su cultura; pero en sus proyecciones su desaparición afecta profundamente a la noble institución de que formaba parte y al país. Sus compañeros de armas, que hoy se agrupan conmovidos ante su féretro, sabían apreciar mejor que otros, las brillantes cualidades que adornaban al soldado que ha caído, no como su alma varonil y sus idealidades lo hubieran anhelado entre el fragor del combate y bajo los pliegues de la gloriosa bandera de la patria.

"Su carrera militar, tronchada, cuando llegaba a la cúspide de su culminación, representa una injusticia de la fatalidad, a la que no es dado sino oponer la resistencia de ... [illegible] ... impedir que brote de los labios.

"Hizo el comandante Mouzo las etapas de su vida militar, marcando en cada una de ellas la integridad de su carácter, las dotes sobresalientes de su inteligencia, la vocación ardiente por su profesión, y dió a la patria lo mejor de su ser. Oficial de escuela, alcanzó las distinciones y autoridad que da la competencia indiscutida en el arma que fuera su especialidad y en el comando, reveló condiciones insuperables en que se armonizaban el sentimiento del deber y la disciplina, con el concepto que los tiempos presentes imponen al soldado, que es a la vez soldado y ciudadano y que manda hombres libres.

"Y es esa dualidad que caracterizaba al teniente coronel Mouzo, lo que me ha impulsado a perfilar rápidamente su personalidad moral y recordar que su noble corazón y su espada estuvieron siempre al servicio de la causa del pueblo, en las horas sagradas y supremas."

Cerró la serie de los discursos el doctor Manuel Ortiz Pereyra, que se expresó en la siguiente forma:

"Excelentísimo señor; señores:

"El pueblo de Monte Caseros que tenía por el comandante Mouzó el cariño y las esperanzas que se tienen por los hijos predilectos, no me disculparía si dejase de pronunciar ante esta tumba querida la palabra consternada del condiscípulo, del amigo y del admirador que no puede ignorar que en aquel rincón de la provincia de Corrientes, hay muchos miles de personas llorando, en estos momentos, por la desaparición de esta personalidad que debió ser, sin duda, sin duda alguna, eminente entre las personalidades selectas de nuestra república.

"Tenía, para serlo, todas las calidades del hombre superior: carácter, inteligencia ilustrada, y preocupación continua por toda clase de asuntos relativos al bien público.

"Y por eso, cuando ponía y exponía su vida y su carrera al servicio de una causa, los que teníamos el honor de ser sus confidentes debíamos creer que en esa causa estaban jugándose muy altos y muy respetables intereses de la patria. No fué, de ningún modo, jamás, un interés personal subalterno el que pudo agitar las serenidades de su espíritu.

"Su palabra, desde hace años, era requerida como la de un viejo y experimentado hombre de consejo. Y la prodigaba con lealtad, sobre todo con lealtad. Y era clara, límpida, conceptuosa y concreta, como la de un maestro, como la de un verdadero ... [illegible]

"No me corresponde recordarlo como militar; pero no puedo eludir el concepto que he oído entre los más autorizados militares a quienes he tenido el honor de solicitar juicios: eran unánimes las alabanzas a su saber, a su discreción, a sus condiciones de soldado y de hombre de mando. Nadie oculta hoy su pensamiento: el ejército está de duelo.

"Llegará un día en que deberá publicarse una biografía del teniente coronel Mouzo: ese día, la juventud de mi país verá, a través de las luchas de este joven, hijo de sí mismo, una de las mejores vidas que es posible vivir en tan corto tiempo.

"Por ahora, sobrelongámonos a nuestro propio gran dolor y despidamos los despojos del teniente coronel Mouzo, orando por la patria que es la que más pierde..."

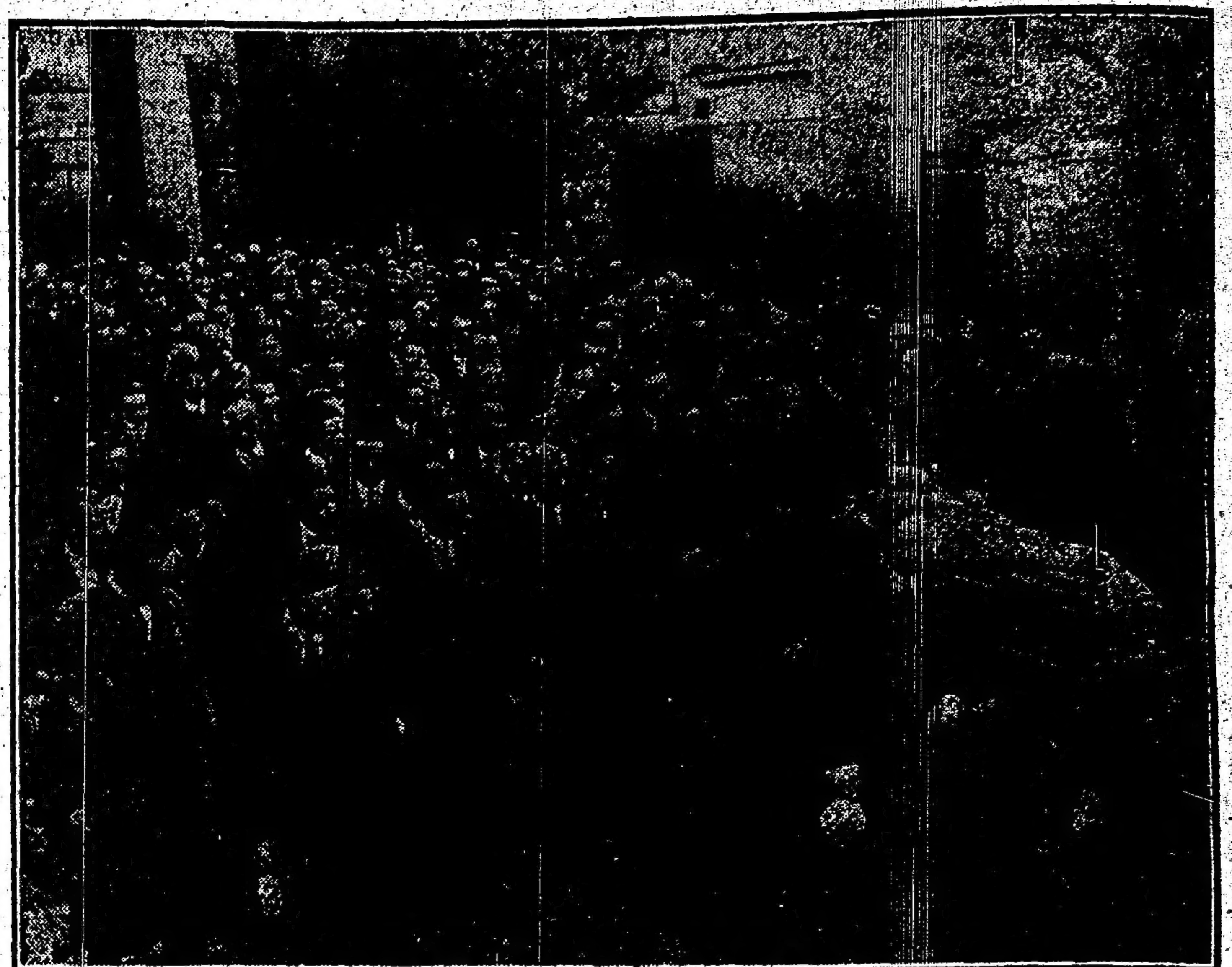

El cortejo fúnebre en la Recoleta

NOTAS MUNICIPALES

CULTURA FISICA INFANTIL

La intendencia municipal ha remitido una nota a la comisión de instrucción pública de la cámara de diputados, respondiendo a la opinión que se le solicitó sobre cultura física infantil.

Entre otras consideraciones la intendencia manifiesta que su propósito sería el de multiplicar los juegos y aparatos para los niños en todas las plazas y parques de la metrópoli, mejora que se realizará inmediatamente que la municipalidad regularice su sistema rentístico.

CONCESION DE PERMISOS

Considerando conveniente por razones de equidad que los permisos de estacionamiento en la vía pública para la realización de pequeños negocios deben ser acordados directamente por el departamento ejecutivo el intendente municipal ha dictado una resolución por la cual se deja sin efecto el decreto de fecha 20 de julio último, dictado en el expediente No. 34624.I.1918, en cuanto autoriza a la inspección general a acordar directamente dichos permisos los que en lo sucesivo serán resueltos por la intendencia.

EJECUCION DE OBRAS SUJETAS A INSPECCION

La intendencia ha dispuesto también que en lo sucesivo ningún inspector ni empleado municipal podrá ordenar la ejecución de obras, mejoras, etc., en los locales sujetos a inscripción e inspección, sin expresar previamente por intermedio de la repartición a que pertenezcan, la autorización respectiva de la intendencia.

Monumento a O'Higgins

Recepción de la embajada

FESTEJOS A CELEBRARSE

Han continuado con la misma animación de los días anteriores los preparativos para festejar a los huéspedes chilenos que integrarán la embajada designada por el gobierno de la hermana república, para concurrir a la inauguración del monumento al general O'Higgins.

La comisión designada por el poder ejecutivo para elaborar el programa de fiestas que deben realizarse en su honor, permaneció reunida toda la tarde en uno de los salones del ministerio de relaciones exteriores. En dicha reunión se tomaron diversos acuerdos relacionados con la recepción al embajador Bulnes y su comitiva.

Entre tanto esta tarde, conforme a lo anunciado han salido para La Cumbre, el subsecretario de relaciones exteriores, señor Diego Luis Molinari y los miembros de la comisión, doctor Alejandro Gowland y señor Alfonso Ayerza. El primero dará la bienvenida a la embajada en nombre del ejecutivo nacional, mientras los segundos saludarán al doctor Bulnes en nombre de la comisión oficial de festejos.

De acuerdo con el deseo del embajador chileno, transmitido telegráficamente al jefe interino de nuestra cancillería, el programa de festejos, será lo más reducido posible, a fin de que los miembros de ella queden en libertad para realizar las excursiones que les plazcan.

Como se ha anunciado que entre la delegación periodística viene el vigoroso intelectual don Armando Donoso, se preparan en su honor diferentes actos de confraternidad literaria y periodística.

Así la revista "Nosotros" le ofrecerá un banquete, que seguramente alcanzará vastas proporciones. Además se le hará objeto de otros agasajos, como excursiones por la ciudad y a los pueblos vecinos. Es muy posible que alguno de los centros intelectuales le pida dé una conferencia sobre el desarrollo literario del vecino país.

En Flores—

El Centro Naval y el Círculo Militar se han dirigido por nota, al presidente del comité pro homenaje a Chile, de la parroquia de Flores, señor Juan Felipe Aranguren, nombrando sus delegados para el acto oficial, al capitán de navío don Jorge Jalour y al teniente coronel don José Varona, respectivamente.

La comisión especial, que tiene a su cargo la confección del programa, trabaja con actividad para dar ubicación a las escuelas del estado, particulares y asilos, que formrán en la plaza Pueyrredón, dentro de los caminos centrales, a objeto de dejar libres las calles que convergen junto al monumento, para que en ellas se sitúe con comodidad el público.

Esta noche, a las 10, se reunirá la comisión en la casa municipal de Flores y nombrará una lista de comisiones para que se encarguen del orden de formación.

El coronel don Martín E. Bortagaray, comunicó ayer a la comisión, que ha impartido las órdenes del caso, para que el escuadrón de granaderos que asista al acto del sábado 21, en Flores, a las 3 de la tarde, concurra con la fanfarra y la bandera del regimiento.

La escuela de huérfanos militares y el asilo naval, ejecutarán algunos ejercicios de gimnasia. La entrada a los palcos que hará construir la comisión, sobre el veredón de la plaza Pueyrredón, puede solicitarse en la municipalidad de Flores, todas las noches, después de las 10 p. m.

El tren presidencial—

El subsecretario de relaciones exteriores, acompañado de varios empleados se ausentó esta tarde a las tres para Mendoza, con objeto de organizar el viaje de la embajada chilena a esta capital.

El doctor Molinari, como ya lo anunciamos, se trasladará de Mendoza a Las Cuevas, con objeto de recibir y saludar en nombre del gobierno al embajador chileno y su comitiva cuando ésta llegue a territorio argentino.

La embajada hará el viaje en el tren presidencial preparado al efecto.

Señor Eneas de Castro

SU VIAJE A BUENOS AIRES

Entre el grupo de personas conocidas que se hallan actualmente en esta ciudad, se encuentra el ingeniero civil don Eneas de Castro.

Ingeniero don Eneas de Castro

Figura descollante del cuerpo de ingenieros del Brasil, el señor de Castro, ha sabido realizar una eficiente labor en el campo profesional, rodeando su nombre de prestigios.

Viene en carácter particular con el propósito de asistir a la exposición rural a inaugurarse oficialmente mañana, y además para presenciar los festejos que se realizarán con motivo de la inauguración del monumento a O'Higgins.

Entre nosotros, permanecerá una breve temporada, regresando luego a Río de Janeiro, donde reside.

$ 6.90 El Par
Precio único, cualquier Modelo
CALZADO DE LUJO ÚLTIMA MODA

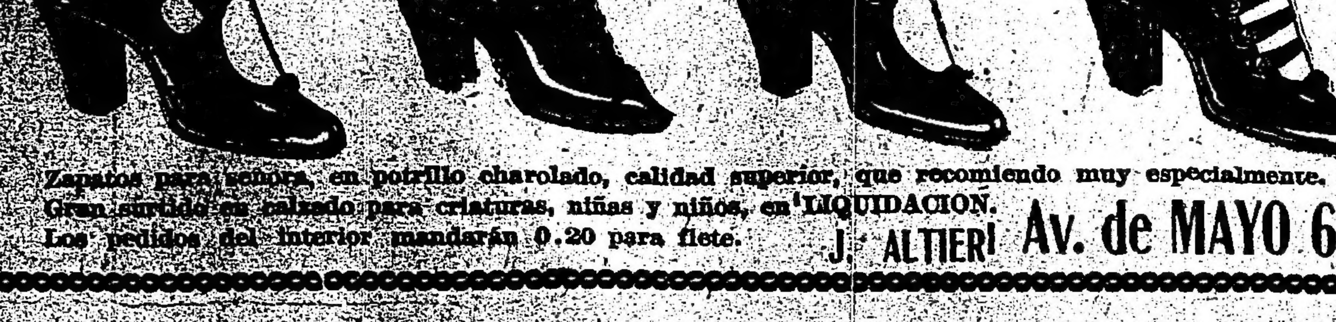

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.
J. ALTIERI Av. de MAYO 615

LLEGO Y ESTA EN VENTA EL DELICIOSO Y PURISIMO ACEITE DE OLIVAS
CONDAL
UNICO IMPORTADOR
Fernando Sanjurjo - ALSINA 1000

La ley orgánica de Instrucción Pública

HOMENAJE A SARMIENTO

EL ACTO EN EL COLISEO

EL PROFESORADO SECUNDARIO Y PRIMARIO

NUMEROSA CONCURRENCIA

LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA

A las 2 de la tarde se reunieron esta tarde en el teatro Coliseo, los miembros del profesorado secundario, normal, especial y primario que actúan en los colegios y escuelas de esta capital y pueblos inmediatos para rendir homenaje a la memoria de Sarmiento y dar un voto de aprobación al proyecto de ley orgánica de instrucción pública, presentado a la cámara de diputados, por el ministro doctor Salinas.

La asistencia de educadores fué tan numerosa que muchísimos tuvieron que ubicarse de pie en los distintos pasillos del teatro, y algunos se retiraron por no tener ubicación.

Las autoridades que concurrieron al acto fueron recibidas por una comisión de recepción formada por los profesores, señores Ricardo Cáceres, Desiderio Salverry, E. Dufur, H. Vallejos, D. Olmos, Angel Rosso, José Sosa del Valle, Francisco Unjaya, Clemente Baynat y Aldo Banchero.

Ejecutado el himno nacional argentino por la banda municipal, el rector del colegio nacional Mariano Moreno, doctor Manuel Derqui, pronunció el siguiente discurso:

Señores: He acallado un instante el dolor infinito de la profunda, incurable herida recién abierta, para acudir a esta cita, en la que el profesorado y magisterio reafirman sus derechos a intervenir como hombres libres en la consideración de las cuestiones que afectan a la enseñanza pública y a los gremios docentes.

Largo tiempo lleva ya la trabajosa gestación de sus anhelos y aspiraciones, bien sintetizadas en el texto del petitorio que irá al honorable congreso, prestigiado por vuestras firmas.

Interpretando una suprema aspiración pública que las concreta y puntualiza, piden y reclaman en él la sanción de una ley orgánica de la instrucción pública, que vincule y armonice, dentro de sus relaciones de continuidad científica, las distintas ramas jerárquicas de la enseñanza, imprimiendo a la primaria "las orientaciones que acrecienten las realizadas prácticas de su tarea"; despojando a la secundaria, normal y especial de la "vaguedad de conceptos" que esterilizan su acción, por la definición precisa de sus fines y caracteres; reconciliando a una y otra con las exigencias de la hora presente, que les reclama la formación de hombres sanos y fuertes de cuerpo y de espíritu; clausurando, en fin, el período de las crisis universitarias, cuyos claustros deben abrir sus ventanales para que, al soplo renovador de las nuevas ideas, se realicen las transformaciones perentoriamente impuestas por el progreso científico y la evolución social argentina.

En presencia de estos graves problemas, que llaman e incitan a la acción, a todos los que sientan repercutir en su espíritu las preocupaciones que flotan en el ambiente, yo no he encontrado explicación que me satisfaga, a la ocurrencia de los que desearían ver a los gremios docentes en la quietud de una indiferencia culpable.

Se afirma que su actitud y sus juicios carecen de valor y de significado, por las desviaciones que pueden imprimirles el interés o el miedo. Los que así lo suponen, cediendo a las solicitaciones de la codicia, olvidan que los maestros y profesores son los más estoicos servidores del estado; los otros, los que le atribuyen propósitos más subalternos todavía, se empeñan en no abrir los ojos a la realidad, ni sienten la sensación de los profundos cambios operados. Ignoran, por todo esto, o no quieren saberlo, que cuando mueve a los que gobiernan la [illegible] son [illegible] como contribución propicia a la realización del ideal solidario, sin más condiciones que la de la sinceridad y buena fe.

Es por esto que los gremios docentes se han sentido estimulados a la acción, apresurándose a ocupar el sitio que les correspondía, para decir con viril franqueza: que el congreso está en retardo, en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones constitucionales, después de haber realizado una obra trunca, que requiere ya rectificaciones substanciales, al par que su articulación con las otras ramas olvidadas de la enseñanza, que, como la secundaria y normal, interesan fundamentalmente al desenvolvimiento integral de la cultura pública. Que en toda cuestión existe involucrado un problema de cultura, explicándose así la preferente y honda preocupación que le merecen los asuntos de la enseñanza al actual P. E., surgido e impuesto por la libre voluntad del pueblo, origen al que ha hecho cumplido honor, ofreciéndole al congreso la oportunidad de reparar aquel error, con una concepción orgánica de la instrucción pública, como base para sus estudios y trabajos, en la que se recoge las ideas ambientes, ya consagradas por la experiencia y las opiniones más autorizadas; se fijan y se definen el concepto y la orientación de todas y cada una de las enseñanzas, dentro de las finalidades que le son propias; se anticipan soluciones acertadas a muchas de las cuestiones del complejo problema, y se da, desde arriba, y por primera vez, cumplida satisfacción a los anhelos y reclamos legítimamente fundados del profesorado y magisterio.

Pero, las entidades docentes representativas, no se han limitado a estas simples manifestaciones de adhesión y de coincidencia, con las ideas y conceptos fundamentales de aquel vasto proyecto de ley, poniendo de esa manera en descubierto el error de los que se habían anticipado a prejuzgar de sus intenciones, con más precipitación que justicia.

Es de esa manera cómo la Asociación Nacional del profesorado que, en unión de la comisión nacional del magisterio, realiza este acto de adhesión y de aplauso a la iniciativa del P. E., ha considerado que su concurso debía extenderse hasta gravitar en las soluciones buscadas, aportando a los poderes públicos el caudal de su experiencia y de sus juicios, en una coincidencia de sinceridad y de elevados propósitos solidarios.

Después de serenas meditaciones, aconseja, entre otras posibles reformas: la reducción del ciclo de estudios primarios y la fijación de la edad inicial a los siete años; la creación de escuelas de anormales y de faisos anormales, para hacer posible la obligatoriedad escolar a una parte considerable de la población infantil; la habilitación del maestro normal para el desempeño de todos los cargos de la instrucción primaria, sin limitaciones ni exclusiones; el establecimiento de disposiciones que aseguren la laicidad de la enseñanza; la elevación del ciclo de estudios secundarios, en concordancia con la reducción del primario; la determinación de reglas de procedimiento, claras y precisas, para los nombramientos del personal directivo, técnico de inspección y docente, que consolide la buena política escolar de la selección; el establecimiento de un consejo de disciplina, que afirme la realidad práctica del principio de la estabilidad; el mantenimiento de institutos, que hacen honor al país, como el del profesorado secundario, y la escuela normal de lenguas vivas; la fijación de los tipos y caracteres de las escuelas profesionales y de artes y oficios, que evite desviaciones perjudiciales en sus fines reconocidos; el deslinde de los estudios científicos y de alta cultura, de los meramente profesionales, en la enseñanza superior, persiguiendo con ello y con el establecimiento de la docencia libre, la renovación universitaria, que constituye hoy la mayor de las preocupaciones, en los que sienten hondamente los problemas de nuestra actualidad educacional; la garantía, en fin, de los docentes, contra las contingencias de la invalidez y de las cesantías, por causas no imputables a su preparación o conducta, asegurándoles una situación de decorosa dignidad hasta su reincorporación al servicio activo.

Es de este modo, aportando material de ideas, y no con la quietud del indiferente o las intransigencias de las críticas sistemáticas y estériles, como se contribuye eficazmente, sanamente, sinceramente, a la solución de los grandes problemas orgánicos.

Si todavía no fuera clara la situación en que nos hemos colocado, si aún fuera posible que estuviéramos en error, sfrvanos al menos de excusa, para merecer el respeto de los que piensan en contrario, la honesta sinceridad que nos mueve y guía en la acción: la patriótica y generosa ingenuidad con que los docentes se anticipan a declarar que sólo estiman "esenciales y de impostergable sanción las disposiciones que se refieren a su estabilidad y a los requisitos de tiempo para el retiro", declinando desde luego toda pretensión inmediata en lo que respecta al aumento progresivo de los sueldos, aún cuando él importe un acto de reparadora justicia, para los que "realizan obra constante y constructiva, desempeñando quizá la función social más delicada y trascendente en el acrecentamiento de los valores morales y materiales del país"; sólo les interesa "la consagración expresa del principio, en el texto legal, dentro de una conciliación con las posibilidades financieras del estado, que se realizaría dejando librada al juicio del P. E. la oportunidad de su aplicación".

La familia docente seguiría siendo de esa manera tarea fecunda, de abnegación y de sacrificio, importando poco para los que todavía la tienen en el menosprecio, el contraste que ofrece con la magnitud real de su obra, elocuentemente expresada por Jorge Strager, presidente de la Sociedad Nacional de Educación de los Estados Unidos, cuando hace pocos días decía: "Si el mundo ha de ser reconstruído, ello ha de hacerse en las aulas escolares".

Mientras tanto, he ahí de manifiesto la avarienta codicia de los maestros y profesores argentinos, resignados en recoger la misma remuneración que el humilde empleado burocrático, que transcurre su vida copiando resoluciones en expedientes administrativos, mientras ellos investigan las almas y descifran los caracteres con la misma unción con que le sabio analiza en el laboratorio la gota de sangre expuesta al objetivo del microscopio. La escuela es su clínica y cu campo fecundo de cultivo. Abren el surco en tierra virgen y depositan la semilla generosa que brota al impulso de su propia vitalidad, para continuar el proceso de vida en el sentido de la primera dirección que ha de decidir de la trayectoria definitiva. En toda esta complicada trama de su tarea cuotidiana y afanosa, hay en ellos la unción del sacerdote y el amor de la paternidad.

Como ya lo dije en otra ocasión, los padres les entregan a sus hijos, una porción individualizada de su propia carne para que sobre la materia viva modelen sus almas, con el amor inefable del artista que delinea sobre el bloque virgen, la visión mental de su concepción, buscando encontrar las vetas más preciosas para tallar sobre ellas la obra dulcemente acariciada en sus ensueños de perfección [illegible] el gran espíritu del viejo luchador, que hace hoy treinta años "entregó — al decir de Pellegrini — su mortal vestidura a la tierra, como el soldado antiguo se despojaba, después de ruda lucha, de su trabajada armadura y de su vieja y buena espada, al caer vencido por fuerzas superiores".

Evoquemos la figura del maestro, con su cabeza nimbada de gloria, y prosigamos después nuestro camino con fe y serena calma. Sarmiento, la razón y la justicia están con nosotros!

El profesor Julio Picavel, recitó una poesía a Sarmiento, pronunciando después, el director de la escuela número 1 del Consejo 10, señor Leoncio Paiva, una exposición clara y entusiasta de adhesión del magisterio primario, al proyecto de ley del ministro de instrucción pública.

En nombre de las escuelas normales habló el profesor Olegario Andrade, por los colegios nacionales el profesor Ramón Melgar; por las escuelas especiales el doctor Salvador Oría, y en representación del profesorado y magisterio primario, el profesor Máximo Victoria.

Todos los discursos pronunciados fueron aplaudidos por la concurrencia que llenaba la sala, y la banda municipal ejecutó los mejores trozos de su repertorio, en los intervalos correspondientes.

La asamblea aprobó la siguiente nota que se presentará a la cámara de diputados:

"Honorable congreso de la nación: Los miembros del profesorado y magisterio, que subscriben, reunidos en asamblea pública en el teatro Coliseo, exponen ante V. H., en ejercicio del derecho de petición:

1o. Que han visto con satisfacción la iniciativa del P. E., que concreta en un vasto proyecto la aspiración de dar a la instrucción pública una ley orgánica, indispensable en nuestra legislación escolar, hasta ahora trunca y deficiente;

2o. Que es impostergable la necesidad de establecer en una organización básica, las relaciones de continuidad que debe haber entre las distintas ramas de la enseñanza, dentro de sus propias finalidades, para adaptarlas a las exigencias de la evolución educacional argentina;

3o. Que los actuales momentos imprimen a la escuela primaria nuevas orientaciones que acrecienten las realidades prácticas de su tarea, aumentando al propio tiempo, su poder de difusión y de atracción sobre el niño;

4o. Que la enseñanza secundaria, normal y especial, no puede prolongar por más tiempo, la vaguedad de conceptos en que ha desenvuelto su acción, exigiendo perentoriamente la definición precisa de sus fines y caracteres;

5o. Que una y otra, la primaria y secundaria, si han de ser preparatorias para la vida, deben despertar y crear aptitudes que acrecienten el valor económico del hombre;

6o. Que la crisis universitaria, latente desde hace años, culmina en estos instantes, por falta de una orientación que armonice y corresponda a las exigencias del progreso científico y del estado social argentino;

7o. Que el proyecto del P. E. presenta a V. H., la oportuna ocasión de estudiar, discutir y sancionar una ley de instrucción pública, que satisfaga los anhelos del país.

Por estas razones, el profesorado y magisterio nacional, invocando la aspiración pública, que sintetiza sus propios anhelos, solicitan de V. H. la preferente atención que estos problemas fundamentales reclaman, de quien tiene, en su solución, las más graves responsabilidades constitucionales".

La comisión de propaganda pro sanción de una ley orgánica de instrucción pública, repartió entre la concurrencia el siguiente manifiesto:

"Honorable congreso:

El pueblo, pide una ley de instrucción pública que llene las necesidades de una nación grande y democrática;

Los maestros, piden una ley que les asegure el bienestar y dignifique su noble misión;

Los profesores, piden una ley que les dé estabilidad, sustrayéndolos a los azares de la política, que ha entorpecido, en todo momento, su función docente;

Los universitarios, piden seguridad económica para las universidades, apoyo para el progreso de las ciencias y estímulos para la preparación profesional y técnica;

Los estudiantes, piden una ley de enseñanza que les asegure, una vez por todas, los planes de estudios, sujetos siempre a continuas innovaciones.

Honorable congreso:

¡Estáis, pues, obligado a estudiar y sancionar esa ley!

La patria os lo demanda".

Una oferta especial

Vinos Cabernet Extra y Barbera Especial. Tipos insuperables al precio ínfimo de $ 4.80 la docena de botellas sin envase. Pedidos Rmé. MITRE 3791.

FELIPE GIRARD

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

Conferencia del Dr. Austregesilo

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Ayer en la tarde se realizó en el salón de actos de la Facultad de medicina, la recepción en honor del doctor Antonio Austregesilo, de cuya llegada a Buenos Aires nos ocupamos oportunamente.

El distinguido facultativo y literato brillante, fué acompañado a la Facultad por el plenipotenciario de la república hermana, doctor Alcibiades Peçanha. Ambas personalidades fueron recibidas por el decano doctor Eliseo Cantón, varios consejeros y numerosos profesores.

En el salón de actos se había congregado una selecta concurrencia, deseosa de escuchar la palabra del eminente facultativo.

El doctor Luis Agote abrió el acto, haciendo el elogio del conferencista, y en frases rotundas y elocuentes trazó la silueta del doctor Austregesilo.

Acto seguido, éste ocupó la tribuna, pronunciando un discurso, cuyas seguridades de visión y certeza de concepto demostraron la alta competencia del disertante, reafirmando una vez más sus prestigios intelectuales y su vasto dominio de la ciencia.

Al terminar el doctor Austregesilo fué largamente ovacionado.

Luego la concurrencia fué obsequiada con un lunch que se prolongó dentro de la más exquisita cordialidad hasta las primeras horas de la noche.

La Argentina en el exterior

EL ANIVERSARIO PATRIO

BANQUETE EN NUESTRO CONSULADO EN MANAGUA

Según los diarios nicaragüenses llegados en el último correo, nos informamos de que el 9 de julio, con motivo del aniversario de la declaración de nuestra independencia, el cónsul general argentino en Managua, señor Bruno Cittadini, ofreció un banquete a las autoridades.

Al acto concurrieron el general Emiliano Chamorro, presidente de la república; el doctor Arturo Arana, ministro de relaciones exteriores; señor Luis E. Rivas, ministro de guerra; doctor Venancio Montalvan, ministro de gobernación; señor Octaviano César, ministro de hacienda; doctor Ramón Castillo, presidente de la cámara de diputados; doctor Alfonso Solórzano ministro de fomento; doctor Francisco López Padilla, ministro plenipotenciario de Honduras; Mr. Benjamín L. Jefferson, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos; los subsecretarios de hacienda y gobernación; el director general de correos y telégrafos, el jefe político de Managua y otras personalidades.

Hicieron uso de la palabra el ministro de relaciones exteriores de Nicaragua y el cónsul general argentino.

El día del aniversario de nuestra patria, la prensa nicaragüense publicó extensos artículos en elogio de la Argentina. De entre ellos, elegimos el siguiente, aparecido en "El Heraldo", de Nicaragua:

"Celebra hoy la gloriosa República Argentina el aniversario de la jura de su independencia en el memorable congreso de Tucumán. De entonces a esta parte, recorriendo con bravura y pujanza, superando en su progreso a todos los ejemplos de la historia, gracias a los supremos esfuerzos de sus hijos y despreciando el tiempo, la República Argentina señala en la América lo que pueden el espíritu y el dinero: Buenos Aires — hay en día es la primera capital de la América del Sur y superior a muchas capitales europeas.

"El Heraldo" consigna con regocijo un saludo a la heroica bandera azul y blanca, en cuyo centro, como un corazón, palpita un sol: sol de benéficos resplandores que iluminan los manes de los ilustres patricios y que cobijaron la vida y hoy doran las tumbas de San Martín y Sáenz Peña.

"América la fuerte está de gala ahora y alerta a los pasos del conquistador que pasa, con un gesto autocrático. Está de pie sobre la altiva y nevada cumbre de los Andes inmortales, cuyos altos picos se elevan majestuosos, en ansias de bañarse de cielo y de visión de Dios.

"Que ese Dios que se estremece en el Infinito guarde la vida independiente y cara de la América, para gloria del mundo; y que en los pliegues de la bandera santa de Argentina se arropen los prestigios y resplandezcan los rayos de una suprema constelación que alumbre y vigile la libertad y la honra de las Américas que como una Trinidad sagrada caminan hacia adelante, seguras de la conquista del porvenir.

"El Heraldo, al saludar este glorioso aniversario que por ser de Argentina es también nuestro, hace votos por la felicidad de aquella gran república y envía sus congratulaciones a su representante en Nicaragua, S. S. don Bruno Cittadini, hidalgo caballero amigo nuestro y que ha probado ser portador de la verdad profética, en ocasión a exquisitas y sentidas frases que honraron estas propias columnas el recién pasado 4 de julio.

"Sea para la América este día, como un gran día festivo nacional colectivo y vibren bajo todos los cielos los ecos de aquel gran pueblo hermano".

EL "LEON XIII"

SU ENTRADA A PUERTO

Esta mañana entró a la dársena norte, procedente de Bilbao y escalas, el vapor español "León XIII".

Dicho barco, que conducía pasajeros, correspondencia y carga general, hizo la travesía sin que se produjera incidencia alguna.

El proyecto de ley de Instrucción Pública

NUEVAS ADHESIONES

El profesorado de la escuela normal de Mercedes (San Luis) ha dirigido al diputado nacional doctor Gatica, la siguiente comunicación:

Mercedes (San Luis), agosto 31 de 1918. — Al señor diputado nacional doctor Teófilo I. Gatica.

Los subscriptos, componentes del personal docente de la escuela normal de esta ciudad, tenemos el honor de dirigirnos al señor diputado, para solicitar sus buenos oficios de representante de la provincia de San Luis ante el congreso, en la sanción del proyecto de instrucción pública del P. E.

Hay verdadero y legítimo interés por que tan notable proyecto sea convertido en ley durante las sesiones parlamentarias del corriente año.

La enseñanza general del país entrará así en una época de mayor difusión, de normalización más eficiente, de fecundos beneficios para las nuevas generaciones, de una civilización y cultura más avanzada en todo género de engrandecimientos sociales y nacionales.

Invocamos su patriotismo y confiamos en el éxito de esta gestión.

Saludamos con nuestra mayor consideración al señor diputado — Juan T. Zabala, R. N. Lucero, María Mora Olmedo, Jorge Mendoza, E. C. Espinosa, Zulema Errecault Díaz, Otilia Von Sinclear de Funes, Verónica Carrizo, Estela C. de Gutiérrez, J. M. Berón, María Felisa Domínguez, Donatila C. de Gutiérrez, E. Cassutti, Máximo López, Sofía Galán, Mercedes Romero, Hortensia de la Mota de Méndez, Alejandrina P. de González Olmos, Isauro Vidal, José S. L'Huiller, Gilberto Zabala, E. Deluiggi de Alfonso, E. Mora Olmedo, María Angela del Cerro, María F. de Poblet, Felipa C. Cabrera de Quiroga, María Emilia Ortiz.

Cooperativas agrícolas

Fundamentos del proyecto del doctor Le Breton

I

La mala situación actual de los pequeños agricultores, lo que origina su acumulación en los grandes centros urbanos que van congestionándose poco a poco con los inconvenientes naturales, es su falta de organización. El cultivador del suelo, el pequeño granjero, tiene que luchar con su solo esfuerzo contra todos los arduos problemas que afronta.

Se ve obligado a comprar en pequeñas cantidades bajo un sistema de crédito limítrofe a la expoliación. Cuanto necesita — alimentos, bolsas, hilos, semilla, — lo adquiere del capital organizado. Cuanto vende — ganado, leche, cereales, aves, huevos, frutas, verduras — lo cede a organismos capitalistas, cuando no a intermediarios que, en su calidad de comerciantes en sus mismos productos, son competidores del granjero. En resumen, puede decirse que el chacarero adquiere siempre cuanto necesita al precio más elevado de menudeo y vende sus productos — como primera mano — al precio más bajo de mayorista.

Es, pues, indispensable dar al chacarero facilidades para que se organice, proporcionarle medios para que pueda llegar en forma más directa al consumidor para la venta de sus productos y pueda recurrir a las fuentes para la adquisición de los artículos que precisa, ya sea propietario, ya arrendatario de las tierras que cultiva.

II

Las necesidades del crédito agrícola han sido atendidas en el extranjero por la organización de bancos o sociedades cooperativas de crédito basadas en el principio de que cuando un grupo de personas se combinan para dar una garantía colectiva, pueden utilizar la seguridad de esta garantía como base para obtener crédito a un tipo de interés bajo.

El apoyo que el estado debe prestar a estas sociedades cooperativas, no debe pasar a particulares o sociedades que, adoptando el título de cooperativas, no tengan tal carácter.

La característica de las cooperativas debe ser la limitación extricta de la remuneración acordada al capital y el reparto de los beneficios en proporción al monto de las operaciones efectuadas por sus asociados. No deben estar constituídas por acciones, sino por participaciones a las que se asigna un interés bajo predeterminado.

En la preparación del proyecto de ley correspondiente, hemos tenido en cuenta los antecedentes y legislación de doctrina; pero sobre todo, la experiencia, que nos aparta de la ciencia pura y nos vuelve a la realidad. Por esto, no hemos exigido a las sociedades cooperativas que limiten su acción a sus propios asociados; hemos preferido exigirles que su propósito principal, no el exclusivo, sea el provecho de sus cooperadores. Y en su ordenamiento legal hemos querido, a la vez, combatir la especulación, defender a los terceros y auspiciar por el instrumento de la ley un movimiento que dignifique al proletariado de nuestras campañas.

Dada la imposibilidad momentánea de crear cooperativas de crédito mutuo, basadas en las cooperativas agrícolas, dado la inexistencia de éstas y la posibilidad de que se establezcan en su iniciación a distancias que hicieran ineficaz la acción de aquéllas, el proyecto se limita a prever la existencia de dichas cooperativas de crédito mutuo, determinando su modalidad y atribuciones.

Hemos aceptado en parte algunos de los artículos del proyecto sobre cooperativas agrícolas, ya presentado a la cámara, difiriendo, en cambio, en algunos puntos de vista, como ser en la organización general y en la forma de distribución de utilidades para las cooperativas de crédito. Hemos dado al proyecto mayor amplitud y una orientación práctica que lo hace, a nuestro juicio, más fácil de ser utilizado.

Habíamos terminado este trabajo, cuando aparece la orden del día número 29 con el despacho de la comisión de agricultura sobre este tema y me inclinaba a suprimir este capítulo, reservando algunas observaciones para el debate, si las diferencias de solución hubieran sido poco importantes, pero después de un examen atento, creo más conveniente para la solución de este asunto, mantenerlo y librarlo así al estudio de todos los señores diputados.

Nuestro propósito principal es incorporar a nuestro régimen legal un nuevo tipo de sociedad, apartándonos en absoluto del sistema de las acciones. El título cotizable convierte a las cooperativas en meras sociedades anónimas, a las que aún les faltaría el control ordinario de éstas.

Hemos procurado asimismo facilitar a los terceros el conocimiento de sus bases para una publicidad amplia y sin gastos.

En el proyecto de la comisión, con un propósito indudable de bien público, se involucran cuestiones diversas, que reconozco tienen todo interés para el fomento agrícola, pero que complican esta ley, y deben tratarse ampliamente y por separado.

Así por ejemplo, las disposiciones que acuerdan créditos, sin que se esclarezca de dónde se obtendrán los fondos.

El concurso pecuniario para construcción de elevadores y fábricas y finalmente modificaciones de gran importancia a la legislación ferroviaria e impositiva.

El método de las leyes es substancial a su fácil aplicación; he hecho cuanto está a mi alcance por organizar así estos proyectos, quizás ello les dé mayor extensión, pero entiendo llenar mejor el propósito de una solución realizable y fácil de ser comprendida por todos.

Si estuviese en error, el estudio del trabajo y las observaciones fundadas, encontrarán que con facilidad me incline y adopte la solución mejor.

SITUACION MILITAR EN EL FRENTE OCCIDENTAL

MAPA DE LA REGION DE MARQUION A SAINT GOBAIN

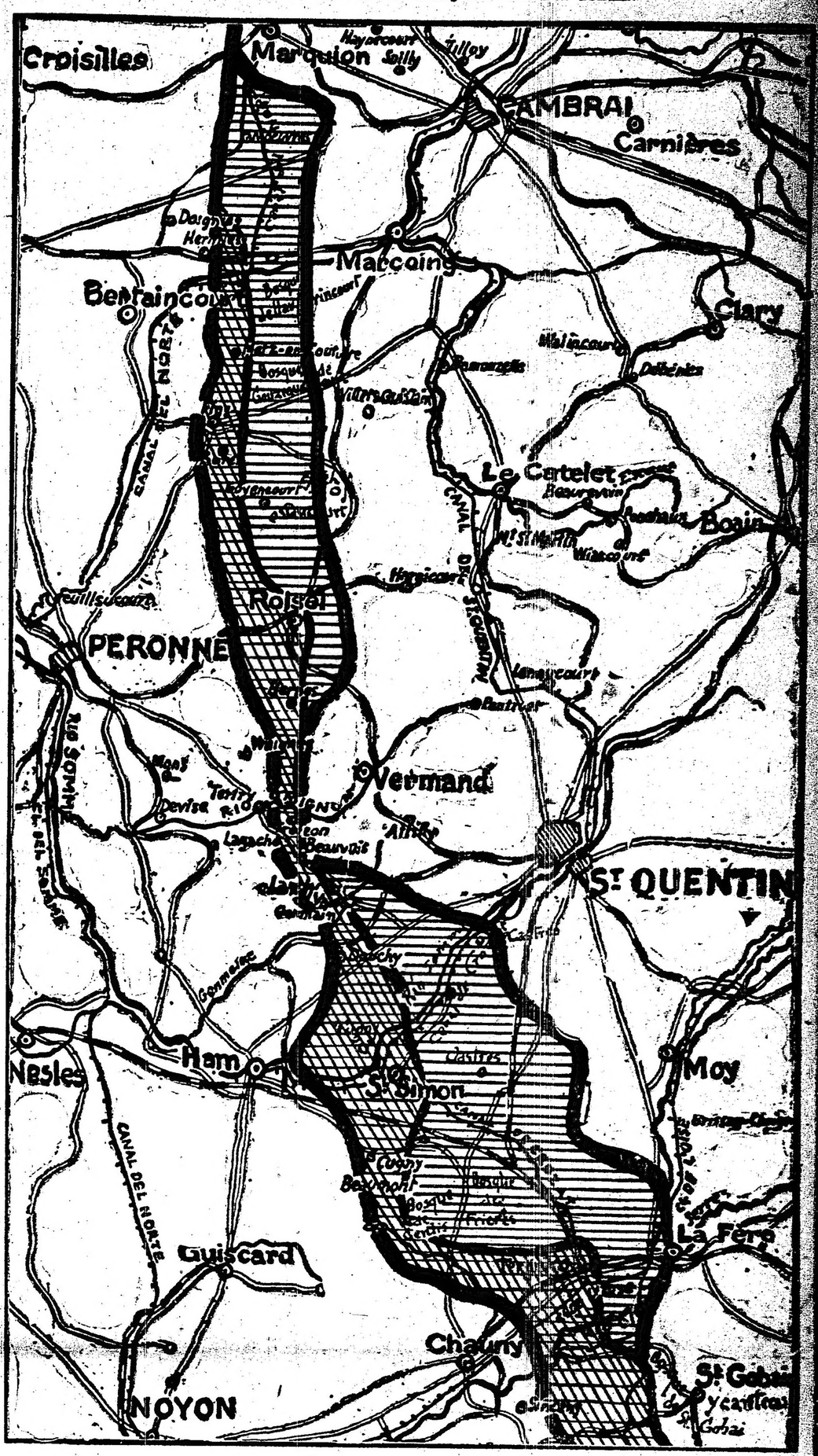

Zona cuadriculada: terreno alcanzado por los aliados el 8 de septiembre.
Zona rayada: terreno recuperado por los mismos desde esa fecha.

Bien preceptible es la intensificación de la resistencia alemana delante de las avanzadas anglo-franco-americanas. En las últimas jornadas, el estado mayor imperial ha aventurado algunos contraataques de contención; y se ha constatado el aporte de grandes refuerzos a todo el gran sector comprendido entre Marquion y St. Gobain, exhibido en nuestro mapa.

El amago del general Mangin contra Anizy aún no ha logrado acabalarse, simplemente porque las condiciones meteorológicas han cambiado antes de que las fuerzas republicanas penetraran en el desfiladero de Massy, cuya embocadura fué, empero, reconquistada hace pocos días.

El caso que de esta suerte ha llegado a producirse es perfectamente lógico, y estaba indicado. Se había previsto que von Boehm extremaría los esfuerzos de sus ejércitos para no dejar caer en manos de Fayole las posiciones excepcionalmente estratégicas de esa zona, sin hacer pagar por ellas el más alto precio de sangre a sus contendores. La paulatina elevación del terreno y la abundancia de bosques y canteras, completamente horadadas estas últimas, y convertidas en el más estupendo enjambre de ametralladoras y artillería: obliga inevitablemente a disminuir la rapidez de la ofensiva aliada.

Esta, no obstante, continúa progresando. El cerco en torno de St. Quentin, núcleo de la defensiva germánica, va cerrándose a ojos vistas. Epeiny está a punto de caer en manos del general Rawlinson. Y las tropas del general Dabeney han puesto pie en la antigua línea Hindenburg, al sur de la histórica, importantísima y tan disputada plaza.

Aun se pelea encarnizadamente en las crestas de Havrincourt y Gozeancourt, macizos que los británicos se empeñan en desbordar para introducir una cuña perforante entre Cambrai y St. Quentin.

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta del pensamiento que rige estas incrustaciones laterales en la línea de los puntos de sustentación del frente alemán, vamos a condensar enseguida la doctrina de los técnicos al respecto.

El gran motivo del favorable éxito de Foch está en que, gracias a su singularísimo talento, y a la virtuosidad de adaptación del soldado francés y del británico, el mariscal de Francia ha batido a sus adversarios por métodos opuestos a los que ellos utilizaron en su conato de quebrantarle a él.

Las ofensivas alemanas se han desarrollado siempre merced a calculados ataques excéntricos. Cuando el frente de batalla es amplio, puede, en efecto, ser embestido excéntrica o concéntricamente. El ataque excéntrico "es un movimiento de expansión del asalto". Las fuerzas que tienen a su cargo un ataque de esa clase se lanzan al asalto frontal, en un sector determinado de la línea de batalla, perforando su trazo, y desbordándolo después. Enseguida se obstinan en extender en sentido circular la cuña inicial, por medio de envites radiales, que dan al conjunto de la figuración gráfica el aspecto de un abanico.

Veamos, ahora, el método opuesto. El ataque concéntrico. ¿Cuándo se produce, y cómo? Cuando las divisiones que emprenden la ofensiva embisten al contendor por distintos puntos, lateralmente a uno principal; de modo que, en caso de ventaja positiva, tienden a reunirse en dicho punto, ubicado en el centro o retaguardia, dentro del señalado sector del adversario.

Es, pues, una maniobra convergente. Cuando el frente contrario se ensaca; es decir: cuando forma una curva en cuya convexidad presiona el ofensor, éste carga sobre las extremidades, oprime la curva; y produce, como bien se comprende, el ataque concéntrico. Es decir: el movimiento de concentración del esfuerzo.

El gran error del kronprinz, previsto, medido y aprovechado por Foch, fué ensacarse inconsultamente, en la región más apta para que su contrario emprendiese y desarrollara, en un momento dado, la maniobra de presión concéntrica. Los resultados están a la vista. Sólo la portentosa habilidad y serenidad de von Boehm ha podido evitar un desastre para las armas imperiales. Su resistencia a la presión formidable y creciente de los divisionarios de Foch es, a ojos de los peritos, un título de honor para el comando germánico y sus subalternos.

Pero, las consecuencias del error alemán primitivo son fatales como la gravitación de los mundos.

POR $ 10

desde este precio damos vuelta su sobretodo
QUEDA NUEVO — Trajes desde $ 20
Corrientes 2164, U. T. 7206 Libertad
Talleres de la CASA ROSSI
Atendemos pedidos del interior

CALZADO NORTE-AMERICANO

Gran liquidación - Sandalias inglesas

a $ 8.50

EL PAR 38 al 46

16 al 24, El par a $ 1.90

25 al 28, El par a $ 2.50

29 al 33, El par a $ 2.90

Doble suela
Forrado de cuero
Indestructible

Cangallo 461 - A. de Mayo 615

Unión Cívica Radical

[COMITE] DE LA CAPITAL

... mañana, a las 6 de la tarde, ... citados los miembros de la ... de propaganda, que preside ... Emilio Rimoldi, con el fin ... los preparativos tendientes a intensificar la propaganda política motivada por las próximas ... municipales.

El próximo sábado, a las 6.30 de la tarde se reunirán en el local del comité de la capital, los oradores que han de tomar parte en las conferencias sobre las elecciones municipales, a fin de cambiar ideas sobre la forma de encarar los temas.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

El comité de la circunscripción 6a. (San Carlos Sud) ha organizado una conferencia de propaganda política, con motivo de las próximas elecciones municipales, la que se llevará a cabo mañana a las 8.30 de la noche, en la esquina de las calles Rivadavia y Castro Barros. En el acto hablarán los señores Nicolás Irianni, Ju... del Rivero y Ernesto S. Maglione.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Este comité celebrará esta noche a las 8.30, una asamblea general de adherentes en el local Cerrito 1225. En ella estarán representadas las secciones de medicina, derecho, ingeniería, ciencias económicas y filosofía y letras.

CIRCUNSCRIPCION 10a.

De acuerdo con la resolución del comité de la capital, el próximo sábado se llevará a cabo la elección de renovación de autoridades del comité de la circunscripción 10a. (Balvanera Sud). Dicho acto se realizará en el local Belgrano 2470, de 6 a 11 p. m. Sólo podrán tomar parte en esta elección, los ciudadanos que se hallen inscriptos y que hayan registrado sus firmas en el registro de adherentes con anterioridad al día 28 de febrero ppdo.

CLUB RADICAL MAIPU

La comisión directiva de este club, ha convocado a sus adherentes al acto de la renovación de sus autoridades, el que se verificará el sábado ... del corriente de 8 a 11 p. m., en el local Monroe 4250. Para poder votar es indispensable la presentación de la respectiva libreta de enrolamiento.

BUENOS AIRES

Subcomité radical Leandro N. Alem — Renovación de sus autoridades.

JUNIN, septiembre 11. — Ayer se efectuó en la estación La Oriental, la renovación de las autoridades del subcomité radical Leandro N. Alem. La nueva comisión ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Miguel N. Saavedra; vice 1o., Ciriaco Molina; vice 2o., Santos R. Mutti; secretario general, José Monggiano; secretarios: Francisco A. Mutti y Eugenio Centoz; tesorero, Pedro Diotti; pro, Miguel Daglio; bibliotecario, Alfredo Monggiano y diez vocales y cinco suplentes.

LA PAMPA

Reunión de la convención territorial — Asuntos que tratará.

CASTEX, septiembre 11. — El domingo próximo se reunirá en Santa Rosa, (capital de La Pampa) la convención territorial de la Unión Cívica Radical. Los asuntos de la orden del día son los siguientes:

1o. Discusión y sanción de la carta orgánica; 2o. Renovación del comité central y 3o. resolver si la Unión Cívica Radical de La Pampa Central, prestigia la provincialización del territorio.

PERIODISMO

"NOSOTROS"

En su último número esta hermosa revista publica el siguiente sumario:

José Ingenieros, El Deán Gregorio Funes; Gabriela Mistral, Luis C. López, Poesía Americana; Carlos Astrada, Obermann; Domingo Fontanarrosa, Paisajes interiores (versos); Ricardo Levene, La traducción y publicación portuguesa de la "Representación de los Hacendados"; Luis M. Reissig, Dos horas en el jardín botánico, Justicia; Alfredo R. Bufano, Canciones de mi casa (versos); Julio Noé, José García Calderón; La dirección, Nuestra cuarta encuesta; Roberto Gache, La vida de Buenos Aires; Roberto F. Giusti, Letras Argentinas; Arturo Lagorio, Letras Americanas; Carlos Muzzio Sáenz Peña, Crónica de Arte; Gastón O. Talamón, Crónica musical; Alvaro Melián Lafinur, Enrique Gómez Carrillo, Nuestra demostración a Gómez Carrillo; "Nosotros", Notas y comentarios.

LA LLUVIA

REGIONES FAVORECIDAS

Ha llovido en casi toda la provincia de Buenos Aires, en el este de Córdoba y en Santa Fe. Ha llovido fuerte más de 50 mm., en el noreste de Buenos Aires y en el centro de Santa Fe. Sigue lloviendo en el este de Buenos Aires.

Los vientos continúan del noreste en el este de Buenos Aires, pero ha cambiado al sud en el oeste de la provincia.

La temperatura ha subido y la presión ha bajado en el noreste de Buenos Aires, mientras que la temperatura ha bajado y la presión subido en el sudoeste. Hoy se encuentra la presión más baja en el norte de Buenos Aires y la presión más alta en el sudoeste.

He aquí los avisos de lluvia recibidos por la oficina meteorológica nacional:

Capital federal. — Chacarita 45 mm., Oficinas F. C. C. A. 51, Oficinas F. C. P. 47, Once, F. C. O. 47, P. Constitución, F. C. S. 54.

Buenos Aires. — Acosta 46, Alazón 2, Alberdi 7, Almirante Brown 52, Alvarez Jonte 38, Ameghino 2, Arenales 41, Arrecifes 29, Arroyo Fermín 46, Ascensión 40, Atalaya 51, Avellaneda 10, Ayacucho 12, Dionisia 11, Dolores 29, Durañona 3, Duhau 1, Dussaud 5, Egaña 7, El Dorado 12, El Socorro 26, El Triunfo 7, Lobos 97, Encina 3, Energía 18, Ernestina 33, Fernández 6, French 9, García 70, Gral. Alvarado 39, Alvear 4, Gral. Belgrano 48, Gral. Conesa 47, Lamadrid 1, Lavalle 3, Madariaga 14, Paz 45, Pinto 7, Sarmiento 10, Germania 16, Gil 14, Giles 46, González Chaves 3, Gorchs 25, Gorostiaga 14, Gouin 5, Gowland 43, Guanaco 7, Guerrero 51, Guido 24 Haedo 49, Hereford 1, Huergo (D.) P. 55, Ibáñez 40, Ing. White 4, Irene 16, Jarilla 54, Jéppener 18, Juárez S. 6, Junín C. A. 37, Lastra 3, La Delfina 3, La Dorita 8, La Felicidad 10, La Limpia 14, La Placete 7, La Plata M. 52, Las Armas 11, Las Flores M. 16, Las Heras T. P. 36, Las Nutrias 8, Las Toscas 12, Libano 2, Lincoln O. 8, Lobería S. 15, Lobos T. P. 84, Lomas S. 40, Los Toldos O. 19, Luján O. 62, Madero (F.) O. 3, Maipú S. 23, Marcos Paz T. P. 65, Mar del Plata M. 8, Médanos S. 1, Mercedes O. 50, Merlo T. P. 45, Miramar S. 30, Molina (C.) F. C. S. 6, Monasterio 41, Monte S. 17, Monsalvo 20, Moores 7, Moreno O. 49, Morse 19, Naón 15, Napostá 6, Navarro S. 84, Necochea S.

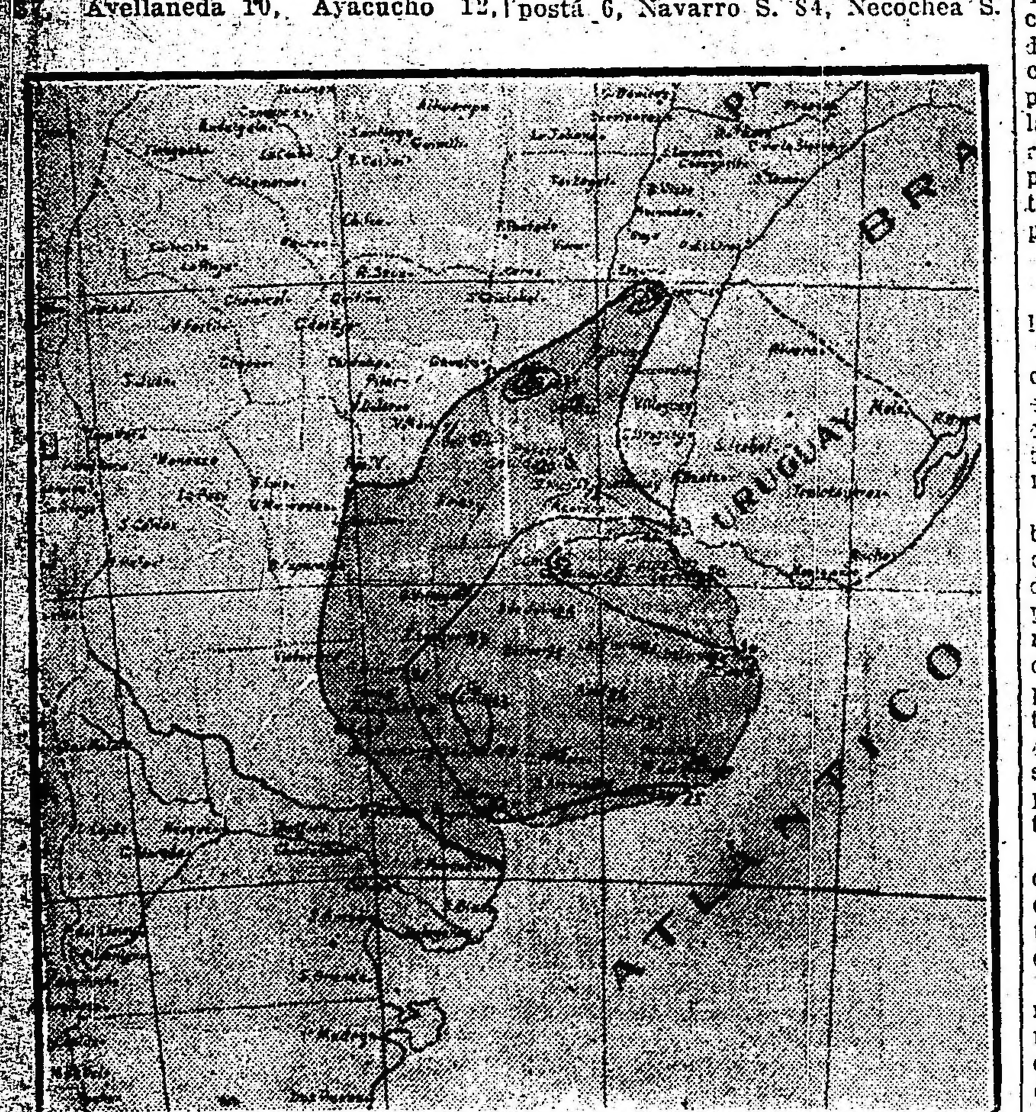

lluvia caída en los días 9, 10 y 11 del corriente

...yarza 57, Azul 13, Bacacay 8, Báez 11, Bajo Hondo 4, Balcarce 7, Balza 10, Baradero 41, Barker 12, Barra 3, Bayauca 11, Berraondo 18, Beruti 2, Blanca Grande 3, Boca Carabelas 46, Bolívar 20, Bragado 18, Cabildo 5, Cachari 6, Calfucurá 7, Cambaceres 14, Campana 52, Capilla del Señor 41, Cap. Sarmiento 32, Carlos Keen 11, Carlos Salas 3, C. de Areco 41, Castilling 25, Carlos Casares 3, Castilla 45, Cerrito 4, Colman 11, Colón 20, Colonia Seré 1, Conesa 19, Cooper 7, Copetonas 29, Cor. Brandsen 47, Cor. Dorrego 20, Cor. Laprida 15, Cor. Mom 47, Cor. Seguí 37, Cor. Vidal 11, Corrazzi 1, Cortínez 68, Costa 3, Crotto 11, Cuarteles Carabelas 44, Curumalan 2, Chacabuco 54, Chaja 22, Chancay 7, Chascomús 60, Chillar 6, Chiclana 6, Chivilcoy 55, Del Carril 23, Del Valle 8, Dennehy 15, 6, Neild 6, Nueve de Julio O. 9, O'Brien 12, Ochandio 8, O'Higgins 45, Olascoaga 13, Olavarría S. 29, Olivera 45, Orense S, Oriente 19, Otoño 1, Paraná Mini 37, Passo O. 4, Pasteur 4, Pazos Kanki 10, Paula 6, Pehuajó O. 12, Peralta (Z.) 4, Pergamino M. 24, Pieres S. 25, Pila 46, Pilar P. 40, Pipinas 62, Pourtalé 1, Prieto 6, Pringles S. 3, Quilco S. 2, Quilmes S. 47, Quiroga 9, Ramallo C. A. 18, Ramos Otero 12, Ranchos 55, Rauch S. 9, Recalde S. 1, Roberts 6, Rocha S. 1, Rodríguez O. 47, Rojas C. A. 34, Roque Pérez S. 36, Saavedra S. 5, Saldungaray 11, Salto T. P. 45, Salvador María S. 32, San Antonio C. A. 32, San Emilio 11, San José 16, San Martín C. A. 47, San Nicolás C. A. 18, San Román 7, San Vicente S. 40, Segurola 19, Sierra Ventana 13, Solanet 6, Suipacha O. 64, Tandil S. 7, Tapalqué S. 28, Tejedor O. 1, Tigre C. A. 36, Timote 4, Tornquist S. 4, T. Suárez 46, T. Lauquén M. 2, Tres Arroyos S. 4, Udaquiola 12, Uribe 61, Valdés S. 15, Vallimanca 5, Vedia P. 17, 25 de Mayo S. 16, Vela S. 5, V. López 41, Vieytes 43, Vigilancia 3, Villafañe 47, Vivoratá 8, Volta 2, Warnes 17, Zavalía 13, Zubiaurre 15.

Santa Fe: Arequito 20, Casilda 13, Chabás 21, Fuentes 5, Los Sembrados 56, María Luisa 15, Matilde 35, Peyrano 25, Rodríguez 45, Saavedra 55, Santa Clara 62, Santa Isabel 40, Teodolina 42,

San Luis: Darac 1,

Córdoba: Assunta 1, La Carlota 1, Vivero 1, Villa Nueva 8.

Pampa Central: Anguil 7,

Uruguay: Montevideo 2.

Brasil: Río de Janeiro 7.

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Aguila
AVENIDA GENERAL PAZ 639

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION PUBLICA DEL SENADO

PRIVILEGIO PARA LOS INVENTORES

Informe del señor Soto - Habla el ministro de agricultura

NUEVO APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DEL CENSO

Pensiones graciables y prórrogas

ACUERDOS A NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

SESION EN DIPUTADOS

La huelga de correos y telégrafos

Se rechaza la minuta de interpelación socialista

Razones expuestas por el señor del Valle y otros oradores

Sobre reformas a la legislación minera

Ultimas consideraciones del discurso del doctor Melo

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta ayer en la sesión pública del senado, bajo la presidencia del doctor Villanueva figuraban los mensajes y proyectos de ley del P. E. aprobando el proyecto adicional con el Paraguay sobre supresión de legalización de firmas en las comisiones rogatorias y reproduciendo el anterior sobre radiotelegrafía.

Derecho de explotación exclusiva—

Aprovechando la presencia en el recinto del ministro de agricultura doctor Pueyrredón, el senador Torino mociona para que se considere de inmediato el primer asunto de la orden del día número 19 por la importancia de orden nacional que el mismo envolvía. Se trataba del despacho de la comisión de agricultura aprobatorio del proyecto de ley del P. E. sobre privilegios a los descubridores de nuevos elementos benéficos para la ganadería, agricultura e industrias afines. La moción fué aprobada.

Informó por la referida comisión el señor Luna Soto quien dijo que el asunto había sido estudiado con la debida atención y que viene el proyecto a salvar algunas deficiencias de nuestra anticuada ley de patentes, en razón a la época en que fué dictada frente al adelanto de la legislación moderna y del continuo progreso de la ciencia industrial. Es así que la citada ley solo concede patente de invención a los descubrimientos de nuevos productos industriales, de nuevos medios y de nuevas aplicaciones a medios conocidos para la obtención de un resultado o de un producto, con lo que cierra las puertas a toda solicitud de privilegio que la inventiva humana quiera poner en práctica para la utilización de materias primas conocidas pero hasta hoy inexplotadas. Cita una serie de casos de que ha informado el P. E. como ser el aprovechamiento de diversos vegetales para la fabricación de hilos y cuerdas; fibras textiles y arpillera para la elaboración de bolsas; nuevos métodos para la fabricación del papel y del cartón con los residuos de la caña de azúcar y de la paja brava, etc. etc., cuyas solicitudes no están comprendidas en el estrecho criterio de nuestra ley en vigor.

La reforma propuesta tiende a conseguir en parte el arraigo de nuestras industrias hoy relativamente prósperas, arraigo tanto más necesario cuanto que mayores son las exigencias del consumo debido a que la guerra mundial impone a cada país la necesidad de bastarse a sí mismo. No hay peligro en su sanción dado que las patentes de invención se conceden a términos breves, autorizando a terceros licencias de explotación cuando la importancia del invento pueda reportar marcados beneficios a la agricultura y ganadería. Termina recordando que la legislación de los países más adelantados ampara y estimula los casos que el proyecto comprende.

Dice por su parte, el

Sr. Ministro de Agricultura—Pido la palabra.

Después de las explicaciones muy claras, aunque breves, que ha dado el señor senador por Corrientes, poco tendría yo que agregar para ilustrar el criterio de la honorable cámara.

Este proyecto responde, sin embargo, a una necesidad del momento, casi diré premiosa. Hay una serie de iniciativas de esta índole que se podrían llevar a cabo si sus inventores, que han comprobado su eficacia indiscutible, dispusieran de capital. El inventor en general no tiene capital, pero al ir a buscar ese capital se le objeta inmediatamente; su iniciativa es muy buena, pero tan pronto como la pongamos en práctica, todo el mundo hará lo mismo.

En consecuencia, significa para el capitalista un riesgo sin los beneficios que el riesgo debe tener; y eso traba de inmediato la explotación de la industria.

He tenido el caso en el ministerio, alguno de los que me parece ha mencionado el señor senador, de un capitalista convencido de la eficacia de la fabricación de pasta de cartón con paja brava de las islas del Paraná, que está dispuesto a entrar siempre que su socio inventor, su socio industrial mejor dicho, tenga la seguridad de esta explotación con algún privilegio durante algunos años.

Al saber que la ley de patentes no le acordaba ese privilegio, el capitalista se retrajo y negó su aporte. Es más bien el aspecto de la cuestión. No es sólo el privilegio sino el estímulo para muchos capitalistas existentes en el país y dispuestos a prestar su concurso a iniciativas que son perfectamente claras, pero que, como es natural, no son exclusivas ni tienen ningún beneficio.

Creo que sancionada esta ley se presentarán varios casos que serán útiles a la industria del país. Tengo en el ministerio una presentación en un pliego cerrado de un industrial que dice haber descubierto, y lo presenta allí, un aceite comestible de excelentes condiciones, de una planta que es para nosotros una plaga.

Pero los capitalistas siempre hacen la observación a que me he referido.

El proyecto aprobado—

Sometido a la votación el proyecto es aprobado, tanto en general como en particular, de acuerdo a la forma que lo había presentado el P. E.

Dice así:

Artículo 1o. La nueva aplicación y utilización, el nuevo empleo o uso de medios existentes o resultantes y los nuevos medios que produzcan beneficios para la ganadería, agricultura e industria, confieren a sus descubridores el derecho de explotación exclusiva por el tiempo y bajo las condiciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 2o. Los certificados de privilegio se otorgarán por la dirección de patentes y marcas, por un plazo de dos años, prorrogable por tres más, siempre que haya mediado una explotación formal y suficiente a juicio del P. E. En caso de excepcional importancia del descubrimiento, podrá concederse una segunda prórroga por tres años más, siempre que la explotación haya continuado y reuna los caracteres preindicados.

Art. 3.o Los que en las condiciones expresadas en el artículo 1.o utilicen industrialmente los animales y vegetales parásitos o perjudiciales a la agricultura o la ganadería, que tengan carácter de plaga, tendrán derecho de explotación exclusiva por un plazo de cuatro años, prorrogable por dos períodos de tres años, en las mismas condiciones fijadas en el artículo anterior.

Art. 4.o Cuando la importancia que pueda reportar a la ganadería, agricultura o industria, el privilegio no hubiera alcanzado el desarrollo que ella exija, a juicio del poder ejecutivo, podrán los terceros solicitar una licencia para explotar el mismo privilegio, previo pago de la cuota correspondiente, y como adicional una prima o porcentaje, que el ministerio de agricultura determinará, y que se abonará al primer descubridor, teniendo en cuenta la importancia de la explotación que él hiciere. En estos casos, el tiempo de la concesión al tercero no podrá exceder de los ocho o diez años que se fijan en los artículos 2.o y 3.o, contados desde la fecha de otorgamiento del privilegio al primer descubridor.

Art. 5.o Todo pedido de privilegio estará sujeto al pago de un impuesto de cincuenta pesos moneda nacional, que se abonará en el acto de la presentación; por la primera prórroga se abonará un impuesto de setenta pesos moneda nacional, y por la segunda y última, en su caso, cien pesos moneda nacional.

Art. 6.o Comuníquese al poder ejecutivo.

Homenaje a O'Higgins—

A moción del señor Guiñazú se resolvió tratar de inmediato también el despacho de la comisión de peticiones y poderes de que acababa de dar cuenta la secretaría, adjudicando dos medallas para los concursos hípicos y atléticos a realizarse por el comité pro homenaje a O'Higgins. El premio para el certamen hípico—según lo advirtió en su informe el señor Esteves — se acordaba como una excepción, adhiriéndose así el senado al homenaje que se preparaba al prócer chileno y como un acto de gentileza para los que son nuestros huéspedes.

El despacho sin observación es sancionado.

El censo; nueva postergación—

Al pasarse a la orden del día correspondía ocuparse del despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de ley en revisión aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria. En disidencia firma el despacho el señor González.

En virtud de esa disidencia y debido a la escasa concurrencia de senadores a la sesión, pidió el señor Zabala se la postergase hasta el jueves próximo. Se oponen a la postergación los señores Irigoyen y García. En seguida lo hace el señor Melo por las razones que expone, diciendo:

"Me parece que no podrá presentarse ninguna razón suficientemente poderosa y decisiva para atenuar el retardo en que ya nos encontramos con relación al despacho de este asunto, que fué sancionado por la cámara de diputados, después de algunos aplazamientos, en 1917. Desde entonces se encuentra sometido a la consideración del senado. Todos los argumentos en pro y en contra se han agotado. Se trata de una cuestión que es conocida de todos. Si algunos senadores han abandonado sus deberes y se han ausentado a sus provincias, que carguen ellos con la responsabilidad de su actitud, pero, ¿por qué hemos de aparecer todos ante el país como solidarios de esta inercia? ¿Por qué hemos de aparecer todos faltando a nuestros deberes? Así, pues, entiendo que no es posible postergar la sanción de este asunto, porque se falsea el régimen representativo republicano.

"En las últimas elecciones hemos tenido diputados que representaban setenta y tantos mil habitantes; y otros que apenas representaban a treinta y tantos mil, lo que es un falseamiento de nuestro régimen institucional, y creo que es de nuestro deber poner término a esta situación gravísima".

—Siguen expresando sus opiniones favorables a la postergación los señores Molina, Roca y González, y en contra el señor del Valle Iberlucea, que lo considera un acto obstruccionista.

Por último se aprueba la postergación en la forma propuesta por el señor Zabala por 15 votos contra 7.

Pensiones y prórrogas—

Se sancionan a continuación los despachos de la comisión de peticiones y poderes que acuerdan pensión graciable y prórroga a las siguientes personas:

Máxima Quesada de Reyna, Visitación G. de Gómez de Terán, Dolores Gutiérrez de Barbeito, Emilia Costa de Marcetti, Goya G. de Temperley, Enriqueta C. T. de Camelino, Dolores R. de Laplane, Arcadia S. de Carballido, Anselma Urquiola de Revilla e hija Lía Eshter, Valentina F. de Campora, María Arminda Almeida de Páez, Carmen Aguilar, Manuel Laborda, Urbana Vázquez de Lacalera, Manuela Martínez de Cordichi y Teresa Iturres de Esquiú.

Acto seguido se levanta la sesión.

Sesión secreta—

En sesión secreta, que fué previa a la pública, el senado, con la concurrencia del ministro interino de relaciones exteriores doctor Pueyrredón prestó acuerdo a las propuestas del poder ejecutivo para nombrar representantes diplomáticos en Suiza y en Colombia a los doctores Juan Lagos Mármol y Avelino Ferreyra, respectivamente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Saguier entró a sesión pública ayer la cámara de diputados.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió curso a los siguientes proyectos de ley presentados:

Del señor Garat y otros acordando a la señora Dora Meyer de López, viuda del ex-diputado Lucio B. López, la entrega de las dietas que a éste hubieran correspondido hasta la expiración de su mandato (peticiones y poderes).

De los señores Isnardi, Riú y Vergara, creando una cámara federal con asiento en Bahía Blanca, con el personal y régimen que establece la ley 4055 y las asignaciones del presupuesto para la cámara federal de La Plata (Justicia).

Sobre la huelga del correo—

El señor Dickmann presenta una minuta de interpelación al P. E. pidiendo la presencia del ministro del interior para dar cuenta de los motivos de la huelga promovida por los empleados de correos y telégrafos y de las medidas tomadas para normalizar ese servicio público.

Fundando su voto al respecto, dice entonces el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

No he de entrar, señor presidente, al fondo del asunto que promueve el señor diputado por la capital, porque no me parece oportuno, como no me parece oportuna tampoco la iniciativa que toma en este momento.

Es notorio que la huelga está en acción, que el poder ejecutivo, como es natural, adopta las medidas para evitar que ella adquiera mayores proporciones y produzca dificultades. La intervención de la cámara en estos momentos vendría a perturbar la acción que el poder ejecutivo debe desarrollar.

Esta podrá darse más tarde, cuando el conflicto haya sido solucionado aunque sea en forma transitoria. Entonces será el caso de que en la cámara, por inicativa de los señores diputados o del poder ejecutivo, se promuevan medidas de legislación para prevenir estas perturbaciones en el futuro. Pero me parece que en estos momentos no sería oportuno sancionar la minuta de comunicación del señor diputado, respecto de la cual declaro que no me opongo, ni porque no le reconozca el derecho a él y a la cámara para iniciarla y sancionarla, ni porque discuta ahora los motivos fundamentales que el señor diputado pueda tener para fundarla. Hago una observación de oportunidad. Esta minuta significa perturbar en estos momentos la acción del poder ejecutivo respecto de una cuestión en desarrollo y sobre la cual no puede venir a decirnos inmediatamente los motivos que la han producido y las medidas que se puedan tomar para evitarla.

De manera, señor presidente, que yo hago moción de que la cámara, apartándose de la disposición reglamentaria que manda tratar sobre tablas esta clase de proyectos, pase la minuta a comisión, para esperar la oportunidad de que pueda ser considerada por la cámara.

—El señor Dickmann insiste en que su minuta debe ser tratada sobre tablas como lo establece el reglamento. Entiende que es de prudencia tratar un asunto de esta naturaleza, que debe repercutir en el parlamento para buscar una solución que sea conveniente.

Para el señor Maldana, la proposición del señor del Valle no era la oportuna. Debía procederse de inmediato a la votación de si la minuta era o no aceptada.

El reglamento y el estado del conflicto—

Vuelve entonces a decir, el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Deseo rectificar algunas observaciones del señor diputado por la capital.

Conozco el reglamento y sé que estas mociones deben ser aceptadas o rechazadas; pero debe hacerme la justicia de creer que al hacer moción para que pase a comisión, fué por no aparecer ante la cámara como rechazado el pensamiento que podría envolver el proyecto.

No me opongo a que la cámara pida al ejecutivo esos informes; pero disiento respecto de la oportunidad. Al criterio más simplista se le puede ocurrir que tratándose de un asunto que está en acción, el poder ejecutivo no podrá satisfacer con informes precisos a la cámara sobre la extensión de este movimiento que, aunque es importante, no tiene la trascendencia y gravedad que el señor diputado le atribuye, puesto que las comunicaciones telegráficas de toda la república existen y la correspondencia postal se reparte, aunque con dificultad. De manera que no se puede aceptar la forma sombría en que el señor diputado presenta los caracteres de esta huelga.

Lo prudente es esperar que el poder ejecutivo, que tiene por sus facultades y atribuciones, acción directa sobre este movimiento, venga a la cámara a solicitar la ayuda o el auxilio legislativo que crea necesario. Me parece inoportuno trabar su acción pidiéndole informes sobre las medidas que va a tomar, cuando recién se ha producido el conflicto y está tratando de resolverlo en la forma más conveniente para los intereses del país.

No me opongo a que se llame al señor ministro del interior; pero que sea en la oportunidad debida. Me parece que no es el momento de hacer esta interpelación. Por eso hice moción de que el asunto pasara a comisión; pero ya que el señor diputado plantea la cuestión en términos tan perentorios, modifico mi moción pidiendo que se rechace el proyecto. Así no tendremos que discutir sobre alcances del reglamento.

Sr. Justo. — Va a votar en contra el señor diputado.

Sr. del Valle. — Por la inoportunidad.

Como el señor Repetto puntualizara algunas irregularidades de que adolece el servicio en la actualidad, de manera que lo que le ha ocurrido en este asunto (caso personal), contradice en absoluto la afirmación hecha por el señor del Valle, éste contesta que no ha hecho afirmación absoluta: he dicho que el servicio se hace con los inconvenientes del momento; no que se haga perfecto.

Interpretación de una ley—

Agrega el señor Dickmann que entiende que la huelga ha sido producida por falta de cumplimiento a un artículo de la ley de presupuesto, lo que sería grave aunque no afirma por el momento que sea así.

Sr. Corvalán — Pido la palabra.

Me extraña, señor presidente, que un diputado tan laborioso y tan inteligente como el señor diputado Dickmann...

Sr. Dickmann — Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Corvalán — ... diga que la huelga de los empleados de correos se haya producido por falta de cumplimiento del poder ejecutivo a una disposición de la ley de presupuesto.

Sr. Dickmann — Yo no he afirmado eso. He dicho que es un motivo que invocan los huelguistas. Que venga el poder ejecutivo y diga si es cierto o no lo es.

Sr. Corvalán — El señor diputado no ha podido hacerse eco de esos motivos, porque no existen.

Sr. Dickmann — No lo sé, señor diputado. Por eso llamo al señor ministro.

Sr. Corvalán. — El señor diputado conoce la disposición del artículo 6o. del presupuesto vigente y los empleados de correos, por el turno que tienen no están comprendidos en la letra de ese artículo.

Sr. Ferraroti. — Y además, el señor diputado sabe que días pasados la honorable cámara ha sancionado una minuta de comunicación al poder ejecutivo solicitando informes respecto al artículo 6o. de la ley de presupuesto.

Sr. Dickmann — Pero esos informes no han llegado.

Sr. Ferraroti — No han llegado, porque son cosas que no se tratan inmediatamente, pero en su oportunidad las van a mandar.

Sr. Dickmann — Para eso llamo al señor ministro, para que nos informe sobre la cuestión.

Sr. Corvalán. — Creo oportunas las observaciones del señor diputado por Buenos Aires. Ese es un asunto que está a estudio y resolución del poder ejecutivo dentro de sus facultades y atribuciones; y el poder ejecutivo debe solucionar este asunto, según noticias que tengo, en muy breve plazo.

Todo es claro.—

El señor Justo se felicita que el señor del Valle haya retirado su moción. Encuentra obscuras las causas de la huelga y conveniente la oportunidad de dilucidarlas ya que trae perjuicios incalculables. Agrega todavía el

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Quiero hacer una aclaración.

Es notorio, señor presidente, que ante la reclamación de los empleados de correos y telégrafos, el poder ejecutivo ha interpretado la disposición del artículo 6o. en sentido favorable para los telegrafistas, aunque no tuvieran a su favor la condición de las 8 horas de trabajo.

Muchísimos empleados del personal de correos, han percibido el salario mínimo fijado por el artículo 6o. de la ley de presupuesto y los que no lo han percibido ha sido por que se han declarado en huelga o por cualquier otro motivo que no tenemos por que entrar a investigar. De manera que en este punto no hay nada obscuro: todo es claro.

Por lo demás, señor presidente, vuelvo a reiterar lo que dije antes: yo no me opongo a que la cámara pida estos informes al poder ejecutivo, si los pide con el propósito de legislar y de prevenir los males que se presentan actualmente, para que no se reproduzcan en el porvenir, pero la oportunidad no ha llegado y por eso es que yo hice moción de que este asunto pasara a comisión por que no tenía el propósito de rechazarla por ella misma, sino por que me parecía que no era el momento de hacerla, pero es que se me ha planteado la situación sin salida de que se rechace o que se apruebe, y opto por el rechazo, porque sigo creyendo que no es el momento de sancionarla.

Nada más.

— El señor Cabrera (A) votará en contra de la minuta porque lo contrario sería apoyar la actitud de los huelguistas alzados contra el P. E. Los servicios serán pronto normalizados con ellos o sin ellos.

Después de extenderse la discusión en que intervienen los señores del Barco y Escobar la minuta se rechaza contra 26 votos.

El mismo resultado se proclama al

Indicaciones—

Se acepta la indicación hecha por

Se acepta la indicación hecha por el señor del Barco para publicarse en un folleto aparte de 2000 ejemplares los proyectos de ley presentados por el señor Le Breton tendientes a mejorar la situación económica.

El señor Gatica en su carácter de miembro de la comisión de guerra prometió el pronto despacho del proyecto de ley de que es autor el señor Goyeneche que ella tiene a estudio sobre amnistía a los infractores militares, cuya preferencia solicitaba el señor Carrasco.

La legislación de minas—

Se reanudó en seguida la discusión del despacho de la comisión de legislación que reforma el código de minería.

El doctor Melo que continuó haciendo uso de la palabra dijo al reanudar su exposición:

El despacho de la comisión propone, primero la derogación lisa y llana del artículo 9 del código de minería, que prohibe al estado nacional y a las provincias explotar minas. Las provincias no pueden actualmente explotar las minas cuyo dominio privado se les atribuye; tienen la obligación de concederlas a los particulares; no obtienen beneficio alguno de sus minas. La proposición de la comisión deja a las provincias todas las minas de primera categoría, exceptuando las de petróleo, hierro y hulla; pero no se las deja en las condiciones en que se encuentran actualmente, sino que derogando el artículo 9 del código de minería, deja esas minas en condición de que ellas las exploten, obteniendo todos los beneficios de una buena explotación.

En cuanto a las minas de petróleo, hierro y hulla pasarán a ser patrimonio privado del estado nacional; pero no propone que los beneficios que ellas producen sean exclusivamente del estado nacional, sino que las provincias tengan una coparticipación.

De manera, señores diputados, que el despacho de la comisión es incomparablemente más beneficioso para las provincias que el sistema actual del código de minería.

Mientras el despacho de la comisión se encauza en el concepto contemporáneo del Estado como gestor y administrador de los intereses colectivos, los representantes de las provincias, por un equivocado interés local, defienden el concepto individualista del código en vigor, que prohibe a las provincias explotar y disponer de sus minas. La legislación actual sólo concede beneficios a los particulares y a las empresas comerciales, a quienes le son concedidas las minas, en concesión a perpetuidad y en propiedad, con facultades para venderlas y arrendarlas. Ese sistema es contrario a los intereses del Estado, pues tanto es el privilegio que acuerda a los particulares que contiene una disposición que manda hacerle cesión gratuita de la superficie superior de la mina si ella perteneciera al Estado o al municipio. La aplicación de esa ley importa un verdadero despojo para los intereses de la nación y de las provincias.

Sostiene en su larga exposición que el Estado debe ser el único autorizado a decidir de la suerte de las minas de hulla, hierro y petróleo y de todas aquellas que sean necesarias a la seguridad nacional, indispensables para la defensa común y el bienestar general.

Cita al efecto la propia opinión del doctor Joaquín V. González, extractada de libros que ha publicado, la que no puede ser sospechada porque es reconocido su interés por la defensa de los intereses de las provincias.

Se ha observado por parte de algunos diputados que el capital argentino no se ha preocupado de la explotación de las minas. Ello no es enteramente exacto. Ha habido argentinos interesados en obtener concesiones, como ha habido funcionarios de países limítrofes que han solicitado la concesión de minas de petróleo, que, seguramente, no habrían de beneficiar la defensa nacional. No quiere alarmar a la cámara, pero una estadística de las concesiones mineras podría hacer revelaciones interesantes que darían mayor vigor a la tesis que defiende.

Pasa a estudiar la parte que se refiere a las reservas fiscales y sostiene su propia teoría con la teoría del doctor González al expedir una consulta respecto a minas de petróleo en la provincia de Santa Fe.

Explica el régimen que en la actualidad se sigue en Comodoro Rivadavia. Es un régimen de exploración. La explotación que se verifica es contraria a los términos de la ley en vigor. El proyecto discutido importaría la mejor defensa de esa riqueza argentina, por cuanto defiende los elementos de civilización que han tenido mayor eficacia y valor más considerable en la actual contienda europea para los países beligerantes. Es con aprovechamiento de esa experiencia que el despacho de la comisión tiende a asegurar la unidad de la defensa argentina sin que sea dado aceptar por ningún concepto que tal propósito pueda ser una solución contraria a los intereses de las provincias.

Ni atentatoria a las autonomías de las provincias ni perjudicial para sus intereses.

Termina el doctor Melo su brillante exposición, diciendo:

¿Quién, señor presidente, será capaz de sostener que esa acción federal, que significa en muchos casos intervención directa, control en otros, de los funcionarios nacionales dentro del territorio de las provincias, que esa acción social civilizadora es atentatoria a las autonomías provinciales? ¿Quién no ve que la nación debe llevar su acción al último extremo del territorio argentino, captando, regulando, promoviendo la acción de las fuerzas de la naturaleza, transformando, creando productos materiales, comodidades de vida y abriendo así el horizonte a los habitantes de los antiguos arenales puntanos o de los valles jujeños, que no sabían más que de su pedazo de tierra y de su rincón de cielo, para que puedan dilatar su mirada hasta las augustas cimas del Aconcagua y hasta las brumas del Chaco, y hasta los bosques del Chaco y hasta la región encantada de los ríos, y, por fin, hasta esta gran ciudad, centro de inteligencia, de trabajo, de belleza, de sentimiento patriótico, honor de los argentinos, promesa de un futuro de alta civilización que ha de irradiar en todo un continente?

¿Quién, señor presidente, puede decir que un pensamiento que tiende a asegurar la unidad de la civilización, la perpetuidad de la existencia de la nación argentina, armándola de todos los medios de defensa y de todos los medios de industria, de todos los elementos de cultura que ella debe regular y usar, no de una manera egoísta, sino en la forma en que ha *usado toda* su riqueza y todo el pensamiento de sus hombres de gobierno, fecundando y transformando las provincias argentinas todas; quién podría decir que este propósito, que este proyecto que trae la comisión de legislación a la honorable cámara sea contrario a los intereses de las provincias? ¿Cómo podría decirse que los diputados que lo presentan han sido llevados simplemente por una inspiración de sibaritas o por un sentimiento de hostilidad hacia el régimen autonómico provincial. ¿Y cómo podrían negarse —e invoco el patriotismo de los señores diputados—como podrían negarse los diputados argentinos, los diputados de la nación argentina, que han venido de los distritos electorales de las provincias y que por el hecho de prestar juramento al incorporarse a la honorable cámara son diputados de la nación, diputados de la República Argentina con los medios esenciales de defensa y de progreso civil? ¿Cómo podrían, cuando la Europa entera está buscando la manera de proveerse definitivamente de hierro, de petróleo y de hulla, considerando, como lo decía Paul Adam en una correspondencia que los señores diputados han de haber leído hace algunos meses, que es imposible hacer la paz futura sin asegurar definitivamente esos elementos esenciales para la vida de las naciones; cómo podrían los diputados argentinos votar en este caso por un equivocado interés local, en contra de estos altos fines nacionales que ellos están obligados a cumplir, a obedecer, que están escritos en el preámbulo de la constitución argentina, en cláusulas que durarán tanto como dure la vida nacional? ¿Cómo podrían dejar de ver que la República Argentina no podrá gozar de independencia verdadera mientras no tenga la independencia industrial asegurada por el combustible, mientras no tenga la independencia militar asegurada por los elementos de defensa?

Para asegurar la existencia perpetua de nuestra colectividad—

Si este proyecto, señor presidente, no fuera votado por la honorable cámara, culpa será únicamente de la deficiencia de esta defensa que hemos hecho de él. Pero estoy completamente seguro, y ojalá no sea tarde, de que llegará un día en que siendo más una, existiendo una más intensa conciencia social, se llegará a hacer del dominio privado del estado nacional las minas de petróleo, de hierro y de hulla.

Sería sensible que no fuéramos nosotros los que tuviéramos el honor y la gloria de votar una proposición semejante. Sería sensible que los que vinieran no pudieran reconocer que un día, con lúcida visión, nos pusimos en la primera línea en la marcha de la civilización y aseguramos con un voto así la existencia perpetua de la colectividad en que nacimos.

Espero que los señores diputados han de corresponder a la esperanza patriótica que nos anima, a la trascendencia de la obra que el proyecto de ley que tratamos significa, a las obligaciones que tienen como diputados de la nación argentina para con los habitantes de toda la república y también para con las generaciones venideras, dando su voto favorable al despacho de la comisión.

He concluído. ¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Sr. Araya — Hago indicación de que se levante la sesión.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Invito a los señores diputados a levantar la sesión.

—Son las 6 y 35 p. m.

—Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.

CRONICA SOCIAL

La señorita María Letelier del Campo, nuestra huésped gentil, es una de las bellezas más admiradas de Chile.

Como lo dijimos días pasados, fué elegida reina en los primeros juegos florales que se celebraron en Santiago, organizados por la Sociedad de artistas y escritores el 22 de diciembre de 1914.

El poeta laureado, don Julio Munizaga Ossandon la exaltó al trono de la hermosura, en esa noche memorable, entre los aplausos de toda la sociedad santiagueña congregada en la sala del teatro Municipal.

"Y allí está la soberana, escribía un cronista: su perfil de ensueño, orado por la dorada corona de su cabellera y luminoso bajo el sombrío fulgor de sus pupilas, llena de claridad el solio real.

Homenaje de sus sentimientos y tributo simbólico de su lealtad de vasallaje, el bardo pone en las manos de su reina un búcaro de rosas, de adelfas y de mirtos".

La señorita Letelier del Campo es sobrina de la señora Sara del campo de Montt y adornará con su presencia las fiestas sociales de estos días.

Como complemento de esta nota, insertamos los versos que el malogrado poeta colombiano Claudio de Alas le dedicó en ocasión de los juegos florales.

A la Señora y Reina mía, la mística María Letelier

Pálida, dulce inolvidable reina,
que en luz de sol la cabellera peina:
Yo llego a ti, reina inmortal!
y, a tu florido trono, y a tu belleza suma,
mi corazón rebelde, en aras de mi pluma,
te canta un hondo madrigal.

Nimbo excelso tenían tus pupilas astra- (les
en la noche sagrada de los juegos florales
y eras extraña rosa de esplendor...
Todos a tu belleza rendimos vasallaje
por ser la soberana digna del homenaje
del honor de una corte de amor.

Canten los ruiseñores de todos los ca- (riños
sobre tus pensamientos,—que son cándi- (dos niños,—
de algún ignoto Azul país...
Fuiste predestinada a ser la vencedora
en la suprema noche y en la suprema (hora
en que radió la flor de lys.

Y, por eso a ti llego con mi argullo en (ofrenda:
y el triunfo te suplico de acojerte a mi (tienda
en que cantando duerme mi Ideal...
Reina bella y gloriosa: yo arranco a (mis laureles
sus más fragantes hojas para tus manos (fieles
plenas en música triunfal...

Porque tus manos fieles, de gracia y (gloria plenas,
son a mis pensamientos dos místicas ca- (denas
de paz, de bien y de quietud...
Porque tus bellas manos portan el bello (cetro
que tuvo doña Urraca; la reina a quien (impetre
me dé su heráldico ataud...

Claudio de Alas.

* * *

La señora Joaquina Arana de Torres dió hoy a medio día, en su residencia particular, un almuerzo en obsequio de la señora Martina Barros de Orrego.

Eran además invitadas las señoras:

Sara del Campo de Montt, Mercedes Damaría de Uriburu, Susana Torres de Castex, María Teresa Quintana de Pearson, Susana Castex de Apellániz, [illegible] la señorita Mercedes Montt y los señores Eduardo Arana, Samuel H. Pearson, José de Apellániz, Mariano Castex, Alvaro Barros Orrego.

* * *

La audición que el viernes próximo a las 5 de la tarde dará en el teatro Odeón el pianista Rubinstein, a beneficio de la conferencia vicentina de Santa Felicitas, es esperada con creciente interés.

La comisión que preside la señora Concepción Unzué de Casares se reune diariamente en casa de la señora Sofía Terrero de Santamarina, para atender todo lo concerniente a la demanda de localidades, que es muy grande y augura a la sala un lleno brillante.

Los pedidos se atienden de 2 a 5 de la tarde en la calle Vicente Lóuez 1606, por teléfono número 725 de Juncal.

* * *

Ha fallecido esta mañana el doctor Pedro Nolasco Ortiz, que había llegado últimamente de Mendoza en procura de asistencia médica especial para el mal que padecía.

La noticia de su deceso tendrá sentida repercusión entre cuantos conocían y apreciaban las nobles condiciones personales del doctor Ortiz.

El extinto contaba con extensas vinculaciones en Mendoza y en esta capital.

Ejerció diversos cargos públicos con notoria eficacia y corrección.

* * *

El lunes próximo, aniversario de la independencia de Méjico, el encargado de negocios de ese país, señor Enrique R. Freymann, recibirá a los miembros del cuerpo diplomático y a sus relaciones, de 4 a 7 de la tarde.

* * *

Se efectuó ayer la ceremonia del casamiento de la señorita Amalia Amoedo con el señor José Antonio Terry, en casa del señor Jorge Catelín y señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín.

En el salón de honor de la elegante mansión, se había levantado un altar, en que se veían telas pintadas por el novio, entre adornos de flores y tules blancos.

Ante él, monseñor Rasore bendijo la unión, de la que fueron padrinos la señora Leonor Quirno Costa de Terry y el señor Joaquín Amoedo.

La novia lucía un elegantísimo atavío nupcial que realzaba el natural encanto de su figura.

En el comedor se bebió una copa de champagne por la felicidad de la pareja, que anoche mismo se ausentó a Montevideo por una breve temporada.

Entre los numerosos obsequios recibidos figuran los siguientes:

Leonor Quirno Costa de Terry, collar de perlas; Enriqueta Basavilbaso de Catelín, cheque; Leonor Terry, peineta de carey y brillantes; Joaquín Amoedo y señora, cadena de perlas y medalla perlas y brillantes; Eduarda Amoedo de Orlando, anillo perlas y brillantes; Gregorio J. Lastra y señora, anillo rubíes y brillantes; Jorge Catelín, lámpara; Sotera Inés Terry, piel; Patricio Smith y señora, anillo zafiros y brillantes; Alfredo Catelín, alfiler corbata; Adelia M. Harilaos de Olmos, florero porcelana antigua; Belisario Otamendi y señora, reloj oro y perlas y juego de carteras, cuero de Rusia y plata; Salvador María del Carril, plato antiguo con pié; Eduardo Bidau y señora, mueble español antiguo; Florinda Fernández de Pinard, mesa antigua; Angélica Urdinarrain de García Fernández, cofre porcelana; Noemí López de Lastra, mesa ébano y nácar; Lorenzo Torres y señora, frasco cristal y plata; Joaquín B. Arnold y señora, florero japonés; Mercedes P. de Armesto, floreros de plata; Luisa Martínez de del Carril, bombonera ecmalte y piedras; Miguel Terry, florero cristal; Enrique Jorge y señora, costurero antiguo; Alberto Mayol y señora, reloj de mesa; María Cristina Méndez Terrero, jarrón; Manuel Quirno Costa, cartera; Manuel Argerich, lápiz de oro; Julio J. Paz, cigarrera plata; Baldomero Fonseca, cofre para cigarros; Felipe Amadeo Lastra y señora, jarrón japonés; Emma Basavilbaso de Benítez, jarrón antiguo; Enriqueta Quirno Costa de Lastra, cruz de nácar y oro; Fernanda Lastra de Terrero, plato antiguo; Alcira Quirno Costa de Bilbao, jarrón porcelana; Mario Castillo y señora, jarrón japonés; Juan Quirno Costa de Paz, cofre antiguo; Avelina Argerich, lámpara eléctrica; Juan Angel López y señora, lámpara eléctrica; Dolores de la Serna de Anasagasti, jarrón japonés; Enriqueta Alais de Vivot, florero Sevres; Rita Terry de Terry, cofre plata; Leonor Basavilbaso de Piñero, abanico antiguo; María Cárcano de Basavilbaso, abanico de plumas; etc., etc.

* * *

El encargado de negocios de Estados Unidos, señor Warren Delano Robbins y señora Irene Bruyn de Robbins dieron anoche una comida en honor de un grupo de sus relaciones.

Fueron comensales las señoras:

Elvira Santamarina de Lezica Alvear, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Mercedes Uriburu de Artayeta, María Carlota Peralta Alvear de Gowland y los señores Jorge Artayeta, Norberto Láinez, Diego Lezica Alvear, Alejandro Gowland, Martín Avellaneda, Florencio Palacios Costa, M. Moulinet y conde Van der Straten Ponthoz.

* * *

Se realiza esta noche a las 9.30 en la basílica de Nuestra Señora del Rosario el enlace de la señorita Clelia Rivarola Tarnassi con el señor Rufino Luro Cambaceres.

Serán padrinos la señora Susana Cambaceres de Luro, madre del novio, y el doctor Rodolfo Rivarola, padre de la novia.

Novios y padrinos harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

María Enriqueta Rivarola con Rufino Luro, María I. Duffy de Rivarola con Mario A. Rivarola, Alicia Reynolds de Rivarola con Horacio C. Rivarola, Elvira Paz de Rivarola con Rodolfo A. Rivarola, Enriqueta Devoto de Rivarola con Jorge V. Rivarola, Susana Luro Cambaceres con Fernando Rivarola, Dolia Rocca Rivarola con Alberto Luro Cambaceres, María Elena Luro con Octavio Rivarola, María Elena Luro Roca con Eugenio Cambaceres, Carmen Cambaceres con Adolfo Luro, María E. Cuculló Rivarola con Juan Carlos Luro, Luisa Demaría con Carlos Mezquita Luro, Julia Elena Cambaceres con Alberto Rivarola, Marta Ezcurra con Alejandro Luro Roca, Laura Piacentini con Raúl Belsunce, Sara Rivarola con José Luro.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Enrique Mario y Horacio Rivarola, y, por la del novio, los señores Pedro Luro y Leopoldo Melo.

Los desposados partirán para El Moro, en donde permanecerán una temporada.

* * *

La comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres celebrará la reunión reglamentaria, el sábado próximo a las 4.30 de la tarde para tratar varios asuntos de importancia.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en el cementerio del Norte los restos del doctor Augusto Bernardeau, fallecido ayer en esta capital.

El doctor Bernardeau era un antiguo médico francés muy considerado por sus condiciones caballerescas y su reconocido altruismo.

Formó aquí su hogar vinculándose extensamente en nuestra sociedad.

Su deceso afecta a las familias de Ruiz, Mulhall, y otras.

Las exequias viéronse muy concurridas.

* * *

El señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, reunirán esta noche en una comida a un grupo reducido de sus amistades.

De sobremesa habrá una recepción íntima.

* * *

La señora María Catelín de Campos obsequiará esta noche con una comida de familia a la señorita María del Carmen Senillosa, novia de su hijo Juan María.

* * *

El té-concierto del próximo domingo en los salones del Savoy Hotel, auspiciado por la comisión de damas que encabeza la señora Vicenta Iriondo de Cullen, será a beneficio de los pobres vergonzantes.

Para obtener las entradas será indispensable presentar las invitaciones, que pueden solicitarse en la calle Pueyrredón 1187, por teléfono número 3067 de Juncal

El precio de la entrada es de 3 pesos.

* * *

Con la representación de la pieza "Pipiola" se llevará a cabo mañana por la noche en el teatro San Martín un festival organizado por la Asociación protectora del niño, a fin de allegar recursos para los niños pobres de la escuela número 26 del consejo 12.

Completarán el programa couplets cantados por la señora Membrives y un monólogo por el señor Rogelio Juárez.

Las plateas valdrán 3 pesos.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono al 1237 de Flores y en la boletería del teatro el día de la fiesta.

Hasta ahora han retenido localidades las familias de:

Mitre, Vedia, Roldán, de Veiga, Abella, Virasoro, Manigot, Czivento, Baldasarre, Quirós, Aranguren, Bernabó, Melo, Prayones, Rañó, Brown, Bessio, Ruiz Palacios, Salvador, Cabagna, Viña, Siccardi, Say, Gnecco, Castiglioni, Lavagne, Bell Rizar, Fresco, Bengolea, Lynch, Fernández, Blanco, Damianovich, Scaglia, González Videla, Honoré, Mones Ruiz, Repetto, Cominges, Murcia, Posse, López Cabanillas, Huergo, Wilde, Lanusse, Laplacete, Pereyra, del Castaño, Manrique de Lara, Oribe, Casco, Celesia, Cisneros, Sánchez Boado, Berutti, Carman, Dellepiane, López Lecube, Amadeo, Ocanto, Orgeya, Giménez, Inzaurraga, Morrison, Massé, Mendeski, Girondo, Lastra, Mellian, Lesser, Bonorino, Molli, Pizarro, Roqué, Quintana, Souza, Torello, Tobal, Urtubey, Fouto, Zervino, de Castro, Guastavino, Abella Victorica, Leguizamón, etc., etc.

* * *

Con un interesante programa se efectúa esta noche la anunciada audición en el centro Diapasón.

El violinista serbio Karel Havlicek ejecutará varias partituras escogidas.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será bendecido mañana el enlace de la señorita María Isabel Posse con el señor Vicente Palau. Serán padrinos, la señora Lola Palau de González, hermana del novio, y el señor Filemón Posse, padre de la novia.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Rodolfo Posse, y, por la del novio, el señor Luis Palau.

* * *

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del señor Diego Taylor Arriola, celebráronse misas esta mañana en el templo de San Nicolás, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

Esta tarde se efectuará en la Recoleta el sepelio del señor Francisco Fontana, cuya muerte ha sido muy lamentada en el vasto círculo de sus amistades.

El señor Fontana era italiano de origen, habiéndose radicado desde niño en nuestro país donde actuó en el comercio durante largos años.

* * *

Mañana a las 11 a. m. se celebrará una misa de cabo de año por el teniente primero don Pedro Coronado Zarco, en la iglesia de San Miguel.

* * *

En memoria de la señora Catalina Taylor de Newton, recientemente fallecida, la conferencia vicentina de San Cristóbal hizo celebrar hoy una misa en la capilla del colegio de San Vicente de Paul de la calle 24 de Noviembre.

Asistieron la familia de la extinta, las damas de la conferencia y numerosos pobres beneficiados.

* * *

Ha experimentado una pequeña mejoría la señora Manuela Leal de Elizalde.

—Sin mayores alternativas la señora Elena Bilbao de Aguirre.

—Tiende a acentuarse la mejoría iniciada en el estado del doctor Julio C. Cano.

—Sigue igual la señora María G. de Massa.

—Restablecido el doctor Javier Mendilaharzu.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, las señoras Hortensia Gavié de Centeno, María Julia Centeno de Arias Moreno; señorita Julia Allende Posse y el ingeniero Justiniano Allende Posse.

—De Nicaragua, el señor Rubén Darío y su señora Eloísa Basualdo.

—De Rosario de la Frontera, los señores Emilio N. Casares y Arturo Rodríguez.

—De Córdoba, la señora Belén Mouján de Lozano y su hija Eloísa.

* * *

Han partido:

Para Alta Gracia, la señora Magdalena Elía de Ezcurra y su hija María Magdalena.

NUESTRAS HUESPEDES

Señorita María Letelier del Campo

UNIVERSITARIAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

La Sociedad Argentina de Pediatría celebrará, bajo la presidencia del doctor Mamerto Acuña, su séptima sesión ordinaria mañana a las 9 p. m., en el local de la Asociación Médica Argentina, Lavalle 638.

Se tratará la siguiente orden del día: 1o., asuntos entrados; 2o., doctor Juan Sánchez, conjuntivitis diftérica; 3o., doctor L. Velasco Blanco, las cistopielitis en el lactante; 4.°, doctor Castellano Esquiu, las hipogalaccias, contribución a su tratamiento; 5o., doctores A. Segers y T. Escanavino, dos casos de disentería amibeana.

CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Los estudiantes de Montevideo

El Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria de esta capital, ha organizado una recepción en honor de los estudiantes de veterinaria de Montevideo, que se encuentran entre nosotros para visitar la exposición de ganadería que actualmente organiza la Sociedad Rural Argentina.

El próximo jueves 12 del corriente por la mañana visitarán la facultad, y a mediodía se les ofrecerá un banquete en los salones del internado de la misma. Se ha invitado a todos los socios del centro a que tomen parte en esta recepción.

Los señores socios deberán pasar por la secretaría del Centro, para retirar su cubierto durante el día de hoy miércoles, hasta las 4 p. m.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

Hoy a las 6.30 de la tarde se reunirá la comisión universitaria en sesión extraordinaria para tratar la siguiente orden del día:

Día de los estudiantes, programa de festejos, farándula, proyecto Ezcurra sobre fiesta teatral.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

El jueves 12 del corriente a las 6 p. m. en el aula de física de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales se realizará la segunda conferencia de la serie, organizada por el Centro Estudiantes de Ingeniería, que estará a cargo del doctor Herrero Ducloux, versando sobre "El origen de la vida".

ASOCIACION MEDICA DEL HOSPITAL DURAND

El viernes 13 de septiembre, a las 10 a. m. tendrá lugar la reunión mensual que celebra esta asociación, con la siguiente orden del día:

Dr. P. O. Bolo: Sobre algunos casos de oclusión intestinal.

Dr. L. Gordillo: El diagnóstico precoz del cáncer laringeo.

Dr. C. S. Allende: Sobre un caso de quiste alveolar de hígado.

SOCIEDAD DE CIRUJIA

La Sociedad de Cirujía de Buenos Aires celebrará, bajo la presidencia del doctor Máximo Castro, su séptima sesión ordinaria el viernes 13 de septiembre a las 9 p. m., en el local de la Sociedad Médica Argentina, Lavalle 638.

Se tratará la siguiente orden del día: 1o., asuntos entrados; 2o., doctor P. O. Bolo, absceso apendicular de forma rara, invaginación intestinal post-parto; 3o., doctor Prando, herida de la meningea media y hematoma extra dural, (con presentación de enfermos); 4o., doctor B. N. Calcagno y N. Paolini, anquilosis angular de la rodilla por tuberculosis, tratamiento no operatorio, (presentación de enfermo); 5o., doctor Landivar, gastrectomía Cuneo, Polya, (presentación de enfermo); 6.o, doctor J. M. Jorge, a propósito del tratamiento de las anquilosis de rodilla.

Instrucción pública

CURSOS GRATUITOS

En el local de la escuela "El Gran Zapiola", Rioja 890, existen asientos vacantes para los cursos de contabilidad, telegrafía, taquigrafía e ingreso a la escuela de mecánicos y armeros militares.

"LA ESMERALDA"
Esmeralda esquina Corrientes
Unión Telef. 862, Avenida
FUNDADA EN 1890
Unicamente alhajas finas
A mitad de precio de las otras joyerías

Lo que Vd. no debe dejar de ver
El sobrino de Malbrán
Comedia del Sr. JOSE LEON PAGANO que constituye el gran éxito del
Teatro Argentino

ARTE - TEATROS - LETRAS

ESTRENOS PARA HOY

Como se ha venido anunciando, esta noche se estrena en la Opera la comedia dramática en tres actos "Misericordiosa", original del doctor Francisco Sicardi.

El reparto es como sigue

Nelly (misericordiosa), Angelina Pagano; Lucía (novia de Alvaro), Ana Arneodo; Magdala, Milagro De La Vega; Alvaro (hermano de Nelly) Francisco Ducasse; Federico (hermano de Nelly), Adolfo Fuentes; Andrés (sirviente que no aparece), Angel Piazza.

OPERETA

Reaparece esta noche en el Politeama la opereta de Toulmouche "Il giorno di San Valentino", estrenada últimamente por la compañía Vitale.

La función de esta noche en el San Martín es a beneficio de la sociedad Pro panteón de la policía.

La compañía Sconamiglio Caramba pondrá en escena la opereta de Strauss "Sogno di waltzer".

Los entreactos serán amenizados por la banda de policía.

El actor Enrique Muiño recitará un monólogo e intervendrá en sus números de bailes La Gioconda. La Goya no podrá tomar parte, como estaba anunciado, por encontrarse indispuesta.

Para la próxima temporada

En el mundo teatral reina inusitada animación. La temporada próxima se presenta agitada y nebulosa aun. Todos los elencos existentes sufrirán fuertes sacudidas. Habrá encumbraciones de figuras hoy secundarias y se producirán algunos descensos de nombres que han figurado a la cabeza de elencos.

Buenos Aires
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Submarino U 74.
A las 9: Los Dientes del Perro, A 0.05 el Copetín, Submarino U 74
Platea, 1 $ por sección

El negocio teatral, ópimo este año como ningún otro, ha despertado combinaciones aguijoneadas por esperanzas halagüeñas.

Los nombres circulan profusamente. Cada actor y cada actriz, aun los modestos, los de segundo plano, se sienten elementos indispensables, y resisten los ofrecimientos múltiples a la espera de mejores ofrecimientos económicos.

No pueden precisarse nombres porque todo es aun improbable. Entre el cúmulo de noticias que se ofrecen con detalles antojadizos, sólo queda una evidencia: la temporada de 1919 se iniciará con mayor número de compañías nacionales que las existentes. Esto servirá para descongestionar la producción de nuestros autores, orientar los gustos del público y beneficiarlo en cuanto a la excelencia de los espectáculos.

Porque en esa competencia a que se entregarán en la próxima temporada las compañías existentes y las que se organizan actualmente, se han de definir los valores de cada elenco por la protección del público.

¿Quiénes conseguirán la preferencia?

La forma definitiva en que se organicen los elencos, la elección de obras y el empeño que pongan los directores de escena y los intérpretes decidirán en su favor la solución de este problema.

Por lo pronto cabe consignar que esta competencia que se inicia antes de terminada la actual temporada, en que cada empresario y cada director trata de acaparar elementos útiles y eficaces, redundará en beneficio propio de los artistas que mejoran su situación económica con la demanda. Veremos si también el público sale beneficiado, desde que es a éste a quien corresponde el que se le devuelva con espectáculos dignos la protección amplia que viene prestando al teatro nacional. Esperamos que así sea.

TEATRO NACIONAL

A su 24a. representación consecutiva llega hoy en el Argentino la comedia de D. José León Pagano "El sobrino de Malbrán".

En la casa se cree que esta obra marcará el record de las representaciones en la temporada.

En el Liceo se sostiene el drama de Max Nordau "El derecho de amar" que constituye un buen acierto para las principales figuras del elenco señora Camila Quiroga y señor Salvador Rosich, a cuyo cargo está todo el interés de la obra.

La matinée extraordinaria de mañana jueves se realizará con la comedia dramática del Dr. Martínez Cuitiño "Los Colombini" y en tanto siguen los ensayos de "La senda del mal", drama original del Dr. Salvador Oria.

En el Apolo se repite esta noche por última vez la afortunada comedia de Discépolo y de Rosa "El movimiento continuo" uno de los buenos aciertos interpretativos de Casaux, cuya reprise ha conseguido reproducir su éxito anterior.

Mañana jueves se estrena la comedia de costumbres "La carabina de Ambrosio" del conocido autor D. Federico Mertens.

TEATRO ESPAÑOL

La función de esta noche en el San Martín es en honor y beneficio de los autores de "El rayo", señores Pedro Muñoz Seca y Juan López Núñez, celebrando la 150a. representación de la obra en dicho teatro.

Constituye en efecto "El rayo" un franco éxito de comicidad habiendo marcado para la empresa halagüeñas entradas durante muchas noches.

La función de hoy se iniciará con el chascarrillo de Muñoz Seca "El garabito", interpretado por Pilar García y los actores Lliri, Navarro y Martín.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: El Bajo Belgrano, El Alma del Tango, Amurado
Platea 1 $ por sección

Como final de espectáculo el monólogo ¡Pum! por Rogelio Juárez y tonadillas por Lola Membrives.

La función de esta noche en el Victoria es a beneficio de la Asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres". Se pondrá en escena la aplaudida comedia de los hermanos Quintero "El genio alegre", uno de los buenos éxitos interpretativos de la compañía Díaz de la Haza.

Mañana reaparece en el Odeón la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza con una matinée extraordinaria en que pondrá en escena "El gran galeoto", de Echegaray.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
El drama en 4 actos
EL DERECHO DE AMAR
Platea con entrada, 2 $

Por la noche se estrena "Alondra", drama de Eduardo Marquina.

Género chico nacional

En el Nacional se sostiene el programa con las mismas obras. En primera el sainete de Pelay "El bajo Belgrano", en segunda "El alma del tango", de Roberto Cayol y el maestro de Bassi, afortunada reprise y en última, la pieza cómica de Escobar "Amurado" que ocupará también la sección vermouth de mañana jueves.

También mañana se reprisa "El cabo Gallardo" sainete de Vaccarezza y el maestro Acevedo.

En el Buenos Aires hoy y mañana no habrá ninguna variación en el cartel. El viernes se estrena la pieza cómica de García Velloso "La gruta de Ollantay".

El programa para hoy comprende en vermouth y última la opereta bufa de Parravicini y el maestro Payá "Submarino U 74"; en primero "Los dientes del perro" que está al margen de las cuatrocientas representaciones consecutivas y en segunda la revista "A 0.05 el copetín".

Género chico español

En el Mayo el programa no varía la vieja zarzuela de Offembach "La soirée de Cachupín" vuelve a ocupar las secciones vermouth y última de la noche que interesa. Rosita Rodrigo con sus tonadillas.

Victoria
Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45: Función a beneficio de Enfermos Pobres. La comedia en 3 actos Genio Alegre. Platea con entrada, 3 $

En la de las 10 se repite "Molinos de viento", del maestro Luna.

La dirección del Mayo parece empeñada en reorganizar aquel elenco a fin de ponerlo en condiciones de desenvolverse satisfactoriamente.

Por lo pronto se anuncia para el viernes el debut de la conocida tiple cómica María Santa Cruz que se presentará con la reducción de la opereta de Gilbert "La casta Susana".

En la Comedia sigue obteniendo muchos aplausos el sainete de Asenjo y Torres del Alamo "La peque resulta grande", que hoy ocupa las secciones vermouth y tercera.

La afortunada revista "El calendario festivo" en última y reaparece en segunda "La romántica".

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Audición del Trío de Barcelona

Exitosa en extremo fué la audición con que el Trío de Barcelona se despidió anoche de nuestro público: dedicada a la Asociación Wagneriana, congregó, a pesar de la inclemencia del tiempo, en el salón La Argentina, un público numeroso e inteligente, que tributó al sobresaliente conjunto instrumental fragorosas y repetidas ovaciones.

Y en verdad, que el Trío de Barcelona mereció ayer más que nunca ese tributo de admiración, porque su actuación, tan excepcionalmente brillante en todas las oportunidades, alcanzó anoche las cimas más altas de la perfección, en unanimidad de la que ninguna palabra, por elocuente y gráfica que fuera, podría dar una idea.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
ALEGRIA y ENHART,
ROSINE y su CARLITOS
CHEFALO-PALERMO

Cada uno de los instrumentistas componentes del trío, fué, en su esfera, un virtuoso, que fundió admirablemente, en un concienzudo espíritu de desciplina, su instrumento con el del "partner" dando de tal modo a las obras que el conjunto interpretó un poder y una elocuencia admirables.

Eficaz como ninguno, el trío de Barcelona ejecutó, pues, con insuperable maestría, el "Andante con variaciones", de Mozart; el trío en re menor, de Rameau; pero lo que constituyó su triunfo fué el soberbio Gran Trío en si bemol de Beethoven, en el que puso toda su alma y su inteligencia toda, en una maravillosa exteriorización de perfecciones: cuadratura clásica, emoción contenida, plenitud y delicadeza de sonido, honda sensibilidad, todo ello amalgamado, fundido en un intenso sentimiento de veneración, amor y respeto por el Genio.

La ejecución de esa maravilla del género provocó inmedible entusiasmo en el auditorio, que prorrumpió en aplausos interminables.

Y el remate del programa, con el "Andante" de Saint Saens y las "Seguidillas gitanas" de Arbós, fué bien digno, en verdad, de todo lo anterior; en muchos trozos, el trío puso toda su elocuencia y su don soberano del ritmo, renovando de tal modo la delirante aprobación de la concurrencia.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: El Bailarín Desconocido. Platea, 1.50 $. A las 8.45: Garabito, El Rayo, El monólogo ¡Pum! por Juárez. Tonadillas y couplets por Lola Membrives. Platea, 2 $

Ante su continuidad, se vió precisado a agregar al notable programa hasta cuatro nuevos trozos.

En síntesis, pues, el Trío de Barcelona celebró ayer la más triunfal de sus audiciones, las cuales han de renovarse, por fortuna, el año venidero.

KAREL HAVLICEK

Dará el domingo próximo 15 del corriente, a las 2 de la noche, en el salón La Argentina, un concierto popular, con el que se despedirá de nuestro público.

El joven y maravilloso artista se ajustará al siguiente programa:

Concierto, Mendelssohn: Allegro molto appasionato; Andante molto vivace. Leyenda, Wieniawsky. Serenade Espagnole, Chaminade. Variaciones sobre un tema de Corelli, Tartini-Kreisler. Danse des Elfes, Popper - Halir. Lamento indiano, Dvorak-Kreisler. Aires gitanos, Sarasate.

Acompañará al piano el maestro Abel Rufino.

Aconsejamos a los interesados adquieran con antelación las entradas para este concierto, pues se agotaron muy presto las correspondientes a la audición celebrada el domingo último.

ARTHUR RUBINSTEIN

El viernes próximo, a las 5 de la tarde, el brillante pianista dará en el Odeón un nuevo concierto a beneficio de la Sociedad Conferencias de Santa Felicitas, y cuyo programa insertamos a continuación:

Primera parte — Sonata en si bemol, op. 35, de Chopin: Grave, Doppio movimento. Scherzo. Marcha fúnebre. Presto.

Segunda parte — La cathédrale engloutie. Poissons d'or. La jeune fille aux cheveux de lin. Minstrels (cake walk). Mouvements. L'isle joyeuse, de Debussy.

Tercera parte — La Rondeña. El Polo. Málaga. Triana, de Albéniz.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Audición Debussy

Hoy se celebrará en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, una audición en homenaje a la memoria del gran músico francés Claude Debussy.

El ilustrado crítico musical don Miguel Mastrogianni pronunciará una conferencia sobre la obra del maestro; don Rafael González ejecutará "La cathédrale engloutie", "La fille aux cheveux de lin", y "Les collines d'Anacapri"; la señora Antonieta S. de Lenhardisson cantará "Les cloches". "La flute de Pan", "La chevelure" y "La mandoline", y el cuarteto Diapason, formado por los señores E. Weingand, J. Gil, R. Rodríguez y L. Piaggio, interpretará el cuarteto op. 10, todas composiciones del ilustre músico.

ELVIRA BULLE URTASUN

Esta pequeña artista, que cuenta tan sólo siete años de edad, dará mañana a las 5.30 de la tarde, en el salón Carlos Calvo 2480, una audición de piano con sujeción al programa siguiente:

Argentino
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
...Y DIOS DISPONE
EL SOBRINO DE MALBRAN
Platea con entrada, 2.50 $

Czerny, Op. 636, Nros. 3 y 17. Heller, Op. 47, Nros. 2 y 11. Clementi, Sonatina, Op. 36, Nro. 5. Primer tiempo. Bocherini, Célebre minuetto. Field, Nocturno Nro. 5. Schumann, Album de la Juventud, Op. 68. Contadino Allegro. Marcia del soldati. Bach, Preludio en do mayor, Clavicordio bien templado, Nro. 1.

VARIEDADES

Como ya lo hemos anunciado, hoy iniciará su macabra experiencia de sepultarse vivo el profesor Lafontaine.

El extraño experimento se realizará al empezar el espectáculo, permaneciendo sepultado el señor Lafontaine durante toda la ejecución de la primera parte del espectáculo habitual.

En el Empire debuta hoy la bailarina española La Maravilla.

La presentación de la nueva compañía de variedades y el aumento de las girls de la compañía americana de danzas y bailes, como asimismo la actuación del chimpancé Carlitos, han provocado una favorable corriente de público hacia el Casino.

La parodia de "Carlitos Chaplin" por Alegría-Enhart, estrenada en el teatro Porteño, ha obtenido un suceso de gran hilaridad. Los mismos artistas anuncian su cambio total de originalidades al igual que Chéfalo y la pareja Rosine y su Carlitos, que siguen gustando. Mañana se presentará Miss Palermo en sus números de ilusionismo.

Jolly Jhones John et Cía., equilibristas mundiales, único en su género y de éxito, hoy pasan a actuar al Esmeralda. En este teatro se espera el debut de Inés Berutti con gran interés.

FILMS

"LA NUEVA SENDA"

Estrénase mañana este film, cuyos papeles principales están a cargo de Molly Malonne, Harry Carey y Berta Pexy.

La obra es de asunto dramático de interés y sano ejemplo en el que juegan gran papel los destinos y la influencia del bien y del mal sobre una vida.

Esmeralda
Esmeralda 443, U. T. 1083 Av.
Cine alternado con :: :: :: ::
:: :: :: números de variedades
El dueto Negri-Appiani, Vives-Cavot y Jolly John y Jones Co.
El viernes debut de Inés Berrutti

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

La reunión de mañana cuenta con un programa en lo que a los [...] en las distintas pruebas de [...] se compone se refiere, lo que [dará] lugar a finales reñidos para que [puedan] entusiasmarse los aficionados [...] rrentes.

[En la] primera es Vidalita la candidata que se destaca, siendo sus [...] enemigas Bruges, Geranium, La Bertini, figurando como [...] Leña Seca.

La ganadora de la carrera de potrancas perdedoras debe buscarse entre Jactancia, Máquina y La Avispa [...] la distancia en que han de [...], que es la que mejor se [...] sus naturales ligerezas.

[La] Hesperia hace su rentrée en condiciones de derrotar a las favoritas.

En el premio Tirsis, contará con [las] preferencias Acteon, que reaparece bien preparado y que debe por [...] abandonar la categoría en que viene alternando.

Sandolín, un hijo de Jardy que debuta, puede ser gran enemigo del pupilo del Iceache, si responde a sus trabajos privados.

En la cuarta, Pringles, aunque dispensa ventajas en el peso, puede continuar la serie. El hijo de Saint Marceaux anda corriendo mucho.

Remembranza es el principal enemigo que lleva el favorito.

En la quinta, Fortune, L'Espoir, Mirasol y Setenta y Cinco darán lugar a un final interesante. Todos ellos cuentan con muchos partidarios, pero la mayoría se inclina por el hijo de Jardy y Haya.

Paso puede ser un buen sport.

La prueba más difícil de acertar es sin duda alguna la destinada a las potrancas ganadoras, pues en 1100 metros cualquiera de las anotadas puede salir airosa.

Marette, Post Girl, Table y Traviesa son las que deben ocupar los primeros puestos.

Un dividendo de proporciones, La Iliada, que anda bastante.

Cavador será el favorito en el handicap de la milla; pero el hijo de Pelayo ha de correr mucho para vencer a Júbilo II, que está en su distancia y lleva un peso reducido.

En la prueba final, Wildrake ha de ser el preferido de la cátedra por sus últimas performances. El hijo de Wild Bramble está en perfecto estado.

Como principal enemigo Floripar, que está corriendo mucho y le merece gran confianza a su ecurie.

Smart es el tercero en discordia, y pued ser el encargado de vencer a los favoritos.

Juan Carlos Gómez puede tener una figuración honrosa.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Patrie — La hija de Bridge of Canny en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé con 57 kilos de Tintorera 57, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 51 no placé de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Bruges — Fué no placé con 50 kilos de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 42 fué tercera de Irrisión 51, segunda Cyllenita 48, en 1'31" 1|2 la misma distancia.

Es dudosa. Anda regular.

Geranium — Con 53 kilos fué no placé de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 51 fué segunda de Rosse 50, en 1'32" 3|5 la misma distancia.

Es dudosa. Puede correr bien.

Leña Seca — Fué segunda con 55 kilos de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 40 no placé de Setenta y Cinco 41, en 1'7" un quinto los 1100 metros.

Se trabajó suavé. Puede ganar.

Lady Ada — No placé con 55 kilos de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego no placé con 48 de Fuego y Sangre 44, en 1'44" 2|5 los 1700 metros.

Puede ganar.

Vidalita — Ganó con 56 kilos, segunda Diamantada 56, tercera Itaca 56, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segunda Leña Seca 55, tercera Cyllenita 57, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Si cumple su compromiso debe ser la ganadora.

Dionesina — Con 46 kilos fué tercera de Fusta 46, segunda Irrisión 56, en 1'26" 4|5 los 1400 metros y luego con 44 fué cuarta y última de Briand 45, Fusta 44 y Grey Eyes 56, en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Diaspa — No placé con 54 kilos de Quito 53, en 1'39" los 1600 metros y luego con 56 fué tercera en la que hicieron puesta La Bertini y Andanada 56, en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Gambia — Fué no placé con 52 kilos de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué cuarta con 56 en la que hicieron puesta La Bertini 56 y Andanada 56, tercera Diaspa 56, en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar. Viene corriendo bien.

La Bertini — Con 56 kilos ganó en puesta con Andanada 56, tercera Diaspa 56, en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego con 57 fué segunda de Huanguelen 57, en 59" 2|5 los 1000 metros.

Es buena barrera y es gran candidata.

Ligera — Con 51 kilos fué no placé de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego con 49 no placé de Cyllenita 49, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Astillera — Fué tercera de Martita, segunda Beguina, en 1'34" los 1500 metros y luego fué tercera de Triana, segunda Royal Maid, en 1'35" la misma distancia.

Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Máquina — Fué no placé de Romina en 1'43" 3|5 los 1600 metros y luego fué segunda de Bullita en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

La Hesperia — Fué cuarta de Farolera II, Cáspita y Frágola en 53" dos quintos los 900 metros y luego fué no placé de Usura en 1'1" los 1000 metros.

Reaparece bien preparada.

Jactancia — Fué segunda de Manola II en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego segunda de Predilecta en 1'7" 4|5 la misma distancia.

Es gran candidata.

La Chispa — Fué tercera de Marpessa, segunda Parisienne en 1'8" los 1100 metros y luego fué segunda de Traviesa en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Vera — Fué tercera de Loving Girl, segunda Manola II en 1'9" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Moscovita II, Diamond Queen y Belladonna en 1'41" 1|2 los 1600 metros.

Les gusta. La pista le conviene.

Tota II — Es debutante.

Es difícil.

Humber — Es debutante.

Es sumamente veloz.

Peliaguda — Debutó siendo no placé de Evocación en 1'29" los 1400 metros y luego fué no placé de Defensora en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Josette — No placé de Defensora en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Bullita, Máquina y Madreselva II en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

No corre.

TERCERA CARRERA

Distancia 1500 metros

Rododendro — Debutó siendo cuarto y último de Sevillano, Broquel y Borbotón en 1'16" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Royal Sir en 1'34" los 1500 metros.

Puede correr bien.

Bósforo — Debutó siendo no placé de Cardo en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Cimarrón en 1'16" los 1200 metros.

Es difícil.

Lidiador — Corrió una vez siendo no placé de Miquilo en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Acteon — Debutó siendo segundo de Duro y Parejo en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Cardo en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Si cumple su compromiso debe ser el ganador.

Sandolín — Es debutante.

Puede ganar.

Bedel — Fué no placé de Cardo en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué tercero y último en la que hicieron puesta Acabóse y Pentapolín en 1'40" los 1600 metros.

Es difícil.

Madison — Es debutante.

Anda bien.

Windsor — Corrió una vez siendo cuarto de Miquilo, Chanticler y Río Guayquiraró en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Loco Lindo — Es debutante.

Trabajó muy bien a la par de Desquite. Puede ganar.

CUARTA CARRERA

Distancia, 1800 metros

Pringles — Ganó con 50 kilos, segundo Walhalla 45, tercero El Plumitas 50, en 1'45" 2|5 los 1700 metros, y luego ganó con 48, segundo Partiquino 46, tercero Alcoy 45, en 1'38" 45, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Fels — No placé con 53 kilos de Pringles 43, en 1'38 los 1600 metros, y luego con 53 no placé de Remembranza 46, en 1'51 3|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Quito — Con 47 fué tercero de Remembranza 46, segundo Herrial 48, en 1'51" 3|5 los 1800 metros, y luego con 47 fué no placé de Fuego y Sangre 44, en 1'44 2|5 los 1700 metros.

Anda bien.

Remembranza — Ganó con 46 kilos, segundo Herrial 48, tercero Quito 47, en 1'51 3|5 los 1800 metros y luego con 50 fué segundo de Fuego y Sangre 45 en 1'44 2|5 los 1700 metros.

Tiene buena carrera.

Vaniteux — No placé con 50 kilos de Pringles 50 en 1'45" 3|5 los 1800 metros, y luego con 50 no placé de Remembranza 46, en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Es buen barrero.

Joffre. — Con 44 kilos fué no placé de Fiador 55, en 1'37 4|5 los 1600 metros, y luego con 49 fué cuarto de Remembranza 46, Herrial 48 y Quito 47, en 1'51 3|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Leubucó (ex Valshire) — No ha corrido desde 1917. Ganó siendo segundo Picarote, tercero Bólido, en 1'27" 1|5 los 1400 metros, y luego fué no placé en el clásico Saavedra ganado por Berthier, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Es dudoso. Si corre puede ganar.

El Gaucho II — No placé con 43 kilos de Fuego y Sangre 44 en 1'44" y 2|5 los 1700 metros.

Es difícil.

Breslau — No corre desde 1917. No placé de Bis, en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego fué no placé de Chaliapine en 1'32" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Royal Bird — Con 48 kilos fué no placé de Silver Thrusth 55 en 1' y 40" los 1600 metros, y luego con 43 fué no placé de Remembranza 46 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.

Anda bien.

Tony — No placé con 43 kilos de Remembranza 46, en 1'51" 3|5 los 1800 metros, y luego con 45 fué cuarto de Fuego y Sangre 44, Don Severo 46 y Last Word 54 en 1'44" y 2|5 los 1700 metros.

En el barro no anda.

QUINTA CARRERA

Distancia, 1200 metros

Fortune — Ganó con 50 kilos, segundo Hurgón 52 e Irmao 55, en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué segundo de Briand 49 en 1'36" 4|5 la misma distancia.

Es buena candidata.

Fiador — Ganó con 55 kilos, segundo Partiquino 45, tercero Dominguero 50, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 50 no placé de Mirabeau II 53 en 1'40" 4|5 la misma distancia.

No corre.

L'Espoir — Con 52 kilos fué no placé de Campeador II 52 en 1'6" y 2|5 los 1100 metros, y luego con 50 fué tercera de Setenta y Cinco 41, segunda Fortunata 50, en 1'7" y 1|5 la misma distancia.

Es gran candidata.

Mirasol — Fué tercero con 52 kilos de Don Severo 42, segundo Alcoy 49, en 1'32" los 1500 metros, y luego ganó con 44, segundo Glotón 62, tercera Fortunata 4q, en 1'5" los 1100 metros.

Anda bien y puede ganar.

Setenta y Cinco — Ganó con 41 kilos, segunda Fortunata 50, tercero L'Espoir 50 en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego con 44 fué cuarto de Cardo 44, Yañez Pinzon 50 y Colipull 45 en 1'4" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Paso. — Ganó, segundo Montesquieu, tercero Cygnet en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego con 44 kilos fué cuarto de Mirasol 44, Glotón 62 y Fortunata 47, en 1'5" la misma distancia.

Es dudoso.

Piscuete — Con 54 kilos fué cuarto de Hermosilla 52, ¡Iup! 57 y Jovial XII 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 56 no placé de Cimarrón 56, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

Betebé — Ganó, segundo Juanchón, tercero Toca Fierro, en 1'15" un quinto los 1200 metros y luego fué no placé de Vulcano, en 1'53" los 1800 metros.

Anda bien.

Jornalero. — Con 56 kilos fué tercero de Promisión 54, segundo Strike 56, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 52 fué cuarto de ¡Iup! 57, Galán 52 y Vulcano 52, en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Puede ser un buen sport.

SEXTA CARRERA

Distancia 1100 metros

Espartilla — Fué segunda de Pegajosa en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego ganó, segunda Madreselva II, tercera Bullita en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Anda bien.

La Iliada — No placé de Farolera II, en 1'28" 3|5 los 1400 metros y luego no placé de Muy Linda en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Es gran candidata.

Mas a Tierra — Ganó, segunda Usura, tercera Saison en 54" 4|5 los 900 metros y luego fué no placé de Araña en 1'15" los 1200 metros.

Es difícil.

Marette — Fué no placé de Muy Linda en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego fué segunda de Araña en 1'15" la misma distancia.

Puede ganar.

Marpessa — No placé de Guardia Vieja, en 1'16" 2|5 los 1200 metros y luego ganó, segundo Parisienne, tercera La Chispa en 1'8" los 1100 metros.

Es difícil.

Port Girl — Debutó siendo segundo de Bala Rasa, en 1'6" 3|5 los 1100 metros y luego ganó, segunda Moscovita II, tercera Gingin, en 1'34" 2|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Table. — Con 54 kilos fué no placé de Farolera II 57, en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego fué cuarta de Araña, Marette y Defensora, en 1'15" los 1200 metros.

Les gusta mucho.

Pasionaria. — Con 56 kilos fué segunda de Toulouse 56, en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Florette 57, en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Traviesa — Fué cuarta de Muy Linda, Araña e Invala en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego con 52 kilos fué segunda de Farolera II 57, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Es gran candidata.

Taberniera—Fué segunda de Fanfarrona en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego ganó siendo segunda Sueño de Oro, tercera Guardia Vieja en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Charmingly — Corrió una vez y ganó, siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II, en 1'41" 4|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Guardia Vieja — No placé de Muy Linda, en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego no placé de Omega, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Bala Rasa — Corrió una vez y ganó, segunda Post Girl, tercera Diamond Queen, en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Es dudosa. Anda bien.

Manola II — Ganó, segunda Jactancia, tercera Predilecta, en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego no placé de Araña en 1'15" los 1200 metros.

Trabajó bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Glotón — Con 63 kilos fué no placé de Setenta y Cinco 41, en 1'7" un quinto los 1100 metros y luego con 62 fué segundo de Mirasol 44, en 1'5" la misma distancia.

Puede ganar.

Cavador — No placé con 57 kilos de Miss Tonta 45, en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego con 59 fué cuarto de Briand 49, Fortune 54 y Campeador II 53, en 1'36" 4|5 los 1600 metros.

Anda mucho.

Fiador — Ganó con 55 kilos, segundo Partiquino 45, tercero Dominguero 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Mirabeau II 53, en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Brisk Up — Con 48 kilos fué cuarto y último de Berthier 52, Guillermín 53 y Florilegio 60, en 1'37" un quinto los 1600 metros, y luego con 55, no placé de Júbilo II 52, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Júbilo II — No placé con 52 kilos de Fiador 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segundo Last Born 46, tercero Alcoy 45, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Mirabeau II — Ganó con 53 kilos, segundo Sable 47, tercero Campeador II 48, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segunda Pura Cepa 44, tercero Irmao 51, en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Es dudoso.

Pacará — Ganó con 52 kilos, segundo Floripar 55, tercero Colenso 54, en 2'37" 4|5 los 2500 metros, y luego con 55 fué cuarto y último de Espartal 56, Curiosity 48 y S. V. P. 50, en 3'14" 2|5 los 3000 metros.

Puede ganar.

Grey Eyes — Con 53 kilos fué cuarto y último de Marline 45, Stayer 52 y Fiador 50, en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué tercero de Briand 45, segunda Fusta 44, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Floripar — Fué segundo con 55 kilos de Pacará 52, en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 51 fué cuarto de Colenso 54, Humbertito 50 y Charm 51, en 2'38" la misma distancia.

Les gusta mucho.

Juan Carlos Gómez — Fué segundo en el clásico J. B. Zubiaurre, de Clamor, en 1'42" 1|2 los 1600 metros y luego no placé en el Rivadavia, ganado por Caricato, en 2'4" los 2000 metros.

Puede ganar.

Hurgón — Con 52 kilos hizo puesta en el segundo puesto con Irmao 55 en la carrera que ganó Fortune 50, en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Setenta y Cinco 41, en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Smart — No placé con 50 kilos de Charol 47, en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego con 51 fué cuarto de Colenso 60, Charm 54 y Humbertito 53, en 2'39" 1|5 la misma distancia.

Es gran candidato.

Pinch — Fué no placé con 47 kilos de Tirsis 45, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego no placé con de Takecare 60, en 2'17" 3|5 los 2200 metros.

No corre.

Wildrake — Con 52 kilos fué segundo de Encomio 49. en 2'19" los 2200 metros y luego con 49 fué segundo de Encomio 49, en 2'18" 3|5 la misma distancia.

No corre.

All Eyes — Fué segundo en el clásico Saavedra ganado por Fantasío, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 57 fué segundo de Brujo 54, en 1'10" 3|5 la misma distancia.

Es el favorito.

ASTILLERA

Con el reducido peso que tiene y el estado de la pista que en cualquier forma ha de ser malo, la hija de Aster puede ser una sorpresa en la prueba inicial del progrma.

Sabemos que al entraineur Félix Moral le merece mucha fe su modesta pensionista.

ALL EYES

El encargado de dirigir al hijo de Amsterdam en el handicap final de mañana será Máximo Acosta, quien también fué el encargado de hacerle hoy una partida de 700 metros en la pista del medio a medio correr.

Consideramos a All Eyes un gran candidato en esa carrera, pues los enemigos principales que lleva y que son Floripar y Pacará le dispensan una buena serie de kilos.

Al entraineur República Pérez le gusta la carrera como en fija.

SMART

La carrera producida por el hijo de Cumbay el domingo ha sido muy buena, tanto que después de haber sostenido todo el tren de carrera, tuvo enérgias todavía para finalizar cuarto a un cuerpo de Colenso.

Mañana Smart está en una carrera más o menos igual y lleva a su favor el estado de la pista que le favorece por ser especialista.

Berazateguy con un poco de tino puede hacer peligrar la fija de All Eyes, aprovechando la circunstancia apuntada.

LOCO LINDO

Si la pista para mañana se encuentra en malas condiciones como es de suponer, lo más probable es que el favorito Acteon no cumpla su compromiso y en ese caso la elección entre los demás se ha de hacer un tanto difícil

Como un lance por la forma en que se desempeñó hoy de mañana, debemos citar a Loco Lindo, potrillo que hoy a la par de Desquite II, con la monta de Altamiranda, parecía desempeñarse con agrado en el fango. El estado del hijo de Pimiento y Píldora es completamente satisfactorio.

LA BERTINI

Tiene producidas esta hija de Valero dos carreras que son muy buenas para una competidora de la prueba inicial del programa de mañana

La Bertini hizo puesta con Andanada y en seguida fué segunda de Huanguelen y como en una pista anormal es capaz de desempeñarse con éxito es por eso que debe ser considerada como una de las candidatas más aceptables. La trabajó O González.

LADY ADA

Hace tiempo que la representante del stud Haras Chico no consigue producir carrera favorable, pero en esta ocasión es bueno tener presente que a excepción de Vidalita no hay en la carrera una competidora de consideración. Lady Ada además es especialista en una pista anormal, circunstancia que hace aumentar sus probabilidades de éxito.

JUBILO II

Rehabilitado el hijo de Pimiento es un buen candidato en cualquier prueba que dispute y mucho más en una pista anormal En estas condiciones puede ser Júbilo II un serio adversario de Cavador que parecía tener el premio Florilegio a su disposición.

Altamiranda será el encargado de dirigir al representante del stud El País.

TRAVIESA

En su última presentación esta hija de Sandunguero, fué segunda de Farolera II y como mañana está en una distancia que se adapta a sus medios y la pista ha de ser favorable a ella, la señalamos desde ya como una de las candidatas más autorizadas.

Traviesa le merece al entraineur Escudero muchísima confianza y bien puede ser que de ocasión a que este profesional haga su doblete con Smart.

En la carrera de potrancas ganadoras son las más indicadas La Iliada, Marette, Table y Taberniera.

BALA RASA

La presencia de esta hija de Cyllene no está aun resuelta y como el estado de la pista ha de ser malo, es casi seguro que sea reservada para otra oportunidad.

En caso de ser presentada Bala Rasa será dirigida por A. Lamenza y puede tener buena figuración.

REMEMBRANZA

A siete kilos de Pringles puede ser Remembranza superior. Las últimas carreras que ha producido el pupilo de Valla no pueden ser mejores y su reciente derrota lo justifica el tiempo de 1'44" y los cinco kilos que le dispensaba a Fuego y Sangre.

Remembranza cumplirá su compromiso dirigido por el jockey F. Arcuri.

VIDALITA

Es la candidata...

Siempre se ha tenido a los hijos de Diamond Jubilée por poco barreros y como ha habido también especialistas como Last Reason, no es extraño que la pupila del stud Antídoto se desempeñe bien en cancha anormal porque ya ha demostrado que anda.

Vidalita, si es presentada, debe ser la ganadora de la prueba inicial en cualquier cancha, porque es indiscutible su superioridad sobre las restantes que disputarán el premio Able.

JACTANCIA

Es hora ya de que abandone la modesta categoría a que viene perteneciendo ya que en sus dos últimas presentaciones ocupó otros tantos segundos puestos de Manola II y Predilecta respectivamente.

La hija de Nero lleva como enemigas a La Hesperia, que reaparece bien preparada y Vera que en cancha anormal es especialista.

Jactancia será, a pesar de ello, la favorita y posiblemente la ganadora del premio Diamantine.

LA HESPERIA

Es especialista...

Esta pensionista del stud César de Borbón reaparece en magníficas condiciones de training y como en el lote no hay notabilidades que se destaquen netamente, justo es que se la considere una de las candidatas obligadas para adjudicarse la primera victoria.

Debe tenerse en cuenta que La Hesperia es por Valero y La Montaña, o sea propia hermana de Stagno, para asignarle gran chance si la pista está en malas condiciones como se espera.

LA ILIADA

Entre las catorce anotadas en la prueba para potrancas ganadoras de mañana, quizás no haya ninguna que mueva los "elementos" de correr con la velocidad que esta hija de Polar Star y Chiquitúa en el estado anormal en que necesariamente ha de encontrarse la cancha, en el que es especialista consumada.

La Iliada ha producido muy buenas carreras y reaparece en un estado de preparación tan excelente que a su ecurie le merece gran confianza en esta oportunidad.

MIRASOL

Puede continuar agregando a su haber una victoria en el handicap de velocidad, donde figura este hijo de Jardy con un peso que se lo puede permitir, aunque lleve enemigos de consideración en Fortune, L'Espoir y Setenta y Cinco.

Mirasol ha seguido sin novedad después de su último triunfo y si esta vez no molesta a nadie, puede ser el encargado de cruzar el disco en ganancia abonando a sus partidarios el sport correspondiente a la mucha chance que se le asigna al pensionista del stud La Racha.

L'ESPOIR

Que esta hija de Polar Star es especialista en cancha anormal, no se duda puesto que tiene dadas evidentes pruebas de ello, luego decir que es una de las principales candidatas del premio Ramalero huelga, ya que si en pista liviana tenía muchas probabilidades han de aumentar éstas con el barro forzosamente.

L'Espoir lleva como principales enemigos a Mirasol, Fortune y Setenta y Cinco que, como la pensionista del stud Cañ, se desempeñan admirablemente en pista anormal.

ACTEON

No está aún resuelta la presencia de este hijo de Diamond Jubilée en la carrera de potrillos perdedores que se disputará mañana, pero si su ecurie se decide a correrlo no hay duda de que ha de ser en la seguridad de que se desempeña bien en pista pesada.

Este es el mejor dato que pueden tener los aficionados para asignarle chance al pensionista del stud Iceache, que es el candidato obligado de la prueba en que figura inscripto.

LEUBUCO

Ya se ha borrado infinidad de veces y posiblemente mañana hará lo mismo puesto que al hijo de Val d'Or parece que no le va bien con el "patinaje", pero si su caballeriza resuelve presentarlo debe tenerse en cuenta por la forma admirable en que se viene desempeñando en privado.

Leubucó cuenta con ejercicios superiores y sea mañana o sea otro día, en cuanto se presente debe agregar a su haber otra victoria. Esa es al menos la opinión de los que lo han visto en sus ensayos...

DEL STUD ALVEAR

Las noticias referentes a la importante caballeriza no tienen hoy interés alguno como ninguna otra, debido a que hoy no se han hecho ejercicios dignos de mencionar.

Botafogo — Está listo para florearse en los 3500 metros del Gran Premio de Honor anunciado para el próximo domingo. Al invicto se le trabajó hoy sobre 1000 metros en la pista del medio; ejercicio que hizo a voluntad y con buen resultado.

El gran caballo se encuentra en la plenitud de sus energías.

Bis — Que está muy lindo, disputará en breve algún handicap y ha de ser posiblemente en la reunión extraordinaria del 19.

El hijo de Cyllene piloteado por F. Arcuri, hizo hoy un ensayo a voluntad de 800 metros desempeñándose admirablemente.

El Cordobés — Que según informábamos ayer será preparado especialmente para disputar el clásico Martínez, sigue el curso de su preparación sin novedad digna de mencionar.

Fué ensayado como el anterior en partida de 700 metros a voluntad.

Maní — Que no ha de tardar en hacer su rentrée, ha sido ensayado por O. González sin novedad digna de mención.

Cad — Que ha de ser uno de los elementos más útiles del año, pasa por un buen momento de preparación y hoy ha sido ejercitado por Bastías al freno.

Don Raúl — Sin novedad ha sido trabajado en la distancia reglamentaria de la partida.

TENEBROSA

Viene gozando de un benéfico reposo esta hija de Méhari que cada día anda más en sus ejercicios y que no ha de tardar en anotar en su haber la segunda victoria, hazaña que ha de realizar tan pronto como se presente en público, ya que cuenta con más "medios" que otras que ya la han conseguido.

Tenebrosa anda mucho y hará en breve su rentrée, para lo cual se somete a los aprontes indispensables, como el que le hizo hoy Berazategui sobre los 700 metros reglamentarios.

BARDO

Sano, al perecer, de sus dolencias anteriores se encuentra el buen hijo de Old Man y por lo tanto no ha de tardar en ponerse en las condiciones necesarias para ser presentado en público.

A Bardo se somete a los naturales ejercicios para que sus miembros adquieran la elasticidad necesaria e indispensable.

El peón lo ejercitó esta mañana en la partida donde se condujo a satisfacción.

FUSTA

Sin novedad ha seguido esta hija de Old Man después de su última victoria y parece dispuesta a continuar la serie dada la forma en que se viene conduciendo en sus ejercicios privados.

A Fusta la trabajó el peón en 700 metros donde se condujo satisfactoriamente. Anda mucho la pupila del stud Los Rosales.

OJAL

Ejercicio en la partida

Dispuesto a medirse con Botafogo en el Gran Premio de Honor se encuentra este regular hijo de Saint Wolf que en otra categoría puede presumir aún, pero que en contra del crack no lleva más aspiraciones que derrotar... a Cracker y adjudicarse los pesos que le corresponden al que llegue a menor distancia del pupilo del Alvear.

Ojal para competir con Cracker está listo y esta mañana así lo demostró en los 700 metros que recorrió, con el aprendiz Berazategui.

FLORIPAR

Ya es hora de que el hijo de Grenan vuelva por su prestigio y como viene a favorecerlo el estado anormal en que ha de hallarse la cancha, de ahí la gran confianza que le merece a su ecurie en el handicap final de mañana.

Floripar anda corriendo mucho y

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO ABLE

Primera carrera — 1600 metros

A la 1.15 p. m.

1	Patrie	4	56	C. Capra
2	Bruges	4	56	M. Acosta
3	Geránium	4	56	D. Torterolo
4	Leña Seca	4	56	A. Lamenzo
5	Lady Ada	4	56	M. Lema
6	Vidalita	4	55	R. Carabajal
7	Dionesina	4	55	X. X.
8	Diaspa	5	55	E. Canessa
9	Gambia	4	56	E. Saavedra
10	La Bertini	4	54	O. González
11	Ligera	4	54	R. Rivero
12	Astillera	4	48	T. N. Fer'dez

PREMIO DIAMANTINE

Segunda carrera — 1100 metros

A la 1.45 p. m.

1	Máquina	3	56	N. Olmo
2	La Hisperia	3	56	A. Amoroso
3	Jactancia	3	56	E. Peñaloza
4	La Chispa	3	56	D. Englander
5	Vera	3	56	A. Acevedo
6	Tota II	3	56	C. L. Fer'dez.
7	Humber	3	56	A. Grassi
8	Peliaguda	3	56	C. Fernández
9	Josette	3	56	Dudosa

PREMIO TIRSIS

Tercera carrera — 1500 metros

A las 2.15 p. m.

1	Rododendro	3	56	R. Rodríguez
2	Bósforo	3	56	R. Carabajal
3	Lidiador	3	56	J. Bastías
4	Acteón	3	56	D. Englander
5	Sandolín	3	56	N. Bera'gui.
6	Bedel	3	56	M. Lema
7	Madison	3	56	E. Canessa
8	Windsor	3	56	C. Fenucci
9	Loco Lindo	3	56	S. U. Morales

PREMIO JUBEL

Cuarta carrera — 1800 metros

A las 2.45 p. m.

1	Pringles	4	57	R. Carabajal
2	Fels	5	55	S. U. Morales
3	Quito	4	50	E. Peñaloza
4	Remembranza	4	50	F. Arcuri
5	Vaniteux	4	50	A. Balstroqui
6	Joffre	4	49	P. Cichetti
7	Leubucó	4	46	Dudoso
8	El Gaucho II	5	45	J. Dolan
9	Breslau	4	43	J. Verduri
10	R. Bird	4	42	M. Acosta
11	Tony	4	42	J. Fernández

PREMIO RAMALERO

Quinta carrera — 1200 metros

A las 3.15 p. m.

1	Fortune	4	54	D. Torterolo
2	Fiador	5	53	No corre
3	L'Espoir	4	51	D. Cardoso
4	Mirasol	4	50	E. Peñaloza
5	S. y Cinco	4	49	A. Grassi
6	Paso	3	46	No corre
7	Piscuete	3	45	X. X.
8	Betebé	3	45	J. Fernández
9	Jornalero	3	45	G. Greme-

PREMIO JANDO

Sexta carrera — 1100 metros

A las 3.45 p. m.

1	Espartilla	3	56	X. X.
2	La Iliada	3	56	T. N. Fer'dez
3	M. a Tierra	3	56	R. Palacios
4	Marette	3	56	A. Acevedo
5	Marpessa	3	56	J. Bastías
6	Post Girl	3	56	D. Torterolo
7	Table	3	56	M. Lema
8	Pasionaria	3	56	F. Arcuri
9	Traviesa	3	56	N. Bera'gui.
10	Taberniera	3	56	E. Saavedra
11	Charmingly	3	56	C. Capra
12	G. Vieja	3	56	C. Fenucci
13	Bala Rasa	3	56	A. Lamenzo
14	Manola II	3	56	X. X.

PREMIO FLORIPAR

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4.15 p. m.

1	Glotón	4	57	J. Fernández
2	Cavador	4	52	D. Torterolo
3	Fiador	5	50	F. Arcuri
4	Brisk Up	4	48	C. Fenucci
5	Júbilo II	4	46	M. Al'randa.

PREMIO FLORILEGIO

Octava carrera — 2200 metros

A las 4.45 p. m.

1	Mirabeau II	5	59	R. Rivero
2	Pacará	5	59	A. Acevedo
3	Grey Eyes	6	57	S. U. Morales
4	Floripar	6	57	M. Lema
5	J. C. Gómez	3	51	A. Balstroqui
6	Hurgón	5	51	F. Arcuri
7	Smart	5	50	N. Bera'gui
8	Pinch	5	50	No corre
9	Wildrake	4	49	No corre
10	All Eyes	3	47	M. Acosta

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ELECTRICIDAD DE
SALA y ACHAR—Victoria 710-U. T. 4891 (Avda.)
INSTALACIONES Y REPARACIONES EN GENERAL

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera
LA EPOCA	La Bertini	Jactancia	L. Lindo	Remembranz	Mirasol	Traviesa	Cavador	All Eyes
La Unión	La Bertini	Jactancia	Sandolín	Remembranz	L'Espoir	Traviesa	Cavador	Floripar
Revista Sportiva	La Bertini	Jactancia	Sandolín	Remembranz	L'Espoir	Post Girl	Cavador	Smart
El Tribuno	Vidalita	Máquina	Acteon	Pringles	Fortune	Marette	Cavador	Wildrake
Tits Bits	Vidalita	Máquina	Acteon	Pringles	Fortoune	Marette	Cavador	Wildake
El Diario	La Bertini	Jactancia	Windsor	Pringles	L'Espoir	Traviesa	Cavador	All Eyes
La Patria degli Italiani	Lady Ada	Jactancia	Sandolín	Remembranz	Jornalero	Pasionaria	Júbilo II	All Eyes
Giornale d'Italia	Bruges	Jactancia	Sandolín	Remembranz	Mirasol	Traviesa	Júbilo II	All Eyes
Azzanan	La Bertini	Jactancia	Sandolín	Remembranz	L'Espoir	Marette	Cavador	All Eyes
La Voz del Norte	Vidalita	Máquina	Sandolín	Pringles	Fortune	Traviesa	Júbilo II	Wildrake
La Palabra de San Martín	Dionesina	Máquina	Acteon	Royal Bird	Betebé	Marette	Glotón	Floripar
Guarino	Lady Ada	Jacatncia	Windsor	Remembranz	Jornalero	Marette	Cavador	Floripar
Le Courrier de La Plata	Lady Ada	Jactancia	Sandolín	Remembranz	L'Espoir	Pasionaria	Cavador	Floripar
Il Roma	Bruges	Jactancia	Acteon	R. Bird	L'Espoir	P. Girl	Júbilo II	Smart
Revista Americana	Vidalita	Máquina	Lidiador	Fels	Mirasol	Marette	Glotón	Floripar
El Nacional	Bruges	La Hesperia	Sandolín	Remembranz	Fortune	P. Girl	Cavador	Smart
Italia del Popolo	La Bertini	Jactancia	Acteon	Remembranz	S. y Cinco	P. Girl	Glotón	Floripar
Fray Mocho	Bruges	Máquina	Acteón	R. Bird	Fortune	Marette	Glotón	Floripar
El Diario Español	Vidalita	Máquina	Sandolín	Pringlés	L'Espoir	P. Girl	Júbilo II	Hurgón
La Gaceta de España	Bruges	La Hesperia	Rododendro	Pringlés	L'Espoir	Traviesa	Cavador	Floripar
Buenos Aires Herald	Bruges	La Hesperia	Sandolín	Pringles	Fortune	Table	Cavador	Floripar
El Heraldo	Vidalita	La Hesperia	Sandolín	Pringles	Fortune	Marette	Cavador	J. C. Gómez
El Oeste	La Bertini	La Chispa	Sandolín	Remembranz	L'Espoir	Pasionaria	Cavador	Floripar
Don Pánfilo	Vidalita	Máquina	Sandolín	Pringles	Mirasol	Table	Jíbilo II	Floripar
L'Italiano	St. Belgrano	Jactancia	Windsor	Remembranz	Betebé	Traviesa	Júbilo II	Smar
P. B. T.	St. Belgrano	La Hesperia	Acteon	Pringles	Fortune	Table	Cavador	Floripar
La Tarde de La Plata	Bruges	Jactancia	Windsor	Fels	Mirasol	La Iliada	Cavador	Floripar
Le Journal Français	St. Belgrano	Máquina	Bósforo	Quito	Mirasol	Traviesa	Cavador	Pacará
El Progreso	La Bertini	La Chispa	Sandolín	Remembranz	Fortune	Pasionaria	Cavador	All Eyes
O Bahilla	La Bertini	Jactancia	L. Lindo	Tony	Paso	Marette	Cavador	Smart
Vida Portella	Patrie	Peliaguda	L. Lindo	Joffre	Betebé	B. Rasa	Fiador	Smart

SEPTIEMBRE					
Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
229	112	71	8	4	2
222	100	62	8	4	1
210	108	66	4	3	2
207	109	67	9	6	1
206	107	65	8	7	1
205	103	69	6	5	2
196	106	61	6	4	3
195	100	70	9	4	1
192	89	58	8	2	2
182	94	126	5	5	4
182	83	78	4	1	2
178	99	52	9	6	2
177	103	71	9	2	5
170	98	73	4	6	5
169	112	50	6	5	3
169	103	74	6	2	4
165	98	76	8	0	4
163	98	75	6	6	6
159	78	78	2	5	3
158	63	49	8	1	4
155	100	68	5	4	5
155	75	82	3	5	8
154	110	84	10	4	2
151	100	73	6	5	3
151	87	72	8	5	2
150	101	73	6	6	4
147	89	92	5	1	6
145	74	34	7	5	2
118	74	76	10	6	2
112	74	78	8	6	3
85	62	96	2	1	3

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319

Cognac Bisquit Dubouché

es de los principales candidatos para derrotar a los enemigos que figuran en el premio Paulita, a pesar de la ventaja que les dispensa en el peso.

CAVADOR

Si se deja opinar a sus partidarios el hijo de Pelayo es una fija en el handicap de la milla de mañana, donde lleva un peso equitativo, que le ha de permitir desempeñarse de acuerdo con las bondades que siempre se le han atribuido, luego por esta vez, aquéllos tienen razón que les sobra y lo han de sostener "debidamente..."

Cavador no lleva en esta ocasión más enemigo que Júbilo II que está corriendo mucho y puede aprovechar la ventaja que le dispensa el pupilo del Indécis desde que se alcen las cintas.

FORTUNE

El stud Haras Chapadmalal ha dejado anotada a su nueva pensionista en el handicap de velocidad de mañana con el fundamento de las grandes ligerezas de que hace gala la hija de Jardy en las partidas a que se somete.

Lógico es por lo tanto considerar a Fortune una de las candidatas principales del premio Ramalero, máxime cuando viene a favorecerla el estado anormal de la pista, donde ya se sabe que se desempeña admirablemente.

Mirasol y L'Espoir, que son sus principales enemigos, han de correr mucho si quieren vencer a Fortune.

LA PISTA

El estado anormal en que se hallaba esta mañan la pista de Palermo fué causa de que la mayoría de los entraineurs se quedasen sin ejercitar a sus pupilos ante el temor de exponerlos a las consecuencias de un resbalón o cualquier otro accidente de peores resultados sin que tuviesen retribución alguna.

Los caballos, por esta causa, han reservado para mañana las energías que hubiesen gastado hoy... Mañana correrán por "algo"... y si se exponen a un accidente, tienen en cambio el estímulo natural del premio.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Si Vidalita cumple su compromiso es la más indicada, de lo contrario La Bertini o Lady Ada. El lance es Leña Seca.

Segunda carrera — Jactancia es la más indicada. La Hesperia y La Chispa son sus enemigas.

Tercera carrera — Si no corre Acteon, Loco Lindo o Sandolín son los señalados a producir buena carrera.

Cuarta carrera — Remembranza y Pringles son en cualquier pista los más indicados.

Quinta carrera — Fortune, L'Espoir, Mirasol y Setenta y Cinco son presentados en buenas condiciones y en cualquier pista se desempeñan bien y de ellos nos merece mucha fe L'Espoir.

Sexta carrera — Traviesa, La Iliada y Marette es el terceto de nuestras preferencias.

Séptima carrera — Cavador y Júbilo II aparecen favorecidos en todo sentido.

Octava carrera — All Eyes y Smart son los señalados a ganar el handicap final.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Tendrá a su cargo este profesional en la reunión de mañana la dirección de Geránium si se resuelve su stud a presentarla; la de Fortune en la quinta que es gran candidata; la de Post Girl que tiene una corrida en 1'7" y es especialista en el barro y la de Cavador que es el candidato de la mayoría en el handicap de la milla.

Francisco Arcuri—

Es el encargado de pilotear a Dionesina en la prueba inicial; a Remembranza que es buen candidato en la cuarta; a Pasionaria, que reaparece en condiciones de desempeñarse bien, en la de potrancas ganadoras y a Fiador en el handicap Florilegio.

Máximo Acosta—

Dirigirá a Bruges en la primera que puede ganar; a Royal Bird que es el lance en cuarta y a All Eyes en la última que puede aprovechar la ventaja que recibe en el peso.

David Englander—

Será el jockey de La Chispa que hace su rentrée en condiciones de tener una figuración honorable y de Acteón que si es de la partida no lleva enemigos en la carrera que ha de disputar.

HEMOS OIDO DECIR...

Que con la pista que tendremos mañana, muchos serán los caballos que han de desertar y los favoritos que han de perder sus probabilidades.

—Que Vidalita cumplirá su compromiso únicamente en el caso de que la cancha se encuentre en buenas condiciones.

—Que La Bertini estará muy en carrera.

—Que con Lady Ada se corren una muy rumbeada.

—Que Astillera puede estar muy cerca de la carrera.

—Que es bueno no descuidar a Leña Seca.

—Que en las potrancas perdedoras Jactancia es la indicada a ganar en cualquier pista.

—Que La Hesperia está en condiciones de estar muy cerca de la favorita.

—Que La Chispa puede desempeñarse bien.

—Que Vera le merece al entraineur Tomás Conde mucha fe.

—Que si Acteón no cumple su compromiso la carrera queda a disposición de cualquiera de los anotados.

—Que Loco Lindo puede ser el encargado de dar un buen dividendo.

—Que Sandolín merece a su caballeriza mucha confianza.

—Que entre Pringles y Remembranza debe buscarse el ganador de la cuarta carrera.

—Que si la pista está en malas condiciones Leubucó no ha de cumplir su compromiso.

—Que en los 1200 metros del premio Ramalero, Fortune puede ser la ganadora.

—Que con L'Espoir se corren una rumbeada.

—Que Mirasol merece a su caballeriza ilimitada confianza.

—Que el llamado a poder sorprender a la cátedra es Jornalero.

—Que en la carrera de potrancas ganadoras hay varias señaladas a tener buena figuración.

—Que Traviesa y Marette que son los favoritas se desempeñan muy bien en pista anormal.

—Que La Iliada ha sido preparada especialmente para esta carrera.

—Que en el handicap de la milla el ganador debe buscarse entre Cavador y Júbilo II.

—Que en la prueba final del programa, All Eyes que será el preferido de la opinión es el más autorizado a ganar.

—Que si la pista está muy pesada, Smart resulta un temible adversario.

ESTADISTICA DE ENTRAINEURS

Damos hoy la estadística correspondiente a los entraineurs que han conseguido distinguirse en la presente temporada.

En ella han de poderse advertir especialmente la labor de algunos competentes compositores que con la foja de servicios de sus pupilos representan un verdadero adelanto para nuestro turf:

José Bentancour—

31 carreras ganadas, 18 segundos, 16 terceros, 17 cuartos, 31 no placé y 113 corridas.

Juan Torterolo—

32 carreras ganadas, 19 segundos, 16 terceros, 5 cuartos, 20 no placé y 99 corridas.

Antonio Jaen—

29 carreras ganadas, 11 segundos, 9 terceros, 3 cuartos, 29 no placés y 81 corridas.

Domingo Planezzi—

25 carreras ganadas, 11 segundos, 10 terceros, 9 cuartos, 14 no placés y 69 corridas.

Rufino Coll—

21 carreras ganadas, 16 segundos, 5 terceros, 4 cuartos, 17 no placé y 63 corridas.

Felipe Vizcay—

20 carreras ganadas, 12 segundos, 8 terceros, 11 cuartos, 15 no placé y 68 corridas.

Telmo Míguez—

21 carreras ganadas, 11 segundos, 9 terceros, 7 cuartos, 13 no placé y 65 corridas.

Rosendo Aquino—

16 carreras ganadas, 21 segundos, 7 terceros, 13 cuartos, 45 no placé y 72 corridas.

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Iongobardi — BOLIVAR 280

TOSCANOS AVANTI

PALACIO DE JUSTICIA

Sentencia del juez doctor César Campos sobre colación. — Concurrencia de herederos por derecho de representación.

Sobre la siempre interesante cuestión relativa a colación de bienes, el juez doctor César Campos acaba de dictar un fallo en el que estudia prolija y detalladamente los antecedentes de hecho y de derecho que fueron materia de la litis. La regla a que se refiere el doctor Vélez Sársfield en su nota al artículo 3482 del código civil, que sostiene la obligación de colacionar aun cuando concurran descendientes que vienen por derecho de representación, ha inspirado el fallo, que admite la demanda, después de citar en apoyo de sus fundamentos principales la opinión de distinguidos y eruditos tratadistas franceses.

El juez considera:

La parte actora sostiene que la demandada recibió de la causante abuela de la misma la suma de 20.250 pesos moneda nacional en concepto de donación para comprar el inmueble Paraguay número 5461 y sostiene en consecuencia que debe colacionar a la herencia de la donante el inmueble mismo objeto de la adquisición o su valor. La parte demandada niega el hecho de la colación y en subsidio invocando los artículos 3481 y 3482, C. civil, desconoce la obligación de colacionar.

Son pues, dos las cuestiones planteadas. La primera, consiste en establecer si realmente hubo donación y la otra en síntesis jurídica, si "los nietos están obligados a colacionar en la sucesión" de sus abuelos, cuando concurren a ella por representación las donaciones que le fueron hechas por los mismos.

Después de relacionar la prueba producida en lo que a la primera parte de la cuestión se refiere, agrega el juez: Es indispensable establecer si dentro del concepto legal y a falta de una prueba concreta directa sobre la donación los hechos que se recuerdan en la prueba, bastan para comprobar los extremos de la demanda. Bandry Lacantinerie (Sucessions, Volumen II Núm. 2929) sostiene "que los herederos podrán probar la existencia de una liberalidad sujeta a colación mediante testigos, presunciones, cartas de familia, etc., etc., Laurent (tomo X, núm. 609), desenvuelve igual doctrina "los herederos que reclaman la colación deben demostrar que hay una liberalidad, sujeta a la misma".

Les está permitido invocar, toda especie de pruebas, aún "las presunciones"; el derecho común rige en estas materias. En el silencio de nuestra legislación, son de una aplicación oportuna estos principios y revisten toda la fuerza lógica y racional que deriva de las circunstancias mismas en que se aplican.

La dificultad para invocar medios directos de prueba, bien sean ellos de índole instrumental, o de testigos o confesión, por la reserva natural y obligada de los actos impugnados, no puede privar a quien los alegue, del ejercicio de sus legítimos derechos, pues tanto valiera suprimir estos como negar los medios legales para hacerlos efectivos, bien contra las negaciones obstinadas de los beneficiados, bien contra las combinaciones ingeniosas que puede sugerir el interés particular, o bien contra las maquinaciones del fraude.

Es por eso que la jurisprudencia ha consignado que el hecho de habitar un hijo con el padre y la circunstancia de no tener aquél patrimonio propio, da lugar a presumir que la adquisición hecha por el hijo ha sido abonada por el padre, "salvo — como observa Laurent — que el hijo pruebe que ha obtenido de otro modo el precio pagado por la adquisición".

En esta materia es amplio el juicio que predomina. De autos consta la carencia de bienes de la demandada; no habiendo demostrado ni intentado hacerlo, para cohonestar las afirmaciones contrarias de dónde procedían los recursos, prueba que en este caso era indispensable, y que, según Laurent, al demandado le corresponde destruir las presunciones que derivan en su contra de los hechos.

Después de dar importancia significativa a la prueba de testigos, por la seriedad de las personas que intervienen, agrega, que la compra realizada sin recursos por parte de la adquirente, ni de su esposo, es evidente, a juicio del infrascripto, que fué la causante quien suministró los recursos indispensables donándolos a la demandada.

En cuanto a la segunda cuestión planteada, el juez hace las siguientes argumentaciones:

Aceptado, pues, por verídicos los hechos que afirma la demanda, cabe establecer la procedencia de la colación requerida.

Los argumentos legales que se invocan para enervar la acción intentada son los que derivan de los artículos 3481 y 3482 del Código Civil, y además las opiniones de García Goyena y de los doctores Llerena y Segura.

Como se ha expresado anteriormente la cuestión legal consiste en determinar si los nietos que concurren a la sucesión de sus abuelos en representación de sus padres deben colacionar lo que han recibido de aquéllos por donación.

Las diferentes opiniones de los tratadistas pueden agruparse en tres doctrinas fundamentales: 1o. Los que sostienen la obligación de colacionar (Demante, Chabot, Vajeille, Arby y Rau Demolombe, etc.), 2o. Los que niegan la obligación de colacionar (Marcadé y Llerena entre los argentinos) y 3o. Los que imponen la obligación de colacionar en los nietos cuando en el momento de la donación había fallecido el padre de los mismos y en cambio la desconocen cuando la donación fué hecha durante su vida (Pizarro y Segovia).

Ahora bien: ¿cuál es la doctrina predominante en el Código Civil Argentino? El infrascripto considera que la primera, tanto porque así se induce de una interpretación lógica de su texto y de un estudio analítico de sus fuentes, cuanto porque ella consulta los principios jurídicos que dominan la materia.

Los artículos 3481 y 3482 del Código Civil disponen que "los padres no están obligados a colacionar en la herencia de sus ascendientes, lo donado a un hijo por aquellos; ni el esposo o la esposa lo donado a su consorte por el suegro o suegra aunque el donante disponga expresamente lo contrario" y que "cuando los nietos heredan al abuelo en representación del padre, concurriendo con sus tíos y primos deben traer a colación todo lo que debía traer el padre si viviera, aunque no lo hubiera heredado".

Después de examinar el alcance de estas disposiciones, continúa:

Una interpretación deductiva de la ley, no puede prevalecer contra una interpretación literal de la misma; una deducción a contrario sensu no puede primar contra un texto positivo y preciso.

La ley — art. 3477 — transcribe como base y fundamento de la colación, 2 elementos: el carácter de ascendiente o descendiente en el heredero; 2o. que uno u otro haya recibido valores dados en vida por el difunto. Este es el caso general sin que esté excluído por otro y el art. 3481 es una aplicación concreta del mismo, toda vez que él previene y legisla un caso en que el donatario y el heredero no son las mismas personas y por tal razón exime de la obligación de colacionar al último y el art. 3482 como una consecuencia del mismo principio jurídico, impone la colación al nieto que concurre a la sucesión del abuelo en representación de su padre con las donaciones que éste hubiera recibido en vida ya que la naturaleza del derecho de representación, identifica los derechos del representante con los derechos del representado.

Por lo demás, ambos preceptos tomados del derecho francés (arts. 848 y 849) no han hecho sino sancionar una doctrina contraria a la predominante en la época en que dictó el código Napoleón, como lo hace notar Demolombe.

Lamentamos que la falta de espacio no nos permita transcribir otros considerandos importantes de la sentencia que complementa el estudio jurídico de la interesante cuestión en debate.

SENTENCIA DEL DR. CASABAL

Daños y perjuicios

Por la secretaría González del Solar, falló hoy el juez doctor Adolfo Casabal, el juicio que siguen los señores Julio Rodríguez y Martín Maxwell contra D. Alfredo Kade, sobre indemnización de daños y perjuicios, ocasionados por un choque de automóvil y del cual resultaron heridos los actores.

No habiéndose probado la culpabilidad del conductor del automóvil de propiedad del demandado, el juez rechaza la demanda, con costas.

Notas policiales

EN EL CUERPO DE BOMBEROS

Fallecimiento de un oficial

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció, en su domicilio de la calle Vera 678, el subteniente del cuerpo de bomberos Benito Delgadino.

El extinto ingresó al cuerpo de bomberos el 7 de febrero de 1901 como soldado distinguido, conquistando los ascensos en tiempo reglamentario por riguroso mérito, hasta el grado en que acaba de bajar a la tumba.

Contaba el subteniente Delgadino 32 años de edad y gozaba entre sus jefes y camaradas del cuerpo, de generales simpatías y afectos sinceros.

Sus restos serán inhumados mañana.

ACCIDENTE A UNA NIÑA

Placeres Martínez, de 3 años de edad, jugaba ayer en la vereda del frente del domicilio de su padres, Montes de Oca 2292, y como diera un traspiés, cayó al pavimento, sufriendo la fractura de la clavícula derecha.

La pequeña fué curada en el hospital Rawson, por mediación de la comisaría 32.

AGRESION ANONIMA

En la comisaría 16 Osvaldo Fidanza denunció ayer que, en circunstancias en que atravesaba la plaza Constitución anteanoche, fué herido de un puntazo en el pecho por un desconocido.

Agregó el denunciante que ignora la identidad del agresor.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la comisaría 1a. se encuentra detenido Ramón Rodríguez, quien en la calle Lavalle frente al número 591 se desacató contra el agente de dicha sección Adrián Bartele, en circunstancias en que efectuaba un procedimiento.

ROBOS Y HURTOS

El 6 del actual, en momentos en que Luis A. Nicolini dejara un carro de su propiedad frente al número 1710 de la cale Lavalle, le fué hurtado el vehículo, que, inclusive las mercaderías que cargaba, fué valuado en 7.000 pesos.

Nicolini, que es propietario de la carnicería situada en la calle Paraguay 1066, denunció el delito en la comisaría 5a.

La policía halló el caballo que tiraba del carro hurtado, en un potrero situado en la sección 33, y dió cuenta del hecho al juez ed instrucción doctor Luna Olmos.

—Delfino Gagliardone denunció en la comisaría 11 el hurto de una pieza de casimir valuada en 500 pesos, que ladrones desconocidos le robaron de la sastrería que posee en la calle Corrientes 4682.

—Juan R. Rodríguez, domiciliado Sarandí 647, denunció haber sido víctima del robo de una victoria de plaza, registrada bajo el número 636, en circunstancias en que su conductor, Augusto Bogge, había dejado abandonada en la calle Rivadavia entre las de Salta y Santiago del Estero.

El damnificado valúa el vehículo en 1.500 pesos.

—León Litovsky, que con su esposa vive en la calle Junín 529, expresó en la comisaría 5a. que estando ausente de la finca, personas desconocidas le hurtaron ropas y objetos que avaluó en 1.200 pesos.

Centros Recreativos

Centro Hispano-Argentino — Patrocinado por este centro, en el salón de la Casa de Aragón, Suipacha 18, se realizará una interesante velada familiar, en lo que se desarrollará un breve programa artístico, terminado el cual, comenzará el baile. La reunión tendrá lugar el sábado próximo a las 9 p. m.

Hijos del distrito de Rianjo—Este centro ofrecerá una función y baile, el sábado a las 9 p. m., en Piedras 534.

El Cordón — En Rioja 668, este centro verificará una soirée el domingo próximo a las 8.30 p. m.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de anoche

Ayer celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Aldao. Estuvieron presentes los señores Blousson, Rocca, Garbini, Meinke, de la Puente, Alvarez, Bernasconi y Barcus.

Se resolvieron los siguientes asuntos:

El fixture—

Se resuelve celebrar sesión especial el viernes, para considerar una comunicación de la comisión de fixture, que dice así: "Honorable C. S.: Esta comisión ha expuesto en diversas oportunidades las dificultades con que tropieza para que el campeonato de la división, no obstante la anormalidad de jugarse sin revancha, termine dentro de la época favorable para el deporte y aconsejada por la higiene. Contribuyen a crear dichas dificultades el número de equipos inscriptos, la existencia de dos concursos eliminatorios y las suspensiones obligadas por causas de fuerza mayor. Y aunque se han extremado los esfuerzos posibles para ganar fechas, utilizando los días feriados y denegando toda suspensión de partidos que pudieran realizarse a esta altura del año, la situación de ciertos equipos exige para la terminación del campeonato y concursos eliminatorios, siete fechas por lo menos. Ahora bien, teniendo en cuenta: a) Que el domingo 29 debe celebrarse un partido internacional en Buenos Aires; b) Que deben jugarse aún las finales internacionales de Competencia y Honor; c) Y que el 10 de noviembre empezará el campeonato americano, lo que impedirá jugar durante dicho mes, justamente a los equipos que se encuentran más atrasados, la comisión sólo encuentra un medio de resolver esa dificultad: utilizar el día 18 (feriado) del corriente y los días jueves 26 de septiembre y jueves 3 de octubre. Se tratará de una medida excepcional, ya que el año próximo, suprimido uno de los concursos eliminatorios, bastarán los domingos y feriados, pero sólo en esa forma es posible: 1o. Terminar el campeonato en octubre y evitar que se juegue football en diciembre; 2o. Jugar el día 27 de octubre las finales internacionales de Competencia y Honor; 3o. Entrenar al cuadro que deberá representarnos en el campeonato sudamericano. Pedimos al C. S. apruebe, pues, el programa de fechas y partidos que elevan a su consideración".

El jugador Simmons—

Se trata la nota-protesta del club River Plate, apelando del fallo del C. D. que impuso pena al jugador H. Simmons y comunicando haber resuelto retirar el delegado ante el C. D., y considerando:

Que los referées oficiales, al mismo tiempo que encargados de la dirección del juego, tienen intervención personal, concedida por el reglamento y disposiciones complementarias del mismo, a efecto de fiscalizar la conducta de los jugadores en cuanto signifique una falta deportiva, debiendo, en cumplimiento de su deber, informar sobre toda incidencia producida en oportunidad del partido que dirijan.

Que la acción del referée bajo ese punto de vista no es excluyente ni privativa, sino que, por el contrario, es concordante con la que corresponde en primer término a las autoridades de la A. A. de F., encargadas por los estatutos, de la dirección del deporte.

Que, en consecuencia, y sin perjuicio de que el informe del referée sea la forma habitual de que las autoridades intervengan en ocasión de una falta, ni su afirmación puede primar sobre la prueba en contrario, ni la ausencia de informe o la opinión en él, manifestada puede coartar las facultades del C. D. o del C. S., en su caso, para investigar hechos conocidos por otra razón y para juzgar y decidir lo que considere corresponder de acuerdo con el reglamento.

Que en el caso presente el C. D. ha comprobado que en el partido jugado entre los primeros equipos de los clubs River Plate y Estudiantes, el jugador Simmons, realizando una jugada brusca y peligrosa, lesionó al jugador Madero.

Que la opinión, posterior a su informe primitivo, del referée señor Gardi, sobre inexistencia de una falta punible, no puede primar sobre la demostración plena de su existencia.

Que dentro del criterio del C. S., dispuesto a agotar los recursos necesarios para extirpar de nuestras costumbres el abuso del juego brusco y peligroso, la resolución del C. D. aparece perfectamente justificada.

Que el club River Plate, es único juez de la conveniencia de ejercer o no el derecho que le acuerdan los estatutos de designar y mantener su representante en el C. D., no pudiendo el C. S. exigirle el cumplimiento del deber moral correlativo.

Que al adoptar la decisión de no ejercerlo y comunicarla al C. S., fundándola en que no le merece confianza la actuación del C. D. incurre en una evidente falta de respeto debido a una de las autoridades de la A. A. de F.

El C. S. resuelve:

Confirmar la resolución del C. D. que impone al jugador Simmons pena de suspensión por 3 partidos; testar en la nota del Club River Plate los párrafos señalados como ofensivos para el C. D., apercibiendo a su C. D. por la falta que ese hecho representa.

Próximo internacional—

Se acepta en principio el pedido del Círculo de la Prensa, de Montevideo, de jugarse un partido internacional a beneficio de la institución, subordinando la fecha a las necesidades del fixture.

Suspensión—

Se suspende por dos años al linesmen Ricardo Tettamanti, del Club Estudiantes de La Plata, por su comportamiento a raíz del encuentro jugado el 5 de mayo del corriente año, por la Copa de Honor, entre Estudiantes de La Plata y Platense.

Yametti—

Proveyéndose de conformidad un pedido del C. D., se pasa a la comisión de referées una comunicación del mismo en que solicita la no designación provisoria del referée señor R. Yametti, por su actuación en el match Platense v. S. Isidro.

Delegados—

Se designan delegados para asistir a los encuentros entre Wilde y Adrogué y Banfield y Eureka.

Una conferencia—

Se toma nota de una invitación del Club Almagro, para asistir a la conferencia que sobre reglas generales del football y sus derivados, dará en el local social el señor Germán Guassone, el 12 del corriente.

Comisión de interpelación—

Se pasa a la comisión de interpelación una nota del miembro del C. D. señor Llamas Figueroa, relacionada con una reconsideración acordada por el cuerpo de que forma parte.

No ha lugar...—

No se hace lugar al pedido del Club Almagro, de que se de por compurgada la pena impuesta al jugador Antonio Cappelletti.

El reglamento—

Se pasa a la comisión de interpretación el pedido del Club Almagro, sobre interpretación del art. 85 del reglamento.

Informes—

Se resuelve atender en lo sucesivo exclusivamente los pedidos de informes que sean hechos por ligas y no darlos a los clubs afiliados a las mismas, directamente.

CONSEJO DIVISIONAL

Esta noche a las 9, celebrará reunión el consejo divisional de la Asociación, para tratar asuntos de interés.

SOMMA

El conocido wing internacional uruguayo Pascual Somma, ha sido suspendido por un partido, por incorrecciones cometidas en los fields.

No es sólo aquí, entonces, donde evidencia sus condiciones...

PROXIMO TORNEO

El domingo 22 del mes en curso, con motivo de la inauguración del field del C. A. Gath y Chaves, se realizará en él un torneo que promete revestir brillantes proporciones.

Se ha preparado el siguiente programa:

Carrera de 100 metros; salto en alto con impulso; carrera de la milla (1.609 metros); carrera del huevo en la cuchara (para señoritas); carrera de 400 metros; salto en largo con impulso; carrera de embolsados 100 metros (para socios aspirantes solamente); carrera de posta 1.200 metros (equipos de 4 corredores); pignata; carrera de la corbata; carrera para gordos (una vuelta al field); carrera de resistencia (portones de Palermo a nuestro field).

Para todas las pruebas la inscripción será gratis, pudiendo cada socio inscribirse en tantas como desee.

La comisión de carreras está así formada: señores J. Medina, C. Dasso, B. Giacchino, F. Pizza, L. Ciancia, J. Iturriche, F. Botto, C. Bacque, Della Bianca. Control volante: L. Lanfranconi, C. Masciocchi y A. Oporto.

Las inscripciones quedarán cerradas el 12 a las 7 p. m.

ATLETISMO

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Esta noche a las 9, tendrá lugar en el gimnasio de esta asociación, Paseo Colón 161, el concurso atlético interno de 1918, cuyo programa es el siguiente:

Carrera de 6 papas, 120 metros; carrera de 12 papas, 240 metros; salto en largo (sin envión); salto en alto (sin envión); tirar el Medicine Ball; patear el platillo.

Habrá dos premios para cada número. Al ganador del primer premio, se otorgará el título de campeón del año 1918, con una medalla oficial de plata; al segundo, una medalla oficial de metal.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Verificóse el domingo último el concurso colombófilo para palomas adultas, tercera serie del año, desde Castro a esta capital, distante 165 mil metros, participando 502 palomas.

El resultado general fué el siguiente:

1.o Palomar Botafogo, de Jacinto Jesumaría. 2.o, 5.o, 6.o y 9.o, palomar Los Andes, de Ricardo Caffese. 3.o, 4.o, 10.o, 16.o y 24.o, Palomar Los Rosales, de Adolfo Sanvito. 7.o, 8.o, 11.o, 13.o, 14.o, 17.o, 18.o, 20.o y 25.o, Palomar La Favorita, de Enrique Diana. 12.o y 15.o, Palomar General Las Heras, de Miguel Parenti. 21.o, 22.o y 23.o, Palomar La Mascota de Pedro Diana Costa.

PELOTA

CENTRO VASCO FRANCES

Por el concurso interno de pelota a sare, jugáronse anoche los siguientes partidos de segunda categoría: P. Sabate y F. Narbondo v. F. Etchegoyen y J. Etchegoyen; correspondió el triunfo a la segunda pareja.

A continuación midiéronse: Julio y Juan Cazabán v. B. Caillava y P. Maillie; triunfaron los segundos.

Esta noche jugarán, a las 9.30, para optar al primero y segundo premio, siendo éste un partido de desempate, los siguientes: de 2a. categoría M. Caillava y R. Uhalde v. F. Etchegoyen y J. Etchegoyen.

CONFERENCIAS

ATENEO HISPANO-AMERICANO

Conferencia del Dr. Carlos Gibson

La junta directiva de esta institución invita a la conferencia que, en el salón de actos de su local, pronunciará, el jueves, a las 9 p. m., el caedrático de la universidad de Arequipa (Perú), doctor Carlos Gibson. El tema de su disertación será: "Nuestra América y su cultura: la literatura, el lenguaje, la filosofía".

CENTRO ESTUDIANTES DEL PROFESORADO

Como lo anunciamos oportunamente, el Centro Estudiantes del Profesorado Secundario, ha organizado una serie de conferencias de carácter histórico, filosófico y literario. La primera reunión tendrá lugar mañana, a las 6.30 p. m., en el aula de psicología del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Valentín Gómez 3163, donde el Dr. Antonio L. Cámpori, disertará sobre: "Mariano Moreno en la política interna de la revolución".

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Sutherland Grange", a órdenes, 14.213 cuartos de vacunos congelados, y en el vapor "Tropic", con destino a U. K. Port, 2.030 reses de ovejas y 6.186 cuartos de vacuno congelados.

—El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Karamea", despachado para El Havre, 20.067 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico Smithfield ha exportado con destino a los países aliados, durante el mes de agosto: 8298 cuartos de carneros, 6.746 reses de carneros, y 33.078 cuartos congelados de vacuno.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Santa Fe, Cruz del Eje, Tucumán a la Administración general (Oficna de Informes) Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 11. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura c|c.; intermedia, s|c.; quedando en la clausura anterior, a 154 5|8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre, se registraron estos precios: apertura, s|c.; intermedia, s|c.; quedando en la clausura anterior a 154 7|8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, septiembre 11. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, 407; intermedia, 408; clausura anterior, 407 1|2; para entregar en octubre, apertura, 494 1|2; intermedia, 395; clausura anterior, 396.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 11. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	—	—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	3|4	—
Maíz	octubre	3|7	—
Duluth:			
Lino	septiembre	3	—
Lino	octubre	7	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 11. —Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 1|8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Bs. Aires .	100.—
Provincia de Buenos Aires, 8 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 11.—

Renta francesa, 5 o|o . . .	88.55
Id, id, 3 o|o	61.80

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

MIGUEL ESCALADA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Génova el 3 de septiembre de 1918. — Su esposa Laura de Iriondo de Escalada, sus hijos, Miguel, Laura, Georgina, Jorge, Corina, Agustín y Marcelo (ausentes); sus hermanos, Lastenia Escalada de Lemoine, Marcelino Escalada, Florencio Escalada, Corina Escalada de Martínez Campos (ausente) y María Escalada de Díaz Vélez; su señora madre política Vicenta Iturraspe de Iriondo, sus hermanos y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 14 del corriente, en la iglesia San Nicolás de Bari, a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 8|495 v. sept. 14.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, septiembre 11. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios serie P, a pesos 98.60; id. serie S, a 97.70.

Deuda Interna, a 99.70.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Hyndford, de Clyde y La Rosarina, de Liverpool.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria rgentina de 6 por ciento, antigua emisión para septiembre 12: 5000 a 101.50. Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 3000 a 102.10. Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 1000 a 101.70. Id de 6 o|o, 4a. serie, para septiembre 12: 42.500 a 101.70.

Crédito argentino de 1911, al contado: 16.000 a 88.80.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 4800 a 83.70.

Certificados municipales de 7 o|o, para septiembre 12: 30.000 a 99.70.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 5 o|o, 2a. serie, al contado: 1500 a 79.85.

Títulos de 7 o|o, provincia de Entre Ríos, para septiembre 12: 10.000 a 92.70.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 33 a 191.

Banco Español, para septiembre 12: 255 a 147. Id para septiembre 13: 50 a 147.

Puerto San Nicolás, al contado 900 a 30.10. Id para septiembre 12: 100 a 30. Id para fin de mes: 900 a 30.20.

Mercado de Abasto Proveedor, para septiembre 16: 100 a 218.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias), al contado: 300 a 90.

Quebrachales Fusionados para septiembre 12: 200 a 118. Id para fin de mes: 100 a 118.

Tierras del Sur, al contado: 111 a 90, 100 a 100.

Argentina de Edificación, para fin de mes: 200 a 70.50.

Astra, para septiembre 12: 20 a 126.

Salinas Hnos., al contado: 15 a 450.

La Edificadora, para septiembre 20: 300 a 112.

The Guatraché, al contado: 200 a 5.10, 200 a 5.15. Id para septiembre 12: 500 a 5.10, 300 a 5.15. Id para octubre 31: 300 a 5.20. Id para fin de mes: 500 a 5.20, 500 a 5.15.

Compañía Sansinena, para septiembre 12: 10 a 283, 30 a 283.50, 129 a 284. Id para septiembre 16: 30 a 283.50, 20 a 284. Id para fin de mes: 110 a 285. Id (títulos de 50 acciones), para septiembre 12: 50 a 282.

Puerto Sastre, al contado: 800 a 3.50. Id para septiembre 12: 500 a 3.50. Id para septiembre 20: 2000 a 3.50. Id para fin de mes: 1000 a 3.55.

The Smithfield, al contado: 200 a 7.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercia fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Gath y Chaves, La Cantábrica, La Mendieta, Club Mar del Plata, El Fénix; Cristalerías Pappini, El Hogar Propio, General Pobladora, Galicia y Río de la Plata, Buenos Aires Bulding Society, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Cía. Argentina de Comodoro Rivadavia.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Trasbordadora del Riachuelo, La Negra, Banco de Italia.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta, a $ 11.90; id. clase pan, a 11.50, id. Bahía blanca, clase pan, a 11.50.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.10.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 26.25.

Avena: colocada sobre dársena, a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para noviembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 11.45.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 7.43; 800 id. a 21.42; 100 id. a 21.44; 100 id. a 21.45; 100 id. a 21.46; 100 id. a 21.49; 100 id. a 21.50; 100 id. a 21.51; 100 id. a 21.52.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de operaciones de este mercado.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Con plaza muy firme para todas las clases de ganado, se han cotizado las haciendas en la mañana de hoy, apesar de haberse notado una ligera variación en los precios.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7.969 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5649; vacas 1541; terneros 709 y bueyes 70. Porcinos entraron 1544.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 250 a 280; id. id. de 210 a 232; id. para consumo, de 155 a 200; toros y torunos para frigorífico, de 210 a 230; id. para consumo, de 132 a 190; novillos excepcionales para frigorífico, de 275 a 330; id. m. especiales id. de 220 a 252; id. especiales id. de 180 a 216; id. m. gordos id. de 163 a 175; id. gordos id. de 145 a 158; id. para consumo, de 90 a 141; novillitos especiales id. de 140 a 146; id. id. de 75 a 135; vacas especiales id. de 200 a 206; id. id. de 78 a 188.50; vaquillonas especiales id. a 138; id. id. de 70 a 129; terneros especiales id. de 86 a 95; id. id. de 65 a 81; id. mamones id. de 39 a 60.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.52; especiales de 0.50 a 0.60 y excepcionales de 0.63 a 0.63 1|2 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascuraín y Etchegaray; remitentes: Zabala; procedencias: Azul; animales: 29; id. Nerón; id. 11; Accame, Bellini y Cía.; Manuel Jorge; Rivadavia 20; id. Sjorden; 25 de Mayo 121 id. Bonanno; Suipacha 58; Alonso y Blaquier; Borero; Lincoln 10; Benítez y Muñoz; Moridone; 25 de Mayo 138; Amoretti Cayetano; Lanues; Lincoln 42; Ayarragaray S. y Gowland; Ayaragaray; Saladillo 40; Arrieta y Bascarán; Brizuela; P. Central 80; Anasagasti Juan; Iturraspe; S. Justo 100; Bayona y Cía. José; Ribet; C. Pringles 26; Bracht y Cía.; Irarzabal; C. Casares 37; Crotto Hnos.; Drabble; G. López 19; id. Pradere; M. Paz 100; id. Crotto; Tapalqué 96; Cucullu Felipe L.; Barbieri; Mión 26; id. Díaz; Magdala 68 id. Torno; S. A. de Giles 102; Crespo y Rodríguez; Armendini; Saladillo 17; Casares Hnos. y Diehl; Molina; Castelli 58; Cooperativa de Hacendados; Mattaldi; Sarmiento 36; Córdoba e hijo Pedro; Rocha; Chivilcoy 80; Cevallos y Cufré; Cevallos; Matanza 118; Coppola y Cía. Severo; Robinson; Concordia 98; D'Hers y Cía. Francisco; Labourdetti; Pehuajó 20; id. L'Hopital; Chacabuco 20; id. Castro; V. Tuerto 10; Devoto y Cía. Tomás; Bolívar; E. Ríos 36; id. Arzuaga; 9 de Julio 40; id. Castellini; Lincoln 10; id. Brunengo; P. Central 41; id. Isla; 3 Algarrobos; 71; id. Iribarren; Timote 40; id. Mai; Pringles 28; id. Urquiza; Arenales 100; id. Oranás; S. Gerónimo 17; id. Periuggini; G. Pinto 56; id. Del Valle; Saladillo 46; id. Mañana; id. 26; Destefanis Bartolomé; Busso Lincoln 10; Delfino Hnos.; Guzmán; Uruguay 18; id. Ukalt; Balcarce 67; Chapar y Cía.; Beynes; P. Central 85; id. Uribarri; T. Lauquen 20; id. Elordy y Cía. Juan; Elordi; Lobos 40; id. Dalhagaray; Las Heras 60; id. Soudre; id. 35; Etcheverry y Cía. José; Bunge; Juárez 21; Fayanás y Tellagori; Achával; Caseros 90; Florito Hnos. y Zambrizzi; Nrzagorra; 25 de Mayo 139; id. Zanoti; Pringles 48; Gioja y Etchart; Pastorino; 9 de Julio 10; id. Labourdetti; Pehuajó 20; id. Maya; C. Casares 66; Garat y Cía.; Queirolo; Mercedes 56; id. Alanís; Brandsen 70; Lalor Juan; Schuster; Lincoln 62; id. Casay; Chacabuco 25; id. Parella; Lincoln 50; id. Lauzone; G. Sarmiento 7; id. Baztarrica; 9 de Julio 32; id. Zubiri; Olavarría 60; id. Pippino; Nielgas 22; Lanusse Pedro y Antonio; Menvielle; Laprida 21; id. Zupillaga; Guaminí 19; id. Zimole; C. Pringles 96; id. Regueiro; Azul 27; id. Martínez; S. Pedro 74; id. Inda; 25 de Mayo 90; id. García; S. A. de Giles 20; id. S. Verde; M. Suárez 133; La Exportadora Argentina; Curtis; 25 de Mayo 21; id. id. 50; Mantel y Cía.; Canestro; Pehuajó 25; id. id. 40; id. Casella; id. 33; Mihura Hnos.; Prino; E. Ríos 107; Méndez Hnos y Cía.; Pini; Tornquist 24; Maraspín y Cía.; Naón; Pehuajó 76; id. Danielli; id. 27; Nalé, Repetto y Cía.; Duppero; 25 de Mayo 44; id. Caputo; id. 131; Puiggros y Cía.; Nielo; Pehuajó 37; id. Vizcaya; id. 123; Patrón Fernando L.; Acuña; Caseros 24; id. Bernales; Lincoln 71; id. Guruchaga; Suá- Hnos.; Rivadavia 100; id. Guruchaga; Suárez 168; id. Villar; Lamadrid 75; id. Gortari; Pehuajó 100; id. Laplacette; Colón 88; id. Zubeldía; Casares 60; Patrón Costas y Peró; Gurruchaga; Suárez 392; Santamarina e hijos; Alvarez; Juárez 151; id. Santamarina; Echeverría 4; Salaberry y Bercetche; Masaya; 9 de julio 42; id. Drysdale; C. Tejedor 18; id. Coronínces; P. Central 20; id. Calac; 25 de Mayo 20; id. Gaddini; Echeverría 30; id. Schneiter; Juárez 28; id. Benebere; Casares 26; id. Bilmantini; Salto 20; id. Spinelli; La Plata 61; id. Belmantino; Salto 25; id. Courtiese; López 26; id. Medio; Casares 35; id. Gorazuria; La Plata 26; Terrarossa e hijos Juan; Correa; López 160; Velaz y Cía. Angel; Bernales; Lincoln 171; id. Salverry; Suipacha 46; Unzué Alzaga y Cía Mackintost; Pergamino 68; id. Casares; Bragado 17; id. Nazar; Tapalqué 35; id. Laplacette; Junín 66; id. Gioliti; López 120; Urtazun Martín; Pedelaborde; 25 de Mayo 59.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
10 novillitos especiales Azul, pesos 132; 9 vaquillonas m. gordos id. 120; 7 vacas g. y c. gorda id. 120; 1 toro flaco id. 100; 2 terneros m. gordos id. 85; 1 novillo id. id. 85; 7 ternero bueno id. 170; 9 vacas gordas id. 130.

ANASAGASTI JUAN—
15 toros gordos Córdoba, pesos 180; 85 novillos id. id. 157.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
33 novillos g. y c. gorda Suipacha, pesos 145; 25 novillitos id. id. 110; 65 id. gordos 25 de Mayo 121; 20 id. m. especiales id. 176; 13 vacas g. y c. gorda Meridiano 5.o 130; 7 vaquillonas id. id. 111; 10 vacas b. carne 25 de Mayo 96.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
40 novillos especiales Saladillo, pesos 216.

ARRIETA Y BASCARAN—
80 novillos m. especiales Lincoln, $ 240.

ALONSO Y BLAQUIER—
4 bueyes g. y c. gorda Lincoln, pesos 155; 2 toros id. id. 170; 4 novillitos b. carne id. 80.

AMORETTI CAYETANO—
41 novillos m. especiales Lincoln, pesos 230; 4 vaca gorda id. 140.

BRACHT y Cía.—
1 vaca m. especial C. Casares, pesos 200; 2 id. m. gordas id. 150; 13 novillos flacos id. 90; 8 id. c. gorda id. 128; 2 toros gordos id. 100; 2 vaquillonas buena carne id. 80; 6 vacas g. y c. gorda id. 112; 2 vaquillonas gordas id. 114.

BAYONA y Cía. JOSE—
12 vacas especiales C. Pringles, pesos 170; 6 vaquillonas m. gordas id. 120; 7 novillitos g. y c. gorda id. 110.

CEBALLOS Y CUFRE—
80 novillos especiales Matanza pesos 170; 26 vacas m. gordas id. 155; 12 id. m. especiales id. 185.

CREDITO TERRITORIAL—
18 novillos c. gorda C. Tejedor, pesos 128; 2 toros especiales id. 230; 8 vacas m. especiales id. 185.

CUCULLU FELIPE L.—
66 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 252; 26 id. especiales Córdoba 196; 38 id. id. S. A. Giles 190; 17 vacas id. id. 166; 2 toros g. y c. gorda id. 150; 46 vacas gordas id. 140; 34 novillos gordos Pehuajó 160; 10 vacas g. y c. gorda id. 125; 14 id. m. especiales id. 177; 5 vaquillonas c. gorda id. 95; 4 terneros mamones id. 60.

CHAPAR y Cía.—
13 novillitos g. y c. gorda Las Flores, pesos 110; 9 id. b. carne id. 80; 30 vacas m. especiales P. Central 200; 51 id. especiales id. 177; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 3 id. gordos id. 140; 9 novillos id. T. Lauquen 157; 6 vacas m. especiales id. 180; 4 id. m. gordas id. 160.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
80 novillos m. gordos Chivilcoy, pesos 165.

CROTTO Hnos.—
100 novillos g. y c. gorda M. Paz, pesos 150; 10 vacas m. especiales G. López 190; 9 id. especiales id. 170; 30 id. m. gordas Tapalqué 155; 66 id. gordas id. 132.

CASARES Hnos. y DIEHL—
39 novillos excepcionales Castelli, pesos 275; 29 id. especiales id. 215.

SANTAMARINA e hijos.—
26 vacas m. gordas Juárez, pesos 160; 32 vacas gordas id. 140; 14 vacas g. y c. gorda id. 120; 14 vacas g. y c. gorda id. 120; 14 terneros m| gordos id. 85; 25 terneros gordos id. 75; 40 terneros gordos id. 78; 3 novillos excepcionales E. Echeverría, id. 330.

$ 500.000
SE PUEDEN GANAR ADQUIRIENDO UN BILLETE DEL GRAN SORTEO DE BENEFICENCIA PATROCINADO, POR EL BENÉFICO COM. ITALIANO DE GUERRA
ENTERO $100: DÉCIMO $10
GIROS Y ÓRDENES A S. VACCARO
AV. DE MAYO 638 - Bs AIRES

COPPOLO y Cía. SEVERO—
58 novillos criollos Corrientes, pesos 115; 39 vacas id. id. 110.

CROHARE SALVADOR—
16 vacas m. especiales Lincoln, pesos 206; 13 id. especiales id. 175; 16 vaquillonas excepcionales id. 155; 140 terneros mamones id. 60.

COOP. DE HACENDADOS—
32 novillos flacos Sarmiento, pesos 86; 2 vacas id. id. 40; 1 id. id. 35; 1 ternero id. 15.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
14 vacas g. y c. gorda Las Flores pesos 115; 3 toros m. gordos Timote 210; 5 vacas gordas id. 140; 5 id. especiales id. 170; 5 id. m. especiales id. 180; 5 id. g. y c. gorda id. 127; 12 id. b. carne id. 83; 2 id. c. gorda id. 100; 2 toritos id. id. 100; 20 novillos m. gordos 9 de julio 175; 20 id. id. 175; 4 id. gordos Lincoln 165; 5 bueyes m. gordos id. 195; 71 novillos especiales 3 Algarrobos 185; 41 id. id. P. Central 185; 36 id. gordos E. Ríos 160; 25 vaquillonas m. especiales C. Pringles 138; 12 vacas m. especiales G. Pinto 200; 6 novillitos b. carne Santa Fe 86; 4 vacas g. y c. gorda id. 110; 6 hovillos id. id. 140; 100 id. especiales Arenales 197; 4 vaquillonas id. Saladillo 123.

ELORDY y Cía. JUAN—
29 novillos especiales Lobos, pesos 186 11 novillitos m. especiales id. 145; 11 id. id. Pilar 140; 27 id. especiales id. 130; 35 id. gordos id. 122.

FAYANAS y TELLAGORI—
90 novillos m. especiales Caseros, pesos 220.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
18 novillos g. y c. gorda Pehuajó, pesos 150; 1 toro especial id. 230; 1 vaca m. gorda id. 155; 20 terneros buenos Chacabuco 70.

GARAT BERNARDO—
2 toros c. gorda Brandzen, pesos 150; 47 novillos id. id. 128; 11 novillitos id. id. 95; 6 vacas b. carne id. 80; 9 bueyes m. gordos Mercedes 200; 3 id. c. gorda id. 150; 38 novillos gordos id. 155; 4 terneros mamones id. 55.

GIOJA y ETCHART.—
66 novillos especiales, C. Casares, pesos 200; 9 novillitos g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 110; 19 novillos gordos, Pehuajó, pesos 155; 1 toro m. especial, id. 165; 1 toro gordo, C. Casares, pesos 175; 5 vacas m. gordas id. 160.

LA EXP. ARGENTINA.—
25 novillitos m. gordos 25 de Mayo, pesos 125; 25 novillitos m. especiales id. 135; 21 novillos m. gordos id. 170.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—
3 vacas m. gordas San Pedro, pesos 150; 4 vacas g. y c. gorda id. 126; 4 vacas b. carne id. 85; 21 novillos g. y c. gorda id. 141; 42 novillos c gorda id. 124; 5 vacas c. gorda, Guaminí, pesos 106; 9 vacas gordas id. 140; 10 vacas flacas 25 de Mayo, pesos 78.50; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 107; 8 vacas m. especiales id. 188.50; 9 vacas m gordas id. 148; 10 novillitos m. especiales id. 142; 9 novillos g. y c. gorda id. pesos 151; 12 terneros m. gordos id. pesos 86; 10 terneros m. gordos id. 81ñ.50; 9 terneros regulare 's id. 66.50; 2 vacas especiales, Azul, pesos 17150; 2 toros c. gorda id. 132; 3 vacas gordas id. 149; 8 novillos c. gorda id. 128; 9 novillitos g. y c. gorda id. 110; 6 vacas especiales Laprida, pesos 170; 13 vacas gordas id. 140; 2 toros m. gordos id. 211; 14 novillos c. gorda, C. Pringles, pesos 119; 80 novillos g. y c. gorda id. 143; 16 vacas gordas Giles, pesos 138; 133 novillos especiales Córdoba, pesos 195.

LALOR JUAN.—
11 terneros m. gordos, 9 de Julio, pesos 83; 20 novillitos g. y c. gorda id. 114; 4 novillitos c. gorda Lavalle, pesos 93; 7 novillitos b. carne Lavalle, pesos 93; 8 terneros especiales id. 87; 4 vacas m. especiales id. 175; 9 vacas g. y c. gorda id. 136; 10 vacas gordas id. 136; 10 vaquillonas c. gorda id. 104; 5 vaquilonas flacas id. 70; 20 novillos c. gorda Lincoln, pesos 136; 15 novillos c gorda id. 132; 14 novillos c. gorda id. 132; 50 novillos espe ciales Olavarría, pesos 185; 48 novillos m. especiales. Córdoba, pesos 230; 15 novillos flacos Chacabuco, pesos 102; 11 novillos gordos id. 111; 14 novillos m.go rdos id. 170; 7 novillos g. y c. gorda G. Villegas pesos 151; 14 novillos g. y c gorda id. pesos 160; 2 vacas b carne General Sarmiento, pesos 87; 3 bueyes gordos id. 174; 2 bueyes m. gordos id. 210; 2 vocas m. gordas id. 154; 11 novillos g. y c. gorda id. 142; 2 novillos especiales id. pesos 217; 17 novilos m. gordos Olavarría, pesos 169; 10 novillos g. y c. gorda id. 141; 3 terneros mamones id. pesos 60; 3 terneros gordos id. 78; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 109.50; 11 vaquillonas b. carne id. 77.

MARASPIN y Cía ANDRES.—
38 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 220; 38 novillos especiales pesos 190 4 novillitos c. gorda id. 138; 1 vaca m. gorda id. 103; 12 vaquillonas c. gorda id. 98.

MANTEY y Cía.—
40 novillos especiales Pehuajó, pesos
ros m. especiales id. 95; 6 terneros espe-
novillitos m. especiales id. 155; 3 va-
quillonas g. y c. gorda id. 108; 4 terne-
208; 32 novillos especiales id. 200; 11
ciales id. 87.

MENDEZ Hnos y Cía.—
3 novillos g. y c. gorda, Tornquist, pesos 150; 11 vacas m. gordas id. 145; 6 vacas g. y c. gorda id. 118; 6 novillitos b carne id. 80.

MIHURA Hnos.—
13 novillos gordos Nogoyá, pesos 165; 93 novillos c. gorda id. 135.

VALE REPETTO y Cía.—
17 novillitos m. especiales 25 de Mayo, pesos 155; 23 novillitos b. carne id. 85; 5 novillitos g. y c. gorda id. 110; 33 terneros mamones id. 60; 59 terneros mamones id. 58; 10 terneros mamones id. 40; 4 vaquillonas m. gordas id. pesos 120; 2 vacas g. y c. gorda id. 128; 8 terneros mamones id. 59; 6 terneros buenos id. 72; 11 vacas especiales, Capital pesos 165.

PUIGGROS y Cía.—
19 novillos especiales Pehuajó, pesos 210; 34 id. g. y c. gorda id. 150; 6 vacas especiales id. 173; 18 id. c. gorda id. 132; 19 novillitos id. id. 105; 11 id. b. carne id. 87; 2 vaquillonas id. 85; 4 terneros regulares id. 68; 11 id. mamones id. 58; 1 0id. gordos id. 75; 11 vaquillonas c. gorda id. 97; 9 novillitos g. y c. gorda id. 110.

PATRON COSTAS Y PERO—
200 novillos g. y c. gorda C. Suárez, pesos 143; 103 novillitos m. gordos id. 123.

SALABERRY Y BERCETCHE—
2 vacas flacas 9 de julio, pesos 56; 2 id. c. gorda id. 97.50; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 107.50; 6 novillitos m. especiales id. 134; 14 id. g. y c. gorda id. 111; 12 toritos b. carne id. 90; 3 vacas m. especiales C. Tejedor 204.50; 7 id. id. 184.50; 8 id. id. 183.50; 10 id. especiales P. Central 162; 10 id. m. gordas id. 155; 2 id. especiales 25 de Mayo 162; 5 id. m. especiales id. 190; 1 id. excepcional id. 248; 11 novillos especiales id. 187.50; 28 novillos m. gordos Córdoba 123; 18 vacas m. gordas C. Casares 158; 18 id. especiales id. 169; 2 vaquillonas b. carne E. Echeverría, 75; 2 terneros mamones id. 55; 5 id. id. 47; 2 vaquillonas m. especiales id. 129; 5 vacas gordas id. 133; 12 vacas g. y c. gorda id. 126; 3 vaquillonas b. carne Salto 80; 2 novillitos id. id. 79; 3 terneros gordos id. 78; 2 novillitos m. especiales id. 140; 3 vacas b. carne id. 85; 3 novillos gordos id. 156; 2 terneros mamones La Plata 39; 4 id. id. 61; 2 vaquillonas b. carne id. 74; 2 toritos b. carne id. 92; 22 vacas g. y c. gorda id. 124; 20 id. c. gorda id. 106; 6 id. flacos id. 77; 4 novillitos c. gorda Salto 102; 10 vacas b. carne id. 87; 11 novillitos c. gorda id. 106.50; 6 id. m. especiales C. Casares 139.50; 19 id. c. gorda id. 101; 26 id. m. gordas La Plata 124; 102 novillos especiales Santa Fe 206; 11 terneros mamones id. 57; 8 id. regulares id. 67; 6 id. mamones id. 58.50; 10 id. regulares id. 69; 42 novillos especiales G. Villegas 218; 5 vacas m. especiales 25 de Mayo 174; 5 id. m. gordas id. 148; 2 id. id. 151; 4 id. c. gorda Chacabuco 105; 2 id. m. gordas id. 146; 4 novillitos c. gorda id. 114; 102 id. m. especnales id. 233.

TERRAROSA e hijos JUAN.—
160 novillos m. especiales, Santa Fe, puesos 230.

URTASUN e hijos MARTIN.—
21 novillos m. gordos, 25 de Mayo, pesos 175; 10 vaquillonas b. carne id. pesos 84; 24 terneros gordos id. 75; 5 terneros mamones id. 60.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
24 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, pesos 110; 29 terneros excepcionales id. 105; 66 terneros gordos id4 75; 18 novillos m. gordos id. Bragado 174.

VELAZ y Cía. ANGEL.—
2novillitos m. gordas, Arenales, pesos 125; 20 novillos especiales id. 193; 46 novillos g y c. gorda, Suipacha, pesos 148.

VENTA DE CERDOS

GIOJA Y ETCHART—
47 cerdos especiales 9 de julio, pesos 0.59 el kilo; 25 id. id. Moreno 0.57.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
30 cerdos especiales Bolívar, $ 0.54 el kilo; 34 id. buenos id. 0.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—
21 cerdos especiales Caseros, pesos 0.55 el kilo.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
97 cerdos m. especiales Pehuajó, pesos 0.59 1|2 el kilo; 10 id. id. 0.60.

ALONSO Y BLAQUIER—
55 cerdos buenos G. Pinto, pesos 0.52 el kilo.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
40 cerdos buenos Quiroga, pesos 0.53 el kilo.

RIPOLL JUAN S.
50 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.63 1|2 el kilo; 120 id. especiales id. 0.56; 13 id. id. 0.58; 52 id. excepcionales id. 0.63.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
42 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.61 el kilo; 15 id. especiales id. 0.58; 3 id. buenos id. 0.52; 69 id. m. especiales Las Barrancas 0.60.

NALE, REPETTO y Cía.—
19 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.59 el kilo.

OJEA ANTONIO—
18 cerdos buenos Bragado, pesos 0.52 el kilo.

DIAZ Y OLIVARES—
20 cerdos buenos Rivadavia, pesos 0.50 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Estación Tablada)

Dentro de las condiciones favorables de días anteriores, se realizaron hoy en este mercado, las ventas de lanares.

Para todas las categorías los precios obtenidos fueron buenos, pues el interés no decae en plaza y las entradas fueron bastante reducidas.

Entraron hoy 4835 animales, vendiéndose 4.774 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 791; Wilson 308; La Blanca 89; Swift 659; Sansinena 1127 y para los matarifes locales, 1800.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 22 a 31; id. matadero, de 32 a 38; ovejas id. de 17.50 a 34.50; borregos id. de 12.50 a 17; id. frigorífico, de 18.50 a 23; corderos id. de 9 a 10.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascuraín y Etchegaray; remitentes: Elorrieta; procedencias: Líbano; animales: 180; Arrieta y Bascarán; Buirás; Ascensión 310; Córdoba e hijo Pedro; Basso; Monez Cazón 139; Casás José B.; Pradere; Pringles 344; Crotto Hnos.; Irigoyen; G. Alvear 198; Crohare Salvador; Loboico; Chacabuco 40; D'Hers y Cía. Francisco; Zopital; C. Cucha 40; Etcheverry y Cía. José; Bunse; Chillar 180; Goñi e hijo Ignacio; Basso; M. Cazón 141; Gioja y Etchart; Estevarena; Rivas 60; Lalor Juan; Coldenti; Chillar 148; id. Christiechi; T. Uriburu 120; id. Terjo; Morse 73; id. Mutus; S. María 74; id. Bastarrica; Bacacay 120; Lanusse P. y A.; Smith; S. Spiritu 68; id. Taurin; Sauzales 59; La Exportadora Argentina; Mentasti; Chillar 84; Palacios Hnos.; Iglesias; 16 de julio 160; Reyes Hnos.; Reyes; G. Alvear 100; Rodríguez Gabino; Zubillaga; Papín 63; Salaberry y Bercetche; Casials; Pringles 160; id. Jeppe; Pipinas 246; id. id. Tolosa 48; Sucesión de B. Sansot Rocca; Q. Quemu 90; Velaz y Cía. Angel; Duva; S. Mauricio 200. Total: 4.835 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
170 capones pelados Frigorífico Líbano, pesos 27.50; 18 borregos id. id. 19.

CASAS JOSE B.—
340 capones Frigorífico Pringles, pesos 30.

CROHARE SALVADOR—
10 capones matadero Chacabuco, pesos 38; 15 id. Frigorífico id. 27; 14 borregos id. id. 23.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
40 capones Frigorífico C. Cucha, pesos 29.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
84 capones invernada G. Chaves, pesos 18.50; 20 id. Frigorífico id. 22.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
80 capones Frigorífico Chillar, $ 31.

CROTTO Hnos.—
168 capones Frigorífico G. Alvear, pesos 24.80; 12 id. pelados matadero id. 18.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
64 capones matadero M. Cazón, pesos 33.90; 27 ovejas Frigorífico id. 28.80; 50 corderos id. id. 9.

LANUSSE P. y A.—
57 borregos Frigorífico Sauzales, pesos 30; 59 corderos id. S. Spiritu 13.

LALOR JUAN—
120 capones matadero T. Uriburu, pesos 36; 111 id. id. Chillar 31; 34 id. pelados Frigorífico id. 21; 120 capones id. Bacacay 30.40; 13 id. matadero S. María 33; 54 id. Frig. id. 27.30; 70 id. id. Morse 23.40.

NOGUERAS Y AVALOS—
81 capones Frigorífico Timote, pesos 23.70; 99 borregos id. id. 20.

PALACIOS Hnos.—
90 capones matadero 16 de julio, pesos 32; 70 id. id. 28.

RODRIGUEZ GABINO—
51 capones pelados Frigorífico Papín, pesos 26.50; 12 borregos id. id. 20.50.

ARRIETA Y BASCARAN—
47 capones matadero Ascensión, pesos 23.60; 43 borregos id. id. 17; 165 corderos id. 7; 50 id. id. 7.

REYES Hnos.—
35 capones pelados matadero Alvear, pesos 34; 151 id. Frigorífico id. 30.

SALABERRY Y BERCETCHE—
12 capones matadero Pringles, pesos 36; 63 id. Frigorífico id. 31; 53 ovejas matadero id. 31; 10 carneros id. id. 31; 21 ovejas id. id. 34.50; 243 capones Frigorífico Pipinas 30.20.

SUCESION DE B. SANSOT—
16 capones pelados Frigorífico Q. Quemu, pesos 27.70; 46 id. id. 23.50; 23 borregos matadero id. 18.50.

SERANTES CAIMI y Cía.—
10 capones matadero M. de Hoz, pesos 32; 144 id. Frigorífico id. 26.50; 12 borregos matadero id. 18.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
154 ovejas matadero S. Mauricio, pesos 17.30; 17 borregos id. id. 16; 25 corderos id. id. 7.50.

CUCULLU FELIPE L.—
149 corderos matadero Keen, $ 9.

LANUS Y PERALTA RAMOS—
76 borregos matadero Merlo, pesos 12; 10 ovejas id. id. 21.

WKP)22déLÓDG63uBéf . cmf vb xz FG

CORDOBA E HIJO PEDRO—
30 capones pelados Frigorífico Cadret, pesos 30.50; 38 id. id. 26; 25 capones id. id. 28.30; 50 corderos matadero M. Cazón 9.30; 20 capones id. id. 38; 45 id. id. 34; 24 ovejas id. id. 31.

GIOJA Y ETCHART—
20 capones matadero Berutti, pesos 36; 30 ovejas id. id. 33.50; 30 capones id. 32.50; 36 ovejas id. id. 29; 132 capones Frigorífico id. 28.90; 35 borregos matadero Lincoln 23; 44 capones Frigorífico id. 28.80; 38 ovejas matadero E. Lavalle 30; 23 corderos Frigorífico id. 10.50; 60 capones id. Rivas 22.50.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
80 capones Frigorífico Chillar, pesos 33.50; 99 id. id. 31.

ALONSO Y BLAQUIER—
38 capones pelados Frigorífico Bayauca, pesos 30; 20 id. id. 22.80; 40 borregos id. id. 19.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ⅛	5.60	4.35	—	6.48	98.50	—
Provincia de Buenos Aires . .	51 ¼	5.60	4.30	—	6.50	98.30	20.100
Londres y Río de la Plata . . .	51 3|16	5.56	3.90	—	6.50	98.40	—
Británico de la América del Sur . .	51 ¼	5.60	—	—	—	98.40	—
Español del Río de la Plata . . .	51 3|16	5.60	4.25	4.40	6.51	98.50	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 3|16	5.60	4.23	—	6.55	98.40	21.100
Galicia y Buenos Aires	51 3|16	5.60	4.25	—	6.51	98.50	—
Comercial Italiano.	51 1|16	5.58	4.35	4.24	6.55	98.40	—
Francés y Río de la Plata . . .	51 1|16	5.60	4.27	—	6.52	98.40	—
Popular Argentino.	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur.	51 ⅛	5.57	4.37	4.50	6.55	09 ¼	21.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 3|16	5.53	4.31	—	6.31	98.25	—
The First National Bank Boston. .	51 ¼	5.60	4.35	—	6.50	98.25	—
España y América.	51 ¼	5.60	4.26	—	6.50	98.50	—
Argentino Uruguayo	51 ⅛	5.58	4.25	—	6.50	98.55	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.25	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur .	—	—	4.28	—	[illegible]	—	—
Holandés de la América del Sur. .	51 ¼	5.56	4.25	4.50	6.50	98.50	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 ⅛	5.57	—	—	—	98.50	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4 marcos.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Vicente López 1764|6, de 4.33 por 11.25, en $ 36.000.

Bustamante 2060|2|4 de 8.66 por 48.49, en $ 48.500.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	E. N. E.
7 a. m.	20	8	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	22	—	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Bassano, de Norfolk, con carbón.

Británico Westmeath, de Liverpool, a cargar.

Británico Burgundy, de Rosario, a completar.

Barca noruega Edon, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Hostilius, para Liverpool, con carga.

Noruego Vela, para Gibraltar, con carga.

Braisleño Fidelense, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Camoens, para Liverpool, con carga.

Francés Ouessant, para El Havre, con carga.

Brasileño Pará, para Pará, con pasajeros y carga.

Español Valbanera, para Barcelona, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Berna y Humaytá, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Mañana saldrá para Río Gallegos y escalas el vapor Camarones.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Español León XIII, de Bilbao, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Nacional México, de Porto Alegre, en el dique 3, con pasajeros y carga.

Español Ida, de Barcelona, en el dique 3, en lastre.

Nacional Ministro Ezcurra, de La Plata, en la dársena sur, con petróleo.

Barca uruguaya Pavo, de la rada, en el dock sur, en lastre.

Británico Tropic, para Liverpool, con carga.

Británico Swinburne, para Liverpool, con carga.

Nacional Lina, para San Francisco, con carga.

Nacional Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, vacío.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 12: Italie, llevará correspondencia para Senegal y Francia, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 14: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Rusia, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Suiza, Italia, Grecia, Egipto, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

Día 14: Cuyabá, llevará correspondencia para Brasil, a las 3 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

V. PALATINI e hijo
AGENTES MARITIMOS
Despachos de Aduana, Importación y Exportación, Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412. Escritorio 19. Dirección Telegráfica: "Palatinijo". Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 745, Central. Unión Telefónica Avenida. Buenos Aires.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Sepbre. 13 emisión 357 $ 50.000
Sepbre. 20 emisión 358 $ 20.000
Sepbre. 27 emisión 359 $ 20.000
Octubre 4 emisión 360 $ 50.000
Octubre 11 emisión 361 $ 20.000
Octubre 18 emisión 362 $ 50.000
Octubre 25 emisión 363 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . .	$		125.000.000
Id. emitido .	"	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria .	"	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . .	"		62.456.320
Fondo de reserva . .	"		8.055.660

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

59 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades, hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		

Cobra

Por adelantos en c|c	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3309, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2293. — Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4326. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses . . .	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	Conv.
Por descuentos de letras con amortización.	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina emite letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra. Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2020; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.

Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.36 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
id. id. id. 60 días,	2 o|o	2 o|o
id. id. id. 90 días,	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo. . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1380-93.

Capital autorizado . .	$	50.000.000
Capital subscripto . .	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . .	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras francesas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . .	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingos

REMATES

Angel Vélez y Cía.

Por $ 3.000 bonito y moder[illegible]

[illegible]

pues al Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de propender a la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos adicionales en cédulas a cada lote, que varían entre $ 31.59 y 74.41 por hectárea, que son las sumas que se tomarán como bases para la venta y las que aparecen en los planos de remate; esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores, a su voluntad, siendo una gran facilidad que se acuerda a los mismos, pues abonando al contado solo el exceso de las cédulas, para el pago de éstas se les acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual en el que se incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P. Habiéndola inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra magnífica, apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo ella aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio F. Aliaga, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Cio, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándosele que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía. que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 390. U. T. 4601 (Avenida). — Angel Vélez y Cía.

8|316 v. 28 sept.

[illegible] 13 de septiembre a las [illegible] en la misma propiedad. Títulos perfectos a disposición de los interesados, en nuestra casa, San Martín 390, donde pueden solicitarse prospectos con fotografías. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Angel Vélez y Cía.

8|402 v.St.14

Colonia "La Esperanza", en

[illegible] 7800 hectáreas divididas en lotes chacras con superficies desde 40 hasta 300 hectáreas, la mitad de las chacras son con muy buenas poblaciones y galpones, la mayoría con alambrados en perfecto estado, tierra para agricultura y ganadería, con aguadas inmejorables. Próximamente detalles y fecha del remate, el que se efectuará con grandes facilidades de pago, garantiéndose títulos perfectos a entera satisfacción de todos los compradores. Solicíten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 390. — Angel Vélez y Cía.

El saldo de La Gran Colonia

en General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman, 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Compañía, divididas en 46 lotes de 200 y 400 hectáreas, con grandes facilida[illegible]

Casares Hnos. y Diehl

530 toros y vaquillonas de 2 años, en Rufino, F. C. P. y C. Argentino, remate anual de reproductores del establecimiento El Refugio, en Roseti, F. C. P. de los señores Quintana y Cía. Comprende esta venta 200 toros Shorthorn, de 2 años, puros por cruza a campo, y 30 a galpón, 300 vaquillonas Shorthorn, de 2 años, puras por cruza, a campo y 10 padrillos Shire y Clydescale, de 2 años puros por cruza.

El domingo 15 de septiembre, a la 1.30 p. m. en Rufino F. C. Pacífico y Central Argentino, en nuestras instalaciones, situadas en el campo La Invernada, de los señores Quintana y Cía., con los reproductores a la vista. Por mayores informes dirigirse por carta o personalmente a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o al señor José María Blanco, nuestro representante en Rufino y Charlone, F. C. Pacífico. — Casares Hnos. y Diehl.

8|405 v. sep. 14

Adolfo Bullrich y Cía.

[illegible] en su local de Palermo, el jueves 12 del corriente.

Orden de ventas:

Viernes 13 y sábado 14, a las 9 a. m. y 2 p. m., domingo 15 a las 9 a. m. y lunes 16 a las 9 a. m. — Reproductores lanares, merino argentino, variedades Caras Negras, Dishley, Romney, Marsh y Lincoln.

Yeguarizos: Percherón, Boulonnais, S. Punch, Shire, Clydesdale, S. P. C. Arabe, Polo Pony, Hackney, Hackney Pony, York Shire, A. Normando y Criolla.

Reproductores porcinos y caprinos. Lunes 16 a las 2 p. m., martes 17 a las 9 a. m. y 2 p. m. y miércoles 18 a las 9 a. m. — Reproductores vacunos machos y hembras de las razas Hereford, A. Angus a galpón y palenque y lecheras a galpón.

Miércoles 18 a las 2 p. m. — Reproductores vacunos machos y hembras de la raza Shorthorn a galpón, siguiendo por categorías hasta terminar con los palenques de la misma raza.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en nuestro escritorio en la misma exposición. — Adolfo Bullrich y Cía.

[illegible] Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 341. [illegible]

8|461 v. oct. 15

Basilio E. Chiappori

JUDICIAL — CHALET EN BELgrano: Olaguer 2491 esquina General Paz 1515, remataré:

El domingo 15 de septiembre a las 4 p. m. sobre el mismo; por orden del señor juez César S. Campos, secretaría del doctor Demaría, en los autos sucesorios Lauro de los Santos; base: 46.698,82 pesos, o sea, las 2|3 partes de su tasación.

Propiedad de altos; la planta baja se compone de hall, escritorio, sala, comedor, antecomedor, sala de té, despensa, cocina, w. c. y cuarto de servicio, y en la planta alta: escalera de acceso de cedro, una habitación-estudio en el único descanso de la misma; hall, cuatro dormitorios, guardarropa, baño y terraza sobre el adoquinado, edificada en un terreno que mide en metros 13.33 al S. E.; 20.87 al S. O.; 18.27 al N. O. y 20.25 al N. E., igual a metros cuadrados 367.03. Ad corpus. Seña: 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. Puede visitarse de 1 a 4 p. m. por estar desocupada. Por más informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas, Lavalle 1346; U. Telef. 6259, Libertad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918.

8|421 v. sep. 14.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA EN VILLA CENtenario, [illegible] (de San Martín), calle Boulevard Pedriel entre Baradero y Bergamino, designada con el nombre de "Villa Angela", a 5 cuadras del tranvía Lacroze.

Venta ordenada por el señor juez doctor Seeber, secretaría Caputo, en los autos seguidos por el Banco El Hogar Argentino contra don Luis Domingo Marzagone.

Base $ 2.544,35 m|n de c|l. El comprador podrá constituir una hipoteca de 3.000 pesos m|n a 5 años y 8 o|o anual por trimestres adelantados.

El día domingo 15 de septiembre a las 2 p. m., en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S. O. por 43m30 (50 varas) o sea una superficie de 374 metros 97 decímetros cuadrados (429v76).

Su edificio consta de 3 habitaciones, galería, w. c., cocina, pisos de pino tea y exteriores de mosaico y ladrillos, pozo con bomba, cerco de alambre tejido, etc.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 16 y 17 del mes en curso, en el local de esta oficina y a la 1.30 p. m. se procederá a la venta, por orden del administrador don Antonio Lozano, de gran cantidad de mercaderías en general, provenientes de rezagos, comisos, averías y compra, parte de cuyo detalle se da a continuación:

112 piezas tocador de metal blanco y vidrio, a saber: espejos de mano, cepillos, calzadores, frascos, peines, polveras, alicates, tijeras, pulidores, limas, etc.; 3 juegos para tocador, vidrio y metal blanco, compuestos de 15 piezas cada uno; 33 piezas de cristal Bacarat y bronce, 18 violeteros porcelana de Sèvres y bronce, 30 jarroncitos Sèvres y bronce, 4 cigarreras porcelana y bronce, 20 tinteros porcelana Limoges y bronce con accesorios, 11 platos tarjeteros Sèvres y bronce, 17 cofres Sèvres y bronce, 2 pastilleros, cobre, pintados al óleo, 4 id de bronce en relieve, 6 espejos de mano bronce cincelado y miniaturas, 19 tarjeteros Sèvres y bronce, un jarroncito y un vaso de porcelana, 3 lamparinas mármol, cristal y bronce, un gran tintero mármol y bronce, 2 vasos Sèvres y bronce, 22 jarrones Sèvres y bronce, 18 veladores eléctricos porcelana y bronce, 2 jarrones de gran tamaño porcelana de Sèvres y bronce. Estos artículos todos son de verdadero valor artístico.

Rezagos: 5 fardos cartón, 8 fardos alambre púa y liso, 18.000 kilos alambre tejido, un cajón con esencias distintas para uso industrial (35 frascos y 3 latas), 1.900 cajas cigarros no habanos, 34 vestidos de lana y 25 de algodón, un cristalero de roble y vidrio, 40 cajones Oporto Lágrima Christi y Dos Angeles, 106 esqueletos azulejos, 528 k. b. resortes de hierro y manijas para ventanas de un marco para puerta, 22 barrilitos yerbamate elaborada, 106 kilos estampas de don Juan de Garay, 272 pares zapatos de seda para señora, 6 cajones paquetes tabletas y frascos caramelos surtidos y de chocolate, 2 cajones colchas de algodón, 480 k. b. grasa, un cajón cigarrillos turcos, un ancla y cadena de hierro con peso de 3200 kilos, 40.000 kilos baldosas mosaicos, un cajón y 8 esqueletos parte máquina de hierro para fabricar baldosas, 16 archivos de hierro con 120 casilleros cada uno, 4.000 mechas incandescentes sin concluir, 210 metros tejido algodón de seda, 64 bolsitas algodón para señora, 175 bolsitas seda mezcla para señora, 2.590 paquetes cigarrillos y 390 kilos tabaco no habano, 10 cajones botellas wisky, 50 relojes y barómetros sobre mesa, 200 cajones vino quinado.

Comisos: 142 cajas con sales baño, polvos, extracto y 140 cajas jabones perfumados, 22 pantallas seda, 24 termómetros clínicos 10 ks. tarjetas postales, 33 kilos jamón, 514 kilos alcornoque en plancha, un casco de barniz para litografía, 100 cajas extracto medicinal y otros artículos de droguería, 38 frascos bicloruro mercurio, 4 cajones extracto alcohólico para fabricación de licores.

Averías: un cajón botones hojalata, 8 carritos juguetería, 4 tambores cloruro de calcio, 52 fardos tabaco y un fardo tabaco habano, 21 cajones hilado de algodón y 2 fardos id, 9 cajones caños goma con hierro y bronce y repuestos, 8 cajones hule, dos cajones cuchillos de mesa, postre, y con punta, y 28 tambores cloruro de calcio. Además se venderán 24 ovejas en el Instituto bacteriológico calle Vélez Sársfield núm. 561, en donde están en exposición.

Nota. — Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas, y deberán ser retiradas por los compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Sin comisión. Seña 20 o|o. Para otros detalles e informes, dirigirse al jefe.

8|481 v. sep. 17

Casal Hnos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la República, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido por el Banco Anglo Sud Americano contra don JOSE CERUTI, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 22 de septiembre, a las 3 p. m., sobre el mismo, de un lote de terreno señalado con el número 21, manzana "D", calle Tinogasta entre Cervantes y Calderón, compuesta su extensión de: 8.66 metros al N. O., igual en su contrafrente; 49.57 al S. O. y 49.59 al N. E. Tasación, pesos 858.72 m|n. Los martilleros tomarán como base para la venta, la suma de pesos 572.48 m|n., o sean las dos terceras partes de su tasación, estando además autorizados para exigir del que resulte comprador, el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario.

8|482 v. sept. 22.

Pedro Bravo y Cía.

JUDICIAL — SOBRE LA AV. RIO Janeiro. — Casa Cangallo 4421. A 2 cuadras de la Avenida Díaz Vélez y del Parque Centenario, y a 3 de Corrientes. Edificio antiguo en terreno de dimensiones especiales. Juez, Dr. Juan Carlos Lagos. Secretaría del Dr. Beretervide. Juicio sucesorio de Don Nicolás Caporale. Base $ 10.000.

El Miércoles 25 de Septiembre a las 3 p. m., en nuestra casa, Corrientes 447.

Mide 8m66 (10 v.) de frente por 36m62 (42 v. 49) en un costado, 37m67 (43 v. 50) en el otro y 8m72 (10 v. 07) en el contrafrente. Sala y 3 piezas de material, 2 piezas más y cocina de madera. Patio de mosaicos. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes, Corrientes 447.—Pedro Bravo y Cía.

8|496 v. Set. 25

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran. [illegible] 1918. 8|461 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918.

8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las 3 p.m., para la provisión de cuatrocientas (400) toneladas de cemento Portland, envasado en barricas, a entregarse de acuerdo con el pliego de condiciones para la provisión y recibo del cemento Portland y demás documentos, que los interesados pueden retirar gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora fijados, donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno en presencia de los interesados que desearen concurrir.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918.

8|472 v. Oct. 7

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota.—El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica o hormigón armado, o ambos a la vez. — El secretario general.

8|3[illegible] v. sep. 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo Nacional de Educación (secretaría), Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escuelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliego de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de la repartición. — El secretario general.

8|480 v. oct. 7.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 13 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel, secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550.

8|452 v. oct. 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias

Llámase a licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias, productos de la usina provisional de [illegible]. Tendrá lugar el día 13 [illegible] corriente a las [illegible] condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario.

8|448 v. Set. 12

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la ejecución y provisión de los materiales necesarios para la instalación eléctrica en las ciento diez y seis casas municipales del Parque de los Patricios. Tendrá lugar el día 12 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario.

8|447 v. Set. 12

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 2 y 30 p. m. para la provisión de materiales de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1918. — El Secretario.

8|468 v. Set. 13

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 2 y 45 p. m. para la provisión de maderas a las oficinas municipales durante el segundo semestre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1918. — El Secretario.

8|469 v. Set. 13

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. Guillermo Espeche, secretario. 8|371 v. septiembre 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLEMENTINA CRESPO DE DEL VISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

8|369 v. sept. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO MIGNACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1918.—Gabriel Fernandes, secretario.

8|351 v.St.23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN LUIS DOMINGO PENDOLA o DOMINGO J. PENDOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 16 de 1918.—Juan José Coronado, secretario.

8|304 v. Sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO DE OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Peralani, secretario.

8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

8|429 v. sept. 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 8|444 v. oct. 2.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se cita a don ALBINO RAMOGNINO, por medio del presente que se publicará por seis días, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de honorarios le siguen el doctor Pedro F. Gibert y don Honorio Morales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al de pobres y ausentes del juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, agosto 9 de 1918. — Noé Quiroga, secretario. [illegible] v. sept. 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA LAPRIDA de MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.

8|460 v. octubre 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al señor CARLOS PISANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, proveniente de una cuenta, le ha entablado los señores S. Podestá y Hnos., bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor de ausentes, para que lo represente en este juicio. Los edictos deberán ser publicados por el término de quince días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918. — Arturo Navarro, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso. — Firmado: Arturo Navarro.

8|457 v. sept. 21.

Por disposición del señor juez letrado del territorio, doctor José M.a Guzmán, se cita y emplaza a don VICTOR URIBURU, para que dentro del término de veinte días, hábiles y contados desde la primera publicación del presente, comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho en la demanda que le ha promovido doña Mercedes Beterette de Danieri, por cobro de pesos y transferencia de crédito, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso contrario.

Formosa, agosto 21 de 1918. — A. Cúneo, secretario. 8|486 v. sept. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que el comerciante PEDRO PARODI ha sido declarado en estado de quiebra, de acuerdo con el siguiente auto:

Buenos Aires, junio 22 de 1918. — Autos y vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a Pedro Parodi. Nómbrase contador a don Domingo N. Castellano, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día diez y nueve de julio a las dos p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado.—Rep. la foja.—Nómbrase inventariador al escribano señor Ricardo Victorica y procédase a la clausura del negocio del fallido por el oficial González. —(Firmado): F. Martín y Herrera.—Ante mí: Alfredo G. Romero. — Posteriormente fué designada la audiencia del 18 del corriente a las dos p. m. y se nombró contador a don Francisco C. Cánepa. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1918. — Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Lavalle. — Alfredo G. Romero, secretario.

8|491 v.St.15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Vincent, se hace saber por el término de diez días a los acreedores de la testamentaría concursada de don GERMAN GARCIA, que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 748, del código de procedimientos, se ha fijado la audiencia del veintisiete de septiembre a las tres p. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores, a efecto de proceder a la verificación de los créditos, previniéndose que los acreedores que no concurran se adhieren a las resoluciones tomadas por la mayoría. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

8|493 v.St.19

Por disposición del señor juez federal de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JOSE CASINI, para que comparezca ante V. S., a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor defensor de ausentes en turno.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario.

8|494 v. sept. 13.

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de septiembre próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y un suplente para el ejercicio 1918-1919.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1918. — Pedro Moussampés, contador.

8|247 v. Sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. —Asamblea general extraordinaria.—De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para celebrarla el día 16 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Victoria número 900, y a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;

2o. Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del fondo de reserva;

3o. Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4o. Elección de tres directores titulares por el término de tres años a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mesetegui; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agüero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente.

5.o Reforma general de los estatutos.

6.o Designación de dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 27 de 1918.—El directorio.—Modesto Ubilla, vicepresidente.

8|396 v. septiembre 16.

GOLDKUHL Y BROSTROM Ltda. — Sociedad Anónima de Importación. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 del actual, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Chacabuco 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Los directores administradores.

8|462 v. sept. 20.

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA DE Seguros. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 25 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local Bmé. Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Dr. Francisco Durá, Dr. Victorio Monteverde, Guillermo Padilla, José Piola y Andrés Gardella, que terminan su mandato.

4.o Elección de síndicos, titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la compañía, Bmé. Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1918. — El Directorio.

8|464 v. sept. 21.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bmé. Mitre 531 (altos). Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 15 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe de la comisión directiva y del balance del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1918.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, EN su local, a las 3 p. m. Terreno, Murguiondo s|n. entre Tapalqué y Areco. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 85. Deuda por amortizar a cargo del comprador, $ 1.137.40 moneda nacional. N.o H.o 3.767. P. C. Base, $ 1.450. Hipoteca, $ 300. Deuda, pesos 265.

8|380 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 15. N.o H.o 4.161. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|381 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 47. N.o H.o 4.162. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|382 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA BALbastro. Mide: 11 m. 92 por 29 m. 44. N.o H.o 4.185. P. C. Base, $ 750. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474.

8|383 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 32, de la manzana C. Mide: 13 m. 53 por 27 m. 28. N.o H.o 4.142. P. C. Base, $ 900. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 521.

8|384 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden; lote 33, de la manzana C. Mide: 8 m. 66 por 22 m. 19. N.o H.o 4143. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 250. Deuda, $ 237.

8|385 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 4, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 24. N.o H.o 4.156. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|386 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 7 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 85. N.o H.o 4.159. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|387 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ESQUINA SANTANDER. Lote 12, de la manzana D. Mide: 10 m. 40 por 28 m. 10. N.o H.o 4.164. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 285.

8|388 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 15 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 47. N.o H.o 4.167. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|389 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 16 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 42. N.o H.o 4.168. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, pesos 200. Deuda, $ 190.

8|390 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 17, de la manzana [illegible] Mide: 8 m. 66 por 55 m. [illegible] 4.169. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, [illegible] Deuda, $ 190.

8|391 v. sept. [illegible]

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 19, de la manzana [illegible] Mide: 8 m. 66 por 55 m. [illegible] 4.171. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, [illegible] Deuda, $ 190

8|392 v. sept. [illegible]

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 22, de la manzana [illegible] 12 m. 53 por 30 m. 44. N.o H.o [illegible] P. C. Base, $ 1.000. Hipoteca, [illegible] Deuda, $ 474.

8|393 v. sept. [illegible]

TERRENO, LARRAZABAL ENTRE SANtander y Balbastro. Lote 23, de la manzana [illegible] Mide: 8 m. 66 por 30 m. [illegible] 4.175. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 300. Deuda, $ 285.

8|394 v. sept. [illegible]

Todas las medidas deben entenderse más o menos que resulte. Los [illegible] de las hipotecas de la serie [illegible] vertidos (P. C.) Ley 3942, deberán [illegible] a razón del 10 o|o anual [illegible] en moneda nacional de curso [illegible] al 15 de abril y octubre. [illegible] cancelación o anticipo, solo podrá [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 8842 y 8172.

LA EPOCA, agosto 23 de 1918.

8|3[illegible] v. sept. [illegible]

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, [illegible] Boulevard Gral. Rodríguez [illegible] su sucursal La Plata, el 11 de [illegible] a las 2 p. m., edificada en terreno de [illegible] m. x 34.44 m., conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias. [illegible] 116|5651, serie 6 o|o. Base, $ 12.[illegible] Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, [illegible] 7.356:048.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1918.

8|378 v. sept. 11.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Luján, en su sucursal Mendoza, el 11 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 21 hectáreas, [illegible] metros cuadrados, conteniendo viña francesa. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con H. Barraquero, al S., con calle pública denominada [illegible], al E. con H. Barraquero y lote C. del plano existente en esa sucursal y al O. con calle de la misma propiedad, frente al [illegible] B. N.o H.o 981|33917, serie E. Base, pesos 24.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.208:900.

LA EPOCA, 22 de agosto de 1918.

8|379 v. sept. 11.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 20 del corriente en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1917-1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1918. — La comisión directiva. 8|477 v. sept. 27.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930 U. T. 2003 L.

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS [illegible] SUIPACHA 477 — U. T. 318, Libertad — DOCTOR NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2213.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios. Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La hermana perdida; Regeneración de un apache; Vida nueva; Actualidades; Hacia la fama. — Mañana: Carlitos en vida de perro.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El instinto de madre; Bajo sospechas; Pathé Journal 453; Premio Jockey Club; Carlitos aventurero. — Mañana: Telones y bambalinas.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Archivo de la infamia; Rosa de fuego; En un día de gloria; Felicidad y presentación de La Maravilla. — Noche: Felicidad; El archivo de la infamia y presentación de La Maravillas. — Mañana: Debut de Carmen Moreno.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1849). — Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao [illegible]). — El lobo y su compañera; Judex; La princesa harapienta; Lobos del pueblo.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). [illegible] El guante de la muerte (tercer episodio); Nobleza obliga; La tortuosa senda; En la buena y en la mala.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — Los sin escrúpulos; Galatea moderna; Misteriosa; Perillán y Rascatripas; [illegible] hace una conquista.

GENERAL BELGRANO (Cabildo [illegible]). — El enemigo de las mujeres; El Mi[illegible] del volcán; La lucha en Mesopotamia; Carlitos aventurero; La mayor de las siete.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo [illegible]). — Los millones de Marcelina; La joya [illegible] (15.o episodio); Ni deuda que no se pague; Viento en popa. — Mañana: El [illegible] sangriento (noveno episodio).

SMART PALACE (Corrientes [illegible]). — La isla del destino; Coquetería [illegible] hombre del desierto; Bebé mío.

[illegible] CINE ([illegible]). — [illegible] A la caza del hombre; [illegible] La niña del bosque.

CINE PARK. — (Santa Fe y Thames). — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos [illegible] de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 [illegible] de 1.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. [illegible] de Mercedes Alfonso; La Marquesita; [illegible] Kramer y la pianista [illegible].

HIPPODROME. — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus". Hoy primer espectáculo de alta [illegible]. Por primera vez en Buenos Aires [illegible] Lafontaine. Enterrado vivo [illegible] los artistas desarrollarán un [illegible] encima de la sepultura.

[illegible] — La huérfana mártir; La [illegible] del cura; La legión negra; [illegible] el día y la noche, Baile y polos.

DE FLORES

CINE-TEATRO [illegible] Función todos los días [illegible] Ronda y [illegible]

[illegible]

Sociedad Rural Argentina

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

INAUGURACION DEL GRAN CERTAMEN

DIVERSAS INFORMACIONES

... a las 2.30 de la ... anunciada la inauguración de la exposición nacional organizada por la Sociedad Rural Argentina. ... este año considerable, debido a la con... distinguidas representaciones de los gobiernos e instituciones de Chile, Brasil ...

... oficial—

... de la república, doctor ... con quien se entrevistó ... Anchorena, ha manifestado a este caballero que si le era posible concurriría mañana a la inauguración de la exposición. Igual promesa formuló el intendente doctor Llambías.

El ministro de agricultura no pudo ser entrevistado por el doctor Anchorena por no encontrarse en su despacho; se descuenta, desde luego, su asistencia al acto.

Publicamos a continuación el programa de los concursos hípicos a realizarse:

a) Desfile de los animales premiados.

b) Premio "O'Higgins". Para todo caballo presentado por oficiales del ejército y "gentlemen riders"; 6 obstáculos variados de metros 1.30 a 1.50, y zanja de metros 4.50. Premios: al 1o., objeto de arte, valor 350 pesos, donado por la Sociedad Rural Argentina, y cronómetro de oro y diploma, donados por el comité argentino pro homenaje a O'Higgins; al 2o., objeto de arte, valor de 200 pesos, donado por la Sociedad Rural Argentina, y montura de equitación y diploma del comité argentino pro homenaje a O'Higgins; al 3o., objeto de arte, valor 100 pesos, y medalla de oro y diploma del comité argentino pro homenaje a O'Higgins; al 4o. medalla de oro y diploma del comité argentino pro homenaje a O'Higgins.

c) Gimnasia en el caballo viviente, por los cadetes del Colegio Militar.

Visitas de las delegaciones—

Los miembros de las delegaciones de Chile, Uruguay y Brasil, han sido invitados a un paseo a los importantes establecimientos "Tatay" de la sociedad S. B. Hale y Cía. Ltda. y "La Josefina" del señor Pedro T. Pagés.

CAMPEON SHORTHORN

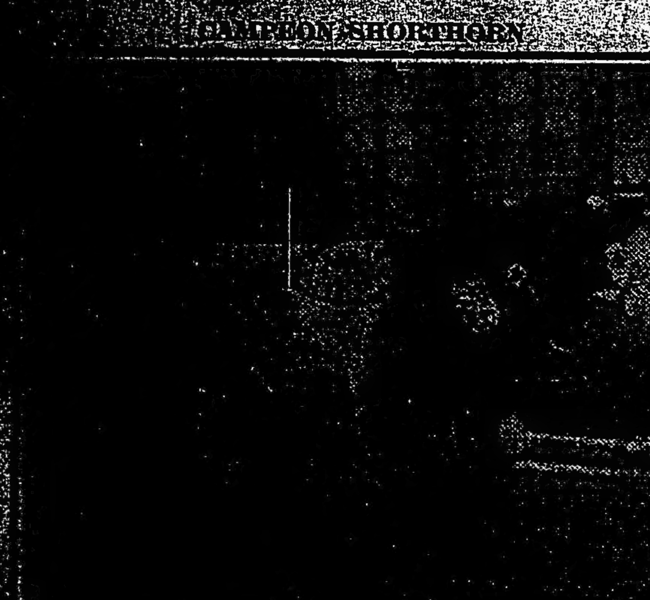

Campeón Shorthorn. N.o 264. — Pearl Hunter. Expositor, Miguel A. Martínez de Hoz.

CAMPEON HEREFORD

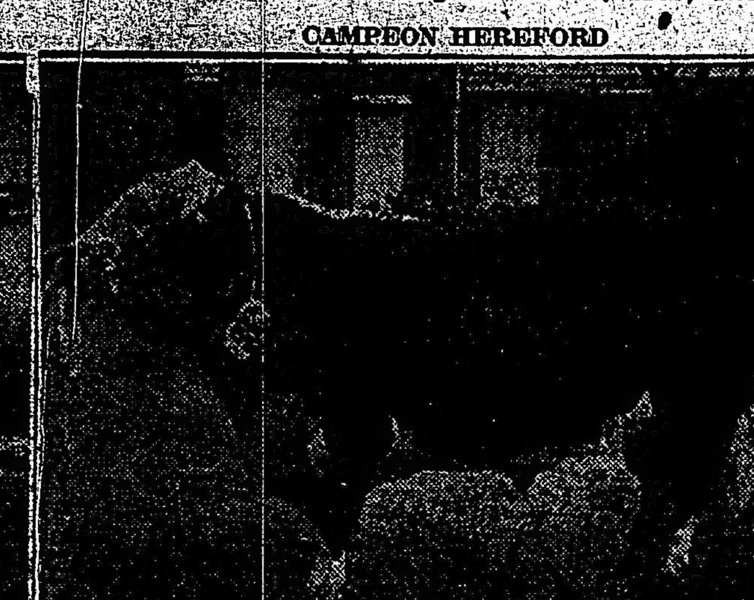

Campeón Hereford. N.o 982. — Dillon. Expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 396. — Sanquhar's Conqueror, primer premio, séptima categoría de Shorthorn. Expositor, Pablo Spínola.

Reservado campeón Shorthorn. N.o 120. — Hampton King 63. Expositor, Estancias Cecilio López, limitada.

Monford Useful, primer premio de la categoría 11a. de Shorthorn. Expositor, William Angus

Vikin's Fancy, primer premio, categoría 12, de Shorthorn. Expositor, P. y G. Hughes

Quilmes Wintescott Pan, primer premio de la 23a. categoría Hereford. Expositor, Leonardo Pereyra

Prince Pecolet, primer premio, categoría 24. Expositor, Gregorio Villafañe e hijos

Crewe Freshman, primer premio de la 10a. categoría. Shorthorn. Expositor, William Angus

Energy I, primer premio de la categoría 9 de Shorthorn. Expositor, Angel Martínez de Hoz

VEREDICTOS

Damos a continuación los veredictos de ayer y parte de los de hoy:

Shorthorn a galpón—

Categoría 11.a — 1.o, Nro. 906, Montford Usuful 85, exp.. William Angus, 2.o, Nro. 917, Camphero Boy 50; exp.. Pedro T. Pagés. 3.o, Nro. 853, Symetrical; exp., Sucesión de Narciso Vivot. 4.o, Nro. 854, Invencible Chief; exp., idem. 5.o, No. 915, Maravilla B 198; exp., Juan J. Bourin. Menciones: Nros. 908, 881, 879, 904, 856, 858, 846, 864 y 907.

Categoría 12.a — 1.o, Nro. 964, Viging's Faucy; exp., P. y G. Hughes. 2.o, Nro. 966, Collynie San Juan; exp. Emilio Solari. 3.o, Nro. 950, El Dorado Merchand of Venice 26, exp. Alberto E. Castex. 4.o Nro. 940, Bridgebank Victor 2, exp. Estancias Cecilio López Ltd.. 5.o No. 942, Proud Baron 62; exp., idem. Menciones: Nros. 971, 960, 952, 972, 953, 930 959 y 961.

Con esta categoría queda terminado el juzgamiento de la raza de Shorthorn macho a galpón, entrando los primeros premios a disputar el campeonato de la raza, que, como damos cuenta más adelante, fué discernido esta tarde.

Hereford—

Categoría 23.a — 1.o, Nro. 1080 Quilmes Wintercott Pan, exposit. Leonardo Pereyra. 2.o, Nro. 1079, exp. idem. 3.o Nro. 1070; exp. R. C. Quesada y Cía. 4.o, Nro. 1069, exp. idem. 5.o, Nro. 1089, exp. C. Pereda. Mención: Nros. 1087 y 1086.

Categoría 24: 1o. Prince Pecolet. Expositor, Gregorio Villafañe e hijos. 2o. Dickson. Expositor, Ricardo C. Quesada y Cía. 3o., Old Man. Expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

Hembras Shorthorn. — Categoría 67: 1o. No. 1229, Kate Silylla. Expositor B. Ginocchio e hijos. 2o. No. 1227, Golden Ruth. Expositor, B. Ginocchio e hijos. 3o. 1233, Adelina Roan Mirtle.

Categoría 68: 1o. No. 1243, Lady Hampton King. Expositor, Estancias Cecilio López Ltda. 2o. 1242, Adelina Lady Doreen. Expositor F. Bonadeo. 3o. 1244, Lady Proud. Expositor, Estancias Cecilio Lópes Ltda.

Categoría 69: 1o. 1253, The Duchess. Expositor, Alfredo F. de Urquiza. 2o. 1249, Orange Blossom. Expositor C. E. y B. Duggan. 3o. 1254, Lady Champion. Expositor, William Angues.

Categoría 70: 1o. 1261, Lady Champion 4. Expositor, William Angus. 2o. 1257, Tatay Lady Gloster. Expositor, Samuel B. Hale y Cía. Ltda. 3o. 1260, Gold Nobilísima. Expositor Félix G. do Alzaga.

Categoría 71: 1o. Núm. 1266, Lady Inchbroom. Expositor, sucesión de Narciso Vivot, 2o. 1268, Orange Blossom 127. Expositor, C. E. y B. Duggan.

Hembras Hereford—

Categoría 75, 1o. 1289, Chimalma 55. Expositor, Leonardo Pereyra. 2o. 1288, Chimalma 52. Expositor id id. 3o. 1287, Plum 33. Expositor C. E. y B. Duggan.

VEREDICTOS DE AYER

Shorthorn—

Categoría 8a.—Machos nacidos del 8 de septiembre al 7 de noviembre de 1916. Concurrencia, 183 ejemplares. Primer premio, número 558, rosillo, expositor cabaña Chapadmalal, de M. A. Martínez de Hoz; segundo 520, Alberto E. Castex; tercero 448, sucesión de N. Vivot; cuarto 558, M. A. Martínez de Hoz; quinto 421, B. Ginocchio e hijos.

Categoría 9a.—Machos nacidos del 8 de noviembre de 1916 al 7 de enero de 1917. Concurrencia, 138 ejemplares. Primer premio, número 709, rosillo, expositor cabaña Chapadmalal, de M. A. Martínez de Hoz; segundo 662, estancias Cecilio López Lda.; cuarto 700, Félix G. de Alzaga; quinto 674, Nicolás Bruzone e hijos.

Categoría 10—Machos nacidos del 8 de enero al 7 de marzo de 1917. Concurrencia, 101 ejemplares. Primer premio, número 814, rosillo, expositor cabaña Santa Clara, de William Angus; segundo 757, C. E. y B. Duggan; tercero 749, sucesión de Narciso Vivot; cuarto 736, Chapar Hnos.; quinto 803, P. A. Dawney; menciones, números: 815, 715, 781, 738, 805, 751, 819, 835, 737, 745, 748, 797, 747, 801, 793 y 831.

Hereford—

Categoría 19. — Machos nacidos del 8 de enero al 7 de abril de 1916. Concurrencia, 12 ejemplares. Primer premio: número 990, expositor cabaña Loma Blanca, de R. C. Quesada y Cía.; segundo 999, Gregorio Villafañe e hijos; tercero 998, los mismos; cuarto 993, L. Pereyra; quinto 1.001, Celedonio Pereda; mención, 996, L. Pereyra.

Categoría 20. — Machos nacidos del 8 de abril al 7 de julio de 1916. Concurrencia, 9 ejemplares. Primer premio, 1.004, expositor cabaña Santa Sabina, de C. E. y B. Duggan; segundo 1.010, Celedonio Pereda; tercero 1.006, Leonardo Pereyra; cuarto 1.002, R. C. Quesada y Cía.; quinto 1.003, C. E. y B. Duggan.

Categoría 21. — Machos nacidos del 8 de julio al 7 de octubre de 1916. Concurrencia, 27 ejemplares. Primer premio, 1.036, expositor cabaña Villa María, de Celedonio Pereda; segundo 1.025, Leonardo Pereyra; tercero 1.027, Gregorio Villafañe e hijos; cuarto 1.013, R. C. Quesada y Cía.; quinto 1.037, Celedonio Pereda; menciones, 1.024, L. Pereyra, y 2.035, C. Pereda.

Categoría 22. — Machos nacidos del 8 de octubre de 1916 al 7 de enero de 1917. Concurrencia, 31 ejemplares. Primer premio, 1.060, expositor cabaña San Juan, de Leonardo Pereyra; segundo 1.046, C. E. y B. Duggan; tercero 1.063, Gregorio Villafañe e hijos; cuarto 1.059, Leonardo Pereyra; quinto 1.062, G. Villafañe e hijos.

LANARES

Raza Shropshire Down—

Campeón y ganador de la categoría 25, carnero 73, del lote 1.715, expositor cabaña Martín Fierro, de Rodolfo Taurel.

Reservado de campeón y primer premio en la categoría 26, carnero 79 del lote 1.718, expositor, el mismo anterior.

Segundo premio en la categoría 26, lote 1.717, expositor el mismo; tercer premio, 1.716 B. Ginocchio e hijos.

Categoría 28.—Primer premio, lote de borregas 1.719, expositor Rodolfo Taurel.

Raza Oxford Shire Down—

Campeón y premio "Oxford Shire Down", carnero 46, del lote 1.720, expositor, cabaña San Juan, de José M. Malbrán.

Reservado de campeón, carnero 64, del lote 1.723, expositor José M. Malbrán.

Campeón hembra y primer premio de la categoría 33, lote 1.726, expositor el mismo.

Reservado de campeón hembra, y primer premio de la categoría 32, lote 1.727, expositor el mismo.

Categoría 29a. — Primer premio, 1720, expositor J. M. Malbrán; segundo, 1721, R. Herrera Vegas e hijos; tercero, 1722, los mismos.

Categoría 30a. — Primer premio, lote 1723, expositor José M. Malbrán; segundo, 1725, Leonardo Pereyra; tercero, 1724 J. M. Malbrán.

Categoría 32a. — Primer premio, lote 1727, expositor J. M. Malbrán; segundo, 1728, Leonardo Pereyra.

Raza Hampshire Down—

Campeón y premio "Asociación de Criadores", carnero 54, del lote 1730, expositor, cabaña La María Elena, de Rolando E. Casares.

Reservado de campeón, carnero 32, del lote 1729, expositor cabaña San Antonio, de Angel D. Alvarez.

Categoría 34a. — Primer premio, lote 1730, expositor R. E. Casares; segundo premio, lote 1729, A. D. Alvarez; tercero, 1732, R. E. Casares; cuarto, 1731, el mismo.

Categoría 36a. — Primer premio, lote de borregas, 1736, expositor R. E. Casares; segundo premio, lote 1737, Teodoro de Bary.

La huelga en Correos y Telégrafos

Hacia la normalidad de los servicios

GESTIONES DE LOS HUELGUISTAS

NOTICIAS VARIAS

A medida que pasan los días, tienden a normalizarse los servicios de correos y telégrafos abandonados por los huelguistas.

Los reemplazantes salen en mayor número a hacer la distribución de la correspondencia, recoger la depositada en los buzones y atender los servicios de los trenes.

El número de solicitantes que concurre a la casa central en busca de colocación es cada día mayor, haciéndose necesario un servicio permanente de vigilancia para evitar desórdenes.

El personal superior de la repartición permanece en su puesto desde el día en que se declaró la huelga.

El reparto de correspondencia—

Si bien con algunas deficiencias se ha reanudado el reparto de correspondencia a domicilio, el que en algunos barrios se efectúa con la regularidad de tiempos normales.

La recogida de las piezas depositadas en los buzones y sucursales y su clasificación es realizada por los nuevos empleados, dirigidos por jefes de oficina y secundados por los que no habían abandonado el servicio y los huelguistas que han vuelto a ocupar sus puestos.

La correspondencia para el interior es enviada con regularidad en los trenes correspondientes.

Servicios telegráficos—

Tiende a ampliarse el radio de las comunicaciones con el interior a medida que las cuadrillas de guardahilos reparan los desperfectos causados en las líneas por los huelguistas.

Los servicios son atendidos por nuevo personal competente, siendo falso lo que aseguran algunos diarios de que la dirección de correos haya admitido telegrafistas que desconocen el manejo de los aparatos de aquella rama de la repartición.

En el interior—

Vencido el plazo acordado a los huelguistas para que reanudasen sus tareas, los jefes de las sucursales del interior, obedeciendo órdenes de la dirección, han comenzado a reemplazar a los que no se presentaron.

Según informes recibidos por el doctor Barrera Nicholson, en varios distritos se han regularizado los servicios con personal nuevo, y en otras muchas partes se efectúan con los naturales inconvenientes, especialmente en lo que respecta a los despachos telegráficos.

Gestiones de los huelguistas—

El comité de huelga viene haciendo activas gestiones ante diversos gremios y sindicatos obreros para que secunden su actitud en vista del fracaso que ha tenido el paro de sus asociados.

Los resultados obtenidos hasta hoy han sido nulos, no obstante el apoyo prestado a dichas gestiones por los socialistas, interesados en que la huelga asuma proporciones mayores.

Otros servicios—

Los demás servicios de giros, encomiendas, certificados, estampillado, etc., funcionan con regularidad en la central y sucursales, concurriendo todo el personal a desempeñar su cargo.

VICTORICA, septiembre 11. — Se reanudaron los servicios de correos y telégrafos por haberse presentado los empleados a tomar servicio.

La solución ha sido bien recibida por el vecindario.

—Los trenes de pasajeros siguen llegando con mucho atraso.

—El tiempo continúa lluvioso.

ROSARIO, septiembre 11. — Durante el día de ayer y esta mañana no se ha producido ninguna novedad que tienda a solucionar la huelga de los empleados de correos y telégrafos. En la casa central la aglomeración de público por retirar sus respectivas correspondencias es enorme. No obstante esto, el público fué atendido con bastante normalidad, habiéndose por consiguiente desempeñado bien todo el personal nuevo.

Ayer por la tarde los huelguistas realizaron el mitin anunciado y recorrieron varias calles de la ciudad en orden. Y por la noche se llevó a cabo una asamblea. Hoy se reunirá nuevamente para cambiar ideas sobre la situación del movimiento. Entre las últimas resoluciones tomadas por el comité de huelga figura aquella de pedir a los empleados que se abstengan de invitar personas que no pertenezcan al gremio.

CONGRESO

La investigación del Colón—

La comisión investigadora del arrendamiento del teatro Colón ha dado término a su tarea y ha de presentar en la sesión de hoy posiblemente su despacho que aconseja en mayoría pasar los antecedentes del asunto a la justicia. Firma en disidencia el señor Rodríguez (A.) quien aconseja la sanción de una ley que declare la nulidad del contrato celebrado entre el intendente municipal y la empresa que actualmente arrienda el referido coliseo.

—El señor del Barco que forma parte de esa comisión desmiente que se haya suscitado una cuestión personal con el señor Rodríguez (A.) del carácter que anuncian algunas publicaciones de esta mañana.

En los juicios sucesorios—

El diputado González ha presentado a la cámara de diputados, un proyecto de ley estableciendo que los escribanos que reciban en su registro un testamento, lo comunicarán al registro de la propiedad en las 48 horas de su presentación, especificando además el nombre y apellido del testador, con la fecha del testamento y el folio del protocolo, en caso de haberse otorgado el registro.

Dispone también que el jefe del registro de la propiedad llevará un protocolo especial donde se anotarán, en orden cronológico, las referencias del artículo anterior y que al iniciarse una sucesión, se recabará por el juez de la causa, un informe al registro de la propiedad, para comprobar si el causante ha fallecido bajo testamento y en tal caso la fecha y protocolo de su otorgamiento.

Las víctimas de la guerra

La oficina internacional de La Paz, con sede en Berna (servicio de las víctimas de la guerra), ha solicitado del ministerio de relaciones exteriores, con fecha 13 de junio último, informes respecto al paradero y estado de salud de las siguientes personas: Jorge Jacobo Berschke y José Eduardo Berschke, de los cuales no obstante las investigaciones practicadas no ha podido obtener noticias el expresado ministerio.

Cualquier información que sobre las mencionadas personas pueda suministrarse, convendría se le comunicara al departamento de relaciones exteriores para hacerla llegar a las familias de los buscados, por intermedio de la oficina internacional de la paz.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Declaración de Max de Ratibor

PARIS, septiembre 11. — "L'Echo de París" reproduce un telegrama de Madrid según el cual la nueva tesis alemana, presentada por el embajador príncipe de Ratibor, es que los submarinos ingleses son realmente responsables de los torpedeamientos de los vapores españoles "Carranza" y "Arizmendi".

El pacto germano-maximalista.

WASHINGTON, septiembre 11. — Un telegrama del embajador Francis, fechado en Arcángel, recibido por el departamento de estado confirma que Alemania y los bolsheviki firmaron un acuerdo por el cual si los rusos combaten contra los aliados en el norte de Rusia Alemania garantiza a Rusia que Finlandia no la atacará. Alemania promete además, que las flotas de cabotaje y pesca de Rusia y Finlandia en aguas rusas no serán molestadas. Los bolshevikis se comprometen a pagar a Alemania 6.000 millones de marcos, de los cuales mil millones en mercaderías de Ukrania y 2.500 millones en marcos alemanes oro o papel o en oro ruso.

La corona de Finlandia

COPENHAGUE, septiembre 11.— Comunican de Helsingfors que el príncipe Federico Carlos de Hesse ha aceptado la corona de Finlandia.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose al despacho de diversos expedientes que tenía a la firma.

Recibió a varias personas y después conferenció con cada uno de sus ministros sobre cuestiones de sus carteras.

POR LOS MINISTERIOS

El Dr. Gómez concurrió temprano a su despacho oficial subscribiendo varias resoluciones de su ministerio.

Después pasó a la presidencia.

—El ministro de hacienda llegó a primera hora de la tarde a su despacho, entregándose al estudio y firma de algunas resoluciones de aquel departamento, de las que informamos en otro lugar.

Luego se trasladó a la presidencia.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución.

Figuran entre ellos, el relacionado con la reorganización de servicios de la antigua dirección general de obras hidráulicas, cuyo decreto publicamos en otro lugar.

El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho del día.

—El doctor Salinas concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial, se ocupó de la firma de diversos expedientes de trámite y pasó luego a la presidencia, a despedirse del primer magistrado.

El doctor Salinas, como anunciamos en otro lugar, parte para Córdoba a las 6 p. m.

—A la hora de costumbre concurrió a su despacho el titular de la cartera de marina.

Recibió la visita del comandante de la escuadra de mar, contraalmirante O'Connor, y el director de material, contraalmirante Martín.

GUERRA Y MARINA

Terminaron con éxito los ensayos que se realizaban en algunas calderas del acorazado "Moreno", para hacer uso, exclusivamente, del combustible líquido de Comodoro Rivadavia.

Dado la mayor densidad del mencionado combustible, comparado con el que se utiliza en Norte América, y para cuyo empleo estaban diseñadas las bombas del "Moreno", se hizo necesaria la colocación de serpentinas en los tanques de provisión del petróleo.

Este trabajo ha sido efectuado con la base de los estudios hechos por la dirección de material de la armada.

El buen resultado de las pruebas asegura el empleo de mayor cantidad de combustible, con la consiguiente economía que ello representa.

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse permiso para contraer enlace al teniente 1.o Narciso del Valle.

PALACIO DE JUSTICIA

JUZGADO DEL Dr. COLOMBRES

Sentencias varias

En su despacho de hoy, el juez de lo civil doctor Fernando Colombres, por la secretaría Dobranich, ha dictado sentencia en los siguientes juicios:

Municipalidad de la capital contra don Marcelino Tornese, sobre cobro de pesos; hace lugar a la acción, condenando al demandado a pagar la suma reclamada, con intereses y costas.

—Don Joaquín Urros (hijo) contra don Angel Acetta, sobre resarcimiento de daños y perjuicios; condena al demandado al pago de la suma de 1209 pesos, con intereses y costas.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE SENADORES

Con asistencia de 22 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Monteverde, se reunió ayer esta cámara.

Abierta la sesión se dió entrada al proyecto de presupuesto enviado por el poder ejecutivo.

El senador Marés presentó un proyecto de resolución por el que se declara que el senado vería con agrado que el poder ejecutivo reforme el reglamento de policía haciéndolo encuadrar dentro de las leyes procesales vigentes.

Se pasaron a estudio de la comisión de obras públicas dos proyectos del señor Pavón sobre construcción de un camino de acceso entre San Justo y la capital federal y otro de unión entre Morón y el pueblo de Hurlingham.

El señor Delleplane presentó un proyecto, que pasó a estudio de la comisión respectiva autorizando al ejecutivo a invertir 500.000 pesos en obras de drenaje en las islas del Paraná.

A esta altura de la sesión el señor Debenedetti propuso que se levantara la sesión, dando como fundamento la indicación al hecho de que no hubiera ningún senador conservador presente.

Informó la presidencia que los senadores de la oposición se habían ausentado alegando que había pasado con exceso la hora reglamentaria.

Se opusieron a la moción anterior los señores Massoni y Verduga, manifestando que la diferencia entre la hora reglamentaria y la que se había entrado a sesión era insignificante, y que ella había sido tomada como pretexto por los legisladores conservadores para retirarse temprano y concurrir a una reunión política que se celebraría en la capital.

Votada la indicación de levantar la sesión, fué rechazada por gran mayoría.

En particular se sancionaron después los siguientes proyectos:

Declarando la estabilidad de los empleados públicos; creando la estadística ganadera permanente; autorizando al poder ejecutivo a conceder tierras fiscales en La Plata, para la instalación de establecimientos industriales; devolviendo a la suprema corte de justicia la facultad de designar el personal subalterno del poder judicial.

Después de esto se levantó la sesión.

EL PRESUPUESTO

El P. E. remitió ayer al senado el anunciado proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el año 1919.

Por él se establecen algunas modificaciones en la administración provincial, en la que se suprimen algunos organismos innecesarios.

El total de los gastos se fija en 69.856.886.40 pesos m|n.

EL ROBO DE LA JOYERIA HOFFMAN

Después de una meritoria campaña, la sesión de investigaciones de la policía de la provincia, a cargo del señor Tomás Black, ha logrado descubrir a los autores del robo de la joyería Hoffman.

Son éstos Ernesto Alfieri y Agustín Cuarto, sobre los que se acumulan pruebas abrumadoras que contribuyen a afirmar su culpabilidad.

La tarea de la comisaría de investigaciones se reduce en la actualidad a recuperar las alhajas robadas, en cuya tarea se encuentran numerosos y activos empleados de la sección.

SANTA FE

Sepelio — Contra la mendicidad — Noticias varias

ROSARIO, septiembre 11. — Verificóse ayer tarde el sepelio de los restos del señor Sebastián Salvatierra, dando lugar la ceremonia a una sentida manifestación de pesar. En el acto de la inhumación hicieron uso de la palabra los señores Carlos Vergés, en nombre de los procuradores y Rodolfo Parodi en el de la Unión Cívica Radical, a la cual el extinto perteneció, siendo uno de los miembros conspicuos de este partido político.

El presidente del concejo deliberante doctor Fermín Lejarza, en ejercicio del departamento ejecutivo ha dictado una resolución por la cual combate la mendicidad callejera, que desde un tiempo a esta parte había adquirido, en ésta proporciones extraordinarias.

Continúanse llevando a cabo con mucha animación, los preparativos para las fiestas jubilares de monseñor Boneo.

—En esta semana estarán ya constituídas las comisiones pertenecientes a cada una de las parroquias de ésta.

—Verificóse esta mañana el sepelio de los restos del señor Vicente Terán, fallecido ayer tras larga y penosa enfermedad.

ENTRE RIOS

El gobernador electo — Jura de la bandera — Comisión departamental de la Federación del Magisterio — Diversas.

GUALEGUAY, septiembre 11. — Partió para esa capital, acompañado de su hijo Alfredo, el futuro gobernador de la provincia, diputado nacional, doctor Celestino F. Marcó.

—Con motivo de efectuarse la jura de la bandera, por los conscriptos de la clase de 1897, en el regimiento destacado en esta ciudad, del 3 de caballería, se ha confeccionado un interesante programa de fiestas a desarrollarse en el local que el cuerpo ocupa.

El jefe del regimiento teniente coronel Camilo Anschütz, ha invitado a las autoridades y población a participar de los festejos que con el motivo enunciado, se llevarán a cabo.

—A los efectos de constituir la asociación departamental de la Federación del Magisterio de Entre Ríos en el local de la escuela Juan José Castelli, celebraron una reunión los maestros de Gualeguay, quedando constituída en esa asamblea la junta directiva de la asociación, en la forma siguiente:

Presidente, señor Benjamín P. Alvarez; vicepresidenta, señorita Zoraida J. Goñi; secretaria, señorita Francisca Herrero; prosecretaria, señorita María Antonia Zavalla; tesorera, señorita Laura Alarcón; vocal primero, señor Santiago M. Etchebarne; vocal segunda, señorita Elena Jurado.

Se nombró una comisión para que presente un proyecto de la carta orgánica que regirá la asociación, compuesta por el señor Benjamín P. Alvarez y señoritas Elena Jurado y Teresa Elizarán.

Se resolvió pasar una nota a la honorable cámara de senadores, solicitándole la sanción del proyecto sobre estabilidad y escalafón del magisterio, ya despachado favorablemente por la honorable cámara de diputados.

Pasar una comunicación al senador señor Luis A. Carbone, pidiéndole dé su voto en favor del mencionado proyecto.

Elevar una nota al señor presidente del honorable consejo de educación de la provincia, profesor Alfredo C. Villalba, manifestándole el agradecimiento del magisterio departamental, por el proyecto sobre estabilidad y escalafón.

—La comisión de homenaje al doctor Laurencena, sigue con éxito el resultado de sus gestiones en el departamento.

—Importantes remates de haciendas han sido efectuados por los martilleros Damasco, Antola y La Exportadora Argentina, habiendo demanda con interés de los productos.

Recaudación aduanera

COLON, septiembre 11. — La importancia adquirida por la aduana local, es cada día mayor, como lo demuestra el siguiente estado de la recaudación por importación, exportación, tasas portuarias, etc.:

Hasta el 31 de agosto de 1918 pesos m|n 769.435.15; hasta el 31 de agosto de 1917 136.049.89; diferencia a favor de 1918, $ 633.385,26 moneda nacional.

CORDOBA

El concejo deliberante — Diversas.

RIO CUARTO, septiembre 11.—Se espera que el presente período de sesiones, que en breve inaugurará el concejo municipal, sea de resultados proficuos para la solución de importantes problemas edilicios que deben ser tratados, en el sentido de mejoramiento de la vialidad, adoquinado y arreglo de calles, apertura y nivelación de otras, higienización perentoria de la ciudad por las muchas y persistentes enfermedades infecciosas que la han invadido, arreglo de paseos, parque, plazas y avenidas; perfecta percepción de la renta, ensanchamiento del radio de alumbrado público y aguas corrientes, levantamiento del catastro de la ciudad, estudio de nivelaciones de algunas calles para evitar las frecuentes inundaciones que se producen en días de lluvia y otros muchos servicios que adolecen de evidentes deficiencias y que no están de acuerdo con el adelanto e importancia de la ciudad.

El abandono que se nota en todos los servicios municipales viene de mucho tiempo atrás, de modo que la actual intendencia con el concejo deliberante tienen mucha labor de reparación, reorganización y construcción que realizar.

El público en general tiene fundadas esperanzas en que se emprenderá una obra de provecho y mejoramiento edilicio.

—Debutó en el salón teatro El Plata, la compañía Carreras, anunciando para su temporada la representación de obras nacionales y extranjeras.

—Se teme que la huelga de obreros de calzado declarada en Córdoba, tenga sus repercusiones, como acto de solidaridad, entre los obreros de esta

[illegible] 1918 [illegible] PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO [illegible] | Buenos Aires, domingo [illegible]

La Epoca

[illegible] Administración [illegible] 7379 Av. [illegible] Avenida Central 7373 [illegible] Director 7374 Avenida Redacción 7375 Avenida y 10 interno Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo, expone las causas que motivaron la demora con que aquél ha sido remitido. Una vez más ha influído sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, jaqueando constantemente la gestión ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular el rendimiento o productividad de fuentes de renta nuevas que, como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicadas durante el tiempo suficiente y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aun tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

En cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre éstos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si bien se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

A su tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado. Y ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

[illegible] falsa la afirmación que atribu[illegible] de la mañana descuido [illegible]

[illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado, del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, ya que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolada que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche—es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?"

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja—ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oir a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oir la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora [illegible] di Tomasso y [illegible] de la agrupación.

UN GRAN PROYECTO

Construcciones navales, marina mercante nacional

Conocen ya nuestros lectores el vasto proyecto que el P. E. acaba de enviar al congreso, referente a las construcciones navales.

La indiferencia con que hasta ahora había sido mirado por los gobiernos anteriores la industria de las construcciones navales, ha sido causa de que la república se encuentre con el grave problema de no poder suplantar por propios medios la ausencia de los elementos europeos restados por la guerra. El proyecto, pues, tiende a remediar el mal e imprimir la mayor actividad a la industria, echando sus bases definitivas. Al efecto, empieza por encarar la cuestión bajo un punto de vista práctico, tendiente a estimular la eficaz acción privada, con alentadores auspicios y amplias concesiones que no se otorgaban anteriormente sino en carácter precario, restando toda iniciativa al interés industrial.

El proyecto viene, pues, a facilitar la instalación de astilleros y talleres en ubicaciones cercanas a los centros de población, fijando lógicamente preferencia a las riberas del Paraná, de la capital y La Plata. Además de los plazos suficientes que se otorgan a las concesiones para que puedan las empresas desenvolverse económicamente con éxito, se establecerán primas equitativas en escala progresiva para las construcciones navales que se inicien e incorporen al movimiento marítimo en determinadas fechas. Es decir, que además de las ventajas fundamentales que se ofrecen a las iniciativas, se determinan recompensas prácticas a los esfuerzos realizados.

Este sistema está consagrado en países europeos donde la industria en construcciones navales, implica un verdadero progreso. Aquí el concurso del Estado en carácter de primas, suele llegar hasta el 70 por ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólumo el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, ha [illegible] las soluciones que deberían ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la razón incontrastable de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana [illegible] con la detención que se merece la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados, en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. Está concedida la palabra, en primer término, al señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucilo B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISIÓN DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de ofrecerles formar parte de una comisión encargada de organizar la recepción que debe hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Está de más recir [illegible] complacidos el honor [illegible] el ofrecimiento, y se pusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle.

El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa desparrama semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá críticas.

[illegible] confiados, en que [illegible] fácil tarea destruir el armazón [illegible] sus hábiles [illegible].

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse [illegible] a la luna.

La guerra mun[illegible]

LA CONTRAOFENSIVA A[illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 10. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aún mucha constancia y grandes esfuerzos; pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las de los alemanes se agotan y sólo pueden ser reconstituídas con mezquinos expedientes. Se ha constatado que el enemigo, [illegible] decepcionado en sus esperanzas, no posee ya su sólida moral de ataque, y finalmente, en el campo industrial hicimos progresos inmensos, y lo que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única, cuyo diseño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a "Le Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Longatte y Mouse Saint Main logrando en esta operación [illegible]

[illegible] de Flandes [illegible] prisioneros [illegible] el sector [illegible] Aires [illegible]

[illegible] Roye [illegible] porcionó [illegible]

Al norte de [illegible] henry [illegible] capturando unos [illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible] que están al alcance [illegible]

La suerte de [illegible] virtualmente [illegible] cuenta que [illegible] Hochschaume [illegible] Peuillancourt [illegible]

[illegible] ministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, [illegible] no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional [illegible]

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.638.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo ésto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, vale decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$	21.000.000.—
Estadística	"	1.670.000.—
Tabacos	"	700.000.—
Perfumes y específicos	"	703.875.—
Matrículas y derechos de examen	"	50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	"	17.576.913.93
Total	$	41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en estos años iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como el poder ejecutivo lo había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes suministrados [illegible] las estadísticas [illegible] no hayan merecido [illegible] honorabilidad [illegible] sos, visiblemente [illegible] el país de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyecto gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.o, debió regir desde el 1.o de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible]

Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos puestos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales denotan un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$	386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	"	11.309.378.08
	$	397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

	Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A	Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B	Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C	Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D	Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.493.538.—
	Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E	Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F	Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G	Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H	Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I	Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.32	2.418.459.32	—
J	Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L	Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.420.000.—
M	Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
		390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.333.27	6.165.124.04
		6.372.199.23		6.165.134.04	
		397.361.679.59		6.327.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440.04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumenta en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920. al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 6o. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los títulos de Crédito Argentino Interno 1911, 1914 y 1917, y de Cuarteles, ley 6492, en toda su integridad, en los ítems correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.113.181.12 que figura como último ítem en el inciso único del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o. [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".
Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo".
Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".
Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".
San Martín. — (Comedia española). "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.
Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "... Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".
Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".
Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".
Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".
Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".
Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".
Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Genio y figura".
Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana"; "El rey que rabió".
Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.